

CASTILLOS *de* ANDALUCÍA

REVISTA DE DIVULGACIÓN E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Conocer para proteger nuestro patrimonio fortificado



EN ESTA EDICIÓN



FOTO PORTADA
CASTILLO DE CORTEGANA
ISABEL BERNAL

SUMARIO

Presentación	3
Editorial	4
Trabajos de Investigación	5
• Los pasos históricos de Despeñaperros y el Muradal: arquitectura defensiva realizada en piedra seca. José María Cantarero Quesada, Juan A. López Cordero, Francisco Jiménez Rabasco y Jorge González Cano.....	6
• Notas sobre el recinto urbano de Alhaurín el Grande (Málaga) en época islámica. Carlos Gozalbes Cravioto, Salvador David Pérez González	18
• La Sanlúcar medieval islámica, ¿un hito en la desembocadura del Guadalquivir? Estado de la cuestión. José María Hermoso Rivero, Manuel Jesús Parodi Álvarez, Diego Bejarano Gueimúndez	32
• La maqueta del Centro de Interpretación “Elio Antonio Nebrija”, un recurso didáctico para la difusión e interpretación del patrimonio defensivo de Lebrija. Pablo Perales López	48
• El castillo de Triana (Sevilla): aproximación arquitectónica y funcional, y su evolución entre la época almohade y bajomedieval cristiana. Damiana Pitzalis	62
Premio “Castillos de Andalucía” 2025.....	75
Nuestros castillos provincia a provincia.....	84
Semblanza “Cristina Segura Graño”.....	93
<i>Cual palacio de cuentos, te alza, alcázar</i>	95
Memoria de Actividades 2024 - 2025.....	96
Normas de publicación.....	102
Únete a nosotros.....	107

CASTILLOS DE ANDALUCÍA



PRESIDENTE DEL INSTITUTO ANDALUZ
DE LOS CASTILLOS

JULIÁN HURTADO DE MOLINA DELGADO

DIRECCIÓN DE LA REVISTA

CARMEN CARBAJO CUBERO

CONSEJO DE REDACCIÓN

CARMEN CARBAJO CUBERO

JULIÁN HURTADO DE MOLINA DELGADO

JOSÉ LUIS PULIDO CARRETERO

ARTURO RAMÍREZ LAGUNA

ÁNGEL SÁNCHEZ REDONDO

RAFAEL VALERA PÉREZ

@castillosdeandalucia

www.institutoandaluzdeloscastillos.es

IMPRIME

IMPRENTA MADBER, S.L.U.

DEPÓSITO LEGAL CO-1827-2022

ISSN: 2952-1033

El Instituto Andaluz de los Castillos y el Consejo de Redacción de la revista "Castillos de Andalucía" no se hacen responsables de las opiniones, juicios, datos o afirmaciones vertidas por los autores y autoras en sus respectivos artículos, correspondiendo dicha responsabilidad legal y científica exclusivamente a los firmantes de los trabajos.

PRESENTACIÓN

Si no hay evolución sin cambio, justamente quien nos lee encontrará en este número de *Castillos de Andalucía* un nuevo y ágil diseño, formato y contenido, con la experiencia de los cuatro primeros números desde que apareció el número cero, con la incorporación de un fortalecido Comité Editorial y equipo de pares revisores, tomando en consideración trabajos de investigación originales e inéditos, como corresponde a una revista científica, que pretende servir de herramienta para el avance de la calidad del conocimiento científico y para su reconocimiento ante la comunidad científica y las instituciones.

Entre los fines últimos de nuestra revista está el de convertirse en eficaz contribución para el avance del conocimiento en el ámbito del patrimonio defensivo andaluz, proporcionando los resultados de las investigaciones científicas que contiene y cuyos datos puedan ser evaluados y considerado su impacto.



Castillos de Andalucía muestra sus nuevas galas con una moderna y atractiva presentación al mismo tiempo que introduce importantes trabajos de investigación que tratan sobre temáticas como el estudio histórico de los Pasos de Despeñaperros y Muradal, o el dedicado al recinto urbano de Alhaurin el Grande, el sevillano castillo de Triana o el análisis de la Sanlúcar medieval islámica, sin olvidar tratar sobre la maqueta del Centro de Interpretación Elio Antonio de Nebrija como recurso didáctico, atendiendo al interés divulgativo que igualmente tiene nuestra revista, dirigido también al segmento social andaluz joven e infantil, que ha sido objeto asimismo de la edición de diferentes publicaciones y cuadernos didácticos publicados por nuestro Instituto Andaluz de los Castillos.

Del mismo modo, y como vehículo de información interna de este Instituto, se aporta testimonio de las actividades realizadas por el mismo. Tenemos el convencimiento de que cuando el conocimiento se comparte, éste se multiplica, y como decía Benjamín Franklin “el invertir en conocimiento produce siempre los mejores beneficios, de forma que quien no añade nada a sus conocimientos, los disminuye”.

Os damos la bienvenida a este nuevo número de *Castillos de Andalucía*, nuestra gratitud a los autores y autoras y a Diputación de Córdoba por su patrocinio.

Julián Hurtado de Molina Delgado
Presidente del Instituto Andaluz de los Castillos

Entre los fines últimos de nuestra revista está el de convertirse en eficaz contribución para el avance del conocimiento en el ámbito del patrimonio defensivo andaluz

EDITORIAL

La revista Castillos de Andalucía supone todo un desafío para el Instituto Andalúz de los Castillos en muchos sentidos, principalmente por la fuerte competencia que existe en el ámbito editorial científico. A veces puede parecer que solo los foros con mayor impacto, son considerados merecedores del esfuerzo de nuestra comunidad investigadora, la cual se ve inmersa en un proceso de mercantilización de su producción intelectual, pues aspira a que su trabajo tenga trascendencia académica; es decir, que sirva para obtener puntos de sexenios, promoción interna, currículum, etc.

Por este motivo, a la hora de publicar suele optarse por medios de gran impacto, que ofrecen un rédito académico más alto, algo que resulta absolutamente comprensible y respetable.



Sin embargo, esta revista ofrece algo que, lamentablemente, cada vez se valora menos en el mundo académico —a pesar de que parezca todo lo contrario—: la deseada transferencia del conocimiento, la difusión y la divulgación. Es bien sabido que las revistas de mayor impacto son las más leídas y consultadas por la comunidad científica, pero suelen tener poco o casi nulo alcance en la sociedad y en la vida cotidiana de la ciudadanía.

Desde este espacio seguiremos luchando por abrirnos camino. Ponemos a disposición de esta publicación todos nuestros medios, esfuerzo y dedicación para lograr el mayor alcance divulgativo posible, con una transferencia real del conocimiento a toda la sociedad: científica, aficionada, escolar... En definitiva, a toda la ciudadanía interesada y que puede ayudarnos en nuestro objetivo principal: la defensa y protección del patrimonio fortificado andaluz.

Nuestro equipo desea expresar su más sincero agradecimiento a todas las personas que han elegido esta revista para publicar sus trabajos, todos ellos de gran calidad científica y divulgativa. Podéis tener la seguridad de que vuestras aportaciones contribuirán a la concienciación sobre la importancia de proteger nuestras fortalezas.

Esperamos que disfrutéis de este nuevo número, con el que hemos querido dar un cambio de imagen a la publicación para hacerla más fresca, dinámica y cercana. Muchas gracias por leernos.

Carmen Carbajo Cubero
Directora de la revista

La transferencia del conocimiento es uno de los grandes pilares para la conservación del patrimonio fortificado

A background image of a desk with various objects: a drone, a camera, a laptop showing a castle tower on its screen, a ruler, and some papers. The text is overlaid on this image.

“*Investigar la fortaleza es desvelar la red invisible que unía las ciudades con sus campos; los castillos son los nudos que mantuvieron unido el tejido de nuestra historia.*”

Cristina Segura Graíño

**THE HISTORIC
PASSES OF
DESPEÑAPERROS
AND EL MURADAL:
DEFENSIVE
ARCHITECTURE
BUILT IN DRY
STONE**



LOS PASOS HISTÓRICOS DE DESPEÑAPERROS Y EL MURADAL: ARQUITECTURA DEFENSIVA REALIZADA EN PIEDRA SECA

JOSÉ M^a CANTARERO QUESADA¹

JUAN A. LÓPEZ CORDERO²

FRANCISCO JIMÉNEZ RABASCO³

JORGE GONZÁLEZ CANO⁴

Las construcciones en piedra seca manifiestan características constructivas específicas en cada región, respondiendo a las particularidades del entorno local

RESUMEN

Los pasos de Despeñaperros han sido un eje de comunicación crucial entre La Mancha y el Alto Guadalquivir. Históricamente, caminos, ventas y puertos constituyeron arterias esenciales para el flujo comercial, social y humano, pero, durante períodos de conflicto, las estructuras defensivas determinaron el desarrollo histórico de la región. En Despeñaperros, la interacción humana con el paisaje es evidente, manifestándose en sus fortificaciones y en el uso ganadero posterior de estas construcciones. Este conjunto patrimonial es significativo no solo por su contribución a la organización territorial y la preservación de la memoria histórica, sino también porque su técnica constructiva de piedra seca ha demostrado ser efectiva en la mitigación de la erosión del terreno.

Palabras clave: Piedra Seca, arquitectura defensiva, Despeñaperros, sostenibilidad, Santa Elena.

ABSTRACT

The Despeñaperros passes have been a crucial communication axis between La Mancha and the Upper Guadalquivir. Historically, roads, inns, and ports constituted essential arteries for commercial, social, and human flow. During periods of conflict, defensive structures determined the historical development of the region. In Despeñaperros, human interaction with the landscape is evident, manifested in its fortifications and the subsequent use of these structures for livestock farming. This heritage site is significant not only for its contribution to territorial organization and for the preservation of historical memory, but also because its dry-stone construction technique has proven effective in mitigating soil erosion.

Key Words: Dry stone walls, defensive architecture, Despeñaperros mountain range, sustainability, Santa Elena.

¹Licenciado en Geografía e Historia (Universidad de Granada). Máster en Gestión del turismo ambiental: Ecoturismo y turismo en espacios rurales (Universidad Politécnica de Madrid).

²Doctor en Filosofía y Letras, sección Historia (Universidad de Granada). Miembro del Grupo de Investigación HUM-761.

³Etnólogo. Licenciado en Sociología (Universidad de Granada). Máster en Turismo, Arqueología y Naturaleza (Universidad de Jaén).

⁴Licenciado en Filosofía y Letras, Sección de Historia Moderna (Universidad de Granada). Presidente del Colectivo de Investigación de Sierra Mágina.

1. INTRODUCCIÓN

Ciertos enclaves territoriales, e incluso regiones, han visto otros acontecimientos de gran relevancia relegados al anonimato al ser eclipsados por un hecho histórico de trascendencia superior. Este fue el caso de la batalla de las Navas de Tolosa (1212), en el corazón de Despeñaperros. Las crónicas de este conflicto bélico otorgaron protagonismo a castillos como Castro Ferral, Las Navas, Baños y Vilches, que desempeñaron un papel principal. Sin embargo, un número considerable de fortificaciones construidas en esta misma área quedó en el ostracismo. Esta situación se aplica a los cuatro castilletes que son objeto de este estudio, de los cuales se poseía escasa o ninguna información previa, y que, además, presentan una característica distintiva: su edificación mediante la técnica de piedra seca o a hueso.

La inclusión de la técnica de construcción de muros en piedra seca en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la Unesco en noviembre de 2018 subraya su relevancia y representatividad (GONZÁLEZ, LÓPEZ, JIMÉNEZ, 2023). Las construcciones en piedra seca manifiestan características constructivas específicas en cada región, respondiendo a las particularidades del entorno local. Este principio también se observa en el Parque Natural de Despeñaperros, declarado en 1989 con una extensión de 7.840,82 hectáreas en el municipio de Santa Elena. Su paisaje se distingue por una orografía abrupta, donde la acción erosiva ha esculpido formaciones paisajísticas singulares, como El Salto del Fraile, Las Correderas o Los Órganos.

La presencia humana en Despeñaperros se remonta a la prehistoria, como demuestran las significativas manifestaciones de arte rupestre halladas en cuevas y abrigos de la zona, correspondientes al Neolítico y a la Primera Edad de los Metales. Desde entonces, la región ha mantenido su relevancia estratégica como corredor natural entre La Mancha y Andalucía, configurado por el río Despeñaperros y sus afluentes, como el Magaña.

Históricamente, este eje de comunicación estuvo protegido por una red de fortalezas que ejercían control sobre las rutas que atravesaban Sierra Morena. Ejemplos incluyen el castillo de Castro Ferral y el poblado ibérico del Collado de los Jardines, cuya área superior incorpora una fortificación emiral.

Fortificaciones como las de Malaventura, Peñón de la Niebla, Castellón de la Sacerdotisa y Collado de los Jardines tuvieron uso durante los periodos finales de la Edad del Bronce, la etapa ibérica y la emiral, en estrecha relación con la riqueza minera de Sierra Morena y las vías de comunicación regionales. Estas estructuras aprovecharon la orografía natural para su defensa y, aunque actualmente se encuentran muy deterioradas, conservan vestigios de muros y torres construidos con la técnica de piedra seca.

Con el tiempo, estas estructuras perdieron su función militar. En épocas posteriores, desde el pastoreo se reutilizaron estos emplazamientos, adaptando los materiales disponibles y la ubicación geográfica para la construcción de chozas y corrales para el ganado. Este cambio en el uso del espacio refleja la evolución de la actividad humana en la región, donde la tradición constructiva de la piedra seca se adaptó a nuevas necesidades, transformándose en un recurso valioso para la actividad ganadera local.

2. EL MARCO TERRITORIAL: RED DE CAMINOS

Históricamente, las personas dedicadas al comercio, la trashumancia, el clero, la actividad bélica o los desplazamientos entre la Meseta o el Levante peninsular con el Valle del Guadalquivir (y viceversa) se enfrentaban en Sierra Morena a una barrera natural de gran relevancia geográfica. El tránsito por esta cordillera solo era posible a través de sus diversos collados y pasos naturales, aunque no exento de peligros e incomodidades. Esta cadena montañosa, que se extiende desde el Peñón de Ambroz (Mestanza, Ciudad Real) hasta las fuentes del río Guarrizas (Aldeaquemada, Jaén) y que en crónicas medievales fue denominada sierra de Burgalimar, presenta una sucesión de materiales geológicos (cuarcitas, pizarras y granitos).

La menor resistencia a la erosión de ciertas rocas, como la pizarra, favorece la formación de collados que facilitan el tránsito de personas y mercancías, principalmente mediante caminos de herradura y de ganado, aunque también de carretas. Ejemplos de ello son el Collado de la Estrella, en el Puerto del Rey, y el Collado de los Jardines, en Despeñaperros.

El Parque Natural de Despeñaperros ha sido, a lo largo del tiempo, un punto de paso ineludible.

Esta situación generó constantes incursiones armadas y el desarrollo de dos batallas cruciales que definieron el futuro de la Península Ibérica: Alarcos (1195) y Navas de Tolosa (1212). Este contexto histórico propició la proliferación de estructuras vinculadas al tránsito de caminos, incluyendo ventas, puentes y ermitas, así como fortificaciones, caso de castillos, torres y atalayas.

Dentro de una estrecha franja territorial que abarca los históricos términos municipales de Baños de la Encina y Vilches (Jaén), se han documentado hasta ocho vías de comunicación (caminos de herradura, de ganado o de carretas) que atraviesan la cordillera marriánica, conectando ambas vertientes de Sierra Morena. Cinco de estas vías se concentran en el Parque Natural de Despeñaperros, que constituye nuestro ámbito territorial de estudio. De oeste a este, estos caminos son: el del Puerto del Rey, el de Navavaca, el Puerto del Muradal, Despeñaperros y el del Collado de los Jardines, también conocido como Camino de Olavide (Fig. 1).

La calzada del Collado de los Jardines, considerada la vía más antigua de la zona y clasificada como 'vía romana' en la cartografía de finales del siglo XIX, se originaba en el núcleo de Miranda. Su trazado discurría al norte del actual asentamiento urbano de Santa Elena y por Las Correderas, ascendiendo al collado y al Cerro del Castillo —donde se localiza una de las fortificaciones objeto de este estudio—. Tras pasar el enclave de Mojón Blanco, donde los registros topográficos señalaron un 'albergue romano' actualmente sin vestigios, el camino continuaba hacia la vertiente norte de la sierra para adentrarse en la llanura manchega.

Esta vía fue reconocida como carretera romana por Ignacio Calvo y Juan Cabré en sus investigaciones sobre la Cueva de los Muñecos (1917, 1918, 1919) y mencionada por Corchado Soriano (CORCHADO, 1963). Un equipo de investigación del Instituto Universitario de Investigación en Arqueología Ibérica de la Universidad de Jaén identificó, durante sus prospecciones, un tramo de esta calzada romana en el mismo collado (RUEDA, GUTIÉRREZ, BELLÓN, 2003).

A mediados del siglo XVIII, bajo la dirección de Pablo de Olavide, superintendente de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía, se proyectó la Carretera General de Andalucía.

Años antes de establecer el paso definitivo por Despeñaperros, se decidió que la nueva carretera utilizara este trazado de origen romano para conectar Santa Elena con la ermita de las Virtudes (Santa Cruz de Mudela), donde existía una venta. Conocido como el Camino de Olavide, estuvo en uso desde 1769 y funcionó como vía principal hasta 1783. Posteriormente, fue relegado por la carretera de Despeñaperros, que ofrecía un trazado más corto y, fundamentalmente, por la impracticabilidad del Camino de Olavide durante las lluvias (PÉREZ-SCHMID, 2020).

Aunque sus vestigios corresponden a remodelaciones medievales y modernas, y no al trazado romano original, se conservan huellas de la calzada en la cabecera del arroyo de los Charcones, por debajo del Centro de Control de Túneles. Numerosos testimonios del Camino de Olavide aún son visibles en la margen derecha del arroyo de Los Charcones, hasta el puente de la Yedra o del arroyo del Tomizo. Más arriba, en el Collado de los Jardines, en la ladera del cerro del Gamo, se pueden observar los bordillos y el firme del carril.



Figura 1. Mapa de caminos históricos que discurren por el territorio del parque natural de Despeñaperros, castillos e hitos camineros.

El camino del Muradal y su puerto fueron rutas de uso frecuente durante el medievo y se mantuvieron como el paso principal para atravesar esta sección de Sierra Morena hasta el siglo XVI. Según Torres Jiménez (TORRES, 2011), hay referencias al Camino del Muradal desde 1042, descrito como ‘... un camino de herradura de origen altomedieval, relacionado con la repoblación castrense califal de los siglos X y XI, en la ruta de Baeza a Toledo (...)’. Asimismo, la crónica de los Hechos del Condestable Miguel Lucas lo menciona en cinco ocasiones entre 1459 y 1466. Este camino de herradura conectaba la villa de El Viso, situada en las estribaciones septentrionales de Sierra Morena, con la histórica Venta de los Palacios, al sur de la sierra y enclavada en el núcleo actual de Santa Elena.

La ruta, en dirección sur y antes de la ascensión al puerto, ofrecía pernocta en la Venta de la Iruela, bajo jurisdicción de la orden calatrava, para luego alcanzar el puerto en las proximidades del llano de la Ensanchá. En su descenso, el camino discurría junto al castillo de Castro Ferral, vadeaba el arroyo del Rey y ascendía por el puerto de La Losa hasta la Venta de los Palacios. La relevancia de esta venta trascendía su función como etapa de paso; en este punto, la calzada se bifurcaba en tres variantes con origen en Toledo y destinos en Granada, Málaga y Sevilla. Diversos documentos y guías de viaje del primer tercio del siglo XVI, como el Repertorio de todos los Caminos de España de Juan de Villuga (1543), el Repertorio de Caminos de Alonso Meneses (1576) y la Descripción y Cosmografía de Fernando Colón (1517-1523), certifican la Venta de los Palacios como una etapa principal en las rutas hacia Granada (vía Úbeda) y Málaga (vía Jaén).

Aunque el camino original del Muradal presenta escasos testimonios, especialmente en la vertiente norte del arroyo del Rey, donde las máquinas cortafuegos y los carriles forestales han obliterado gran parte de las huellas, aún se conservan algunos tramos en buen estado. Esto se observa particularmente en la vertiente sur del arroyo del Rey, en el barranco del arroyo de Los Charcones, que se identifica con el Puerto de La Losa. Pese a las modificaciones para usos locales, este tramo aún mantiene gran parte de su recorrido y los estribos de un sencillo puente que vadeaba el arroyo del Fraile.

Diversos estudios (VARA, 2012) apuntan que el camino del Puerto del Rey —también conocido como de Collado de la Estrella— constituye la

vía de tránsito más antigua de la región, documentada en la cartografía del siglo XIX con la denominación de ‘antigua vía romana’. Aunque a mediados del siglo XVI se mencionaba como senda, esta calzada fue adaptada en el siglo XVII para el tráfico de carretas, en contraste con el Muradal, que solo permitía el paso de caballerías. Durante el siglo XVII, gran parte del tránsito de personas se desvió del Muradal hacia el Puerto del Rey debido a las ventajas que este último ofrecía como vía apta para el tránsito de carretas. Es plausible que estos cambios comenzaran a principios del siglo XVII, con la creciente popularización del uso de la calesa en los viajes peninsulares. En esa época, el Marqués de Santa Cruz, propietario de El Viso —que no controlaba el portazgo del Muradal ni las ventas adyacentes al puerto (Venta de Iruela al norte, bajo control de la encomienda calatrava de Mudela, y la de los Palacios al sur)—, comenzó a acondicionar el camino del Puerto del Rey y a construir la Venta Bazana o del Marqués, dos leguas al sur de El Viso, al pie del puerto.

Aunque el camino del Muradal presenta escasos testimonios, aún se conservan algunos tramos en buen estado

Simultáneamente, el concejo de Baños actuaba en la vertiente meridional. En 1638, las actas capitulares de Vilches registran el acondicionamiento de la antigua senda del Puerto del Rey como camino de ruedas, conectando eficazmente el Collado de la Estrella con el Camino Real a la altura de Venta Nueva (Vilches): ‘Y ahora sucede que, por Pablo Rodríguez, ventero de Miranda, propio de la villa de Baños, y en dicha tierra, se ha abierto un nuevo camino que parte de Venta Nueva y, dejándose el Real a la mano derecha y la dicha Venta Nueva, va a la referida de Miranda, de forma que se trajina mucho más que por el camino antiguo, y con poco trabajo lo acaba de hacer capaz para coches y calesas’ (TORRES, 2006: p.37). Esta nueva vía, al superar la Venta de Miranda y discurrir por las Angosturas de Miranda y la Aliseda, permitía evitar un tramo del antiguo Camino Real del Puerto del Muradal y, consecuentemente, la Venta de Los Palacios, que quedaba al este de la nueva calzada.

Sin embargo, la excesiva pendiente del trazado y las deficientes condiciones del firme obligaban con frecuencia a quienes viajaban en calesa a apearse y continuar parte del trayecto a pie. Ante esta situación, se redactó un proyecto de ejecución de variantes fechado en 1707, conservado en la Real Chancillería de Granada. Su objetivo principal era reducir las pendientes y mejorar el firme mediante empedrados puntuales en zonas con alta escorrentía. No obstante, el tránsito de carros requería un mantenimiento continuo del camino, que no siempre se realizaba, por lo que la carretera solo se mantuvo en óptimo estado durante periodos limitados. Aún es posible observar restos de esos empedrados en algunos tramos, como el conocido como 'empedraíllo', o vestigios menores, cada vez más escasos, entre la Aliseda y Venta Nueva o en las orillas del río Magaña (Fig. 2). Además, en el tramo desestimado por el proyecto de 1707 o camino de las Asperillas —que corresponde al trazado más antiguo—, se aprecian numerosas huellas de rodaduras dejadas por el constante tránsito de carros y calesas.

Si bien el camino de Navavaca podría clasificarse como una senda de ámbito local y carácter vecinal, funcionaba como una variante del camino de las Asperillas y conectaba con el Puerto del Rey al norte. Es plausible que esta vereda, que asciende el macizo paralelamente al arroyo homónimo de Navavaca, posea un origen ancestral vinculado a los pasos controlados por el 'torrus' ibérico de Malaventura, que se analizará más adelante.

La carretera general de Despeñaperros, el último de los grandes ejes viales, ya se encontraba en funcionamiento en 1783, según registros de la Gaceta de Madrid. Esta infraestructura, edificada dentro del proyecto de creación de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía y diseñada por el ingeniero francés Lemaury, transformaría de manera irreversible el sistema tradicional de caminos y ventas de Sierra Morena (ROLL, 2013). Dado que su trazado no corresponde al periodo histórico objeto de este estudio, no se profundizará en sus detalles.

Además de estos caminos de largo recorrido y enorme trascendencia, existen sendas y veredas de menor alcance que penetran los barrancos de la sierra. Estas vías secundarias solían tener como finalidad el acceso a puntos de aprovisionamiento de agua o la salida de productos serranos, como los de huertos, molinos, majadas o zonas de carboneo. Se han logrado localizar vestigios de estos antiguos caminos, aunque en algunos casos son casi imperceptibles. En ciertas ocasiones, se han identificado los bordillos que contenían el firme y, en otras, el arrecife o muro de contención que servía de soporte al carril. Ejemplos notables incluyen el camino de las Juntas, con tramos bien conservados; el camino de la Gitana, del que solo persiste un testimonio mínimo; y el camino del arroyo de los Molinos o de las Erillas, este último prácticamente obliterado por la acción de las máquinas cortafuegos.



Figura 2. A la izquierda, camino Real por el Puerto del Rey, tramo conocido popularmente como 'Empedraíllo'. A la derecha, arrecife del camino del Muradal en su tramo de la margen izquierda del arroyo de Los Charcones.

3. INMUEBLES DE ARQUITECTURA DEFENSIVA REALIZADOS EN PIEDRA SECA

A continuación, se presentan algunos ejemplos relevantes de arquitectura defensiva ejecutada mediante técnicas de piedra seca en el Parque Natural de Despeñaperros, para los cuales se ha elaborado una ficha exhaustiva con el objetivo de facilitar su identificación, análisis y difusión. Estas estructuras constituyen un testimonio significativo de la interacción entre las comunidades humanas y su entorno a lo largo de la historia, contribuyendo al conocimiento y la comprensión de las prácticas constructivas tradicionales vinculadas a funciones defensivas.

3.1. Castillo de Malaventura

Denominación: Castillo de Malaventura
(<https://youtu.be/ND19nR7RmnQ>)
Ubicación: Paraje: Malaventura, Santa Elena (Jaén).
Coordenadas UTM X: 451819, Y: 4251875 (datum ETRS89, huso 30).
Altura s.n.m.: 984 m.
Uso actual: Sin uso.
Referencias catastrales:
23076A004000320000OF,
23076A004000330000OM,
23076A004000340000OO,
23076A004000350000OK,
23076A004000360000OR.
Conservación: Muy deficiente.
Medidas:
Forma: Irregular.
Superficie: Sobre 4.585 m².
Materiales: Cuarcita.

ELEMENTOS ANEXOS

Restos de corrales de ganado, una *torruca* y una choza que aprovecha el hueco que forma el roquedo.

DESCRIPCIÓN

El castillo se encuentra en un avanzado estado de ruina, conservando aún dos recintos defensivos. El primero, situado al sur y en posición más elevada, está delimitado por un frente rocoso y presenta una estructura asimilable a un alcazarejo o acrópolis. Destaca un muro abaluartado en su área meridional. El segundo recinto, de mayor extensión y ubicado al norte, funcionaba como plaza de armas (Fig. 3). Los muros remanentes están contruidos con mampuestos de piedra seca, algunos de gran tamaño (Fig. 4), especialmente en el sector occidental y en un tramo septentrional donde se conforma una vaguada. En el ángulo noreste se localizan los vestigios de un gran bastión. La fortaleza aprovecha las formaciones rocosas naturales, adaptándose a la topografía, con ciertas formaciones pétreas operando como torres de vigilancia. Aunque la ausencia de cerámica impide una datación precisa, se estima su uso desde el Bronce Final, vinculado al control de pasos fronterizos y al comercio metalúrgico. Se sugiere asimismo que los muros ciclópeos podrían corresponder a la etapa ibérica. Posteriormente, el castillo fue reutilizado con fines ganaderos, evidenciado por la construcción de corrales y una choza o 'torruca' que aprovecha los roquedos (CANTARERO, 2006).



Figura 3. Distribución de estructuras en el castillo de Malaventura.

CITAS HISTÓRICAS

A pesar de su relevancia, las menciones bibliográficas sobre el castillo son escasas. Cecilio Muñoz Fillol lo describe como una construcción ciclópea de origen antiguo, resaltando el hallazgo de exvotos similares a los documentados en el santuario ibérico del Collado de los Jardines. También plantea la hipótesis de que el Castillo de Malaventura pudiera haber desempeñado un papel preponderante durante la Batalla de las Navas de Tolosa, sugiriendo su errónea identificación con el castillo de Castro Ferral. El cerro donde se asienta el castillo también se conoce como de María Pita (MUÑOZ, 2004: pp. 291-292).



Figura 4. Muralla ciclópea que cierra el castillo de Malaventura por su frente occidental.

3.2. Castillo del Peñón de la Niebla

Denominación: Castillo del Peñón de la Niebla (<https://youtu.be/ANcVq1g8K-A>).
 Ubicación: Paraje: Peñón de la Niebla, Santa Elena (Jaén)
 Coordenadas UTM X: 455464 Y: 4248698 (datum ETRS89, huso 30).
 Altura s.n.m.: En torno a 714 m.
 Uso actual: Sin uso.
 Referencia catastral: 23076A006000100000OG.
 Conservación: Muy deficiente.
 Medidas:
 Forma: Irregular.
 Superficie: Sobre 4.500 m².
 Materiales: Cuarcita.

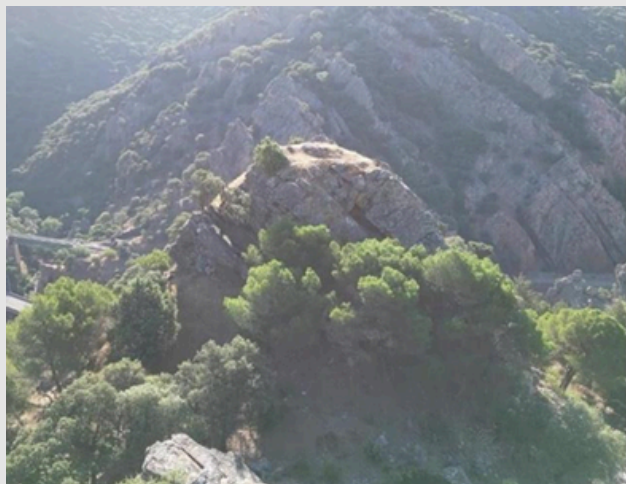
DESCRIPCIÓN

El castillo se emplaza en un punto estratégico, controlando los antiguos pasos de Despeñaperros y la calzada que asciende a la Cueva y Collado de los Jardines. En sus inmediaciones se encuentran el Castellón de las Sacerdotisas y el Castillo del Cerro del Castillo.

La fortaleza aprovecha las formaciones rocosas naturales del peñón para conformar en su cima un alcazarejo cuadrangular, de unos 175 m², flanqueado por dos recintos, uno oriental y otro occidental de menor tamaño (Fig. 5). Se conservan algunos muros derruidos, con la presencia de grandes bloques pétreos que podrían corresponder a la etapa ibérica. Se infiere que el castillo complementó su fortificación con elementos de madera, de los cuales no han perdurado evidencias. Los fragmentos cerámicos hallados permiten datar su uso en la Edad del Bronce y, por la presencia de restos de ollas trípodes, durante las guerras civiles emirales (*fitna*).

ELEMENTOS ANEXOS

Desde el castillo puede observarse con precisión los castillos del Castellón de la Sacerdotisa y del Collado de los Jardines.



CITAS HISTÓRICAS

El camino del Puerto de la Losa aparece citado en varias fuentes medievales, correspondiendo al tramo final del camino del Puerto del Muradal.

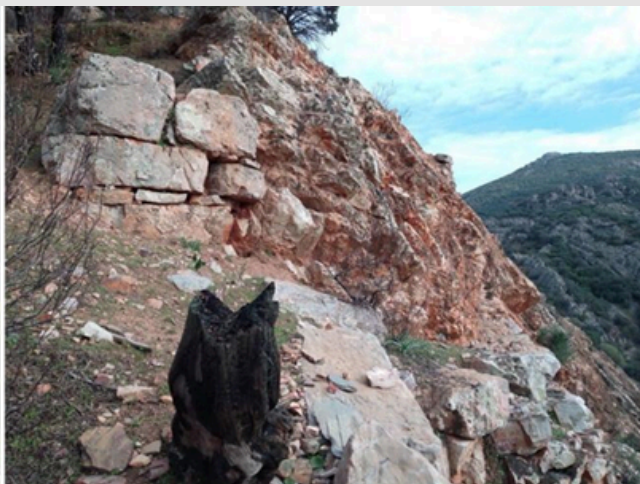


Figura 5. A la izquierda, vista general del castillo del Peñón de la Niebla. Por la derecha, muro ciclópeo que cimenta la esquina noroccidental de la muralla del castillo del Peñón de la Niebla.

3.3. Castellón de las Sacerdotisas

Denominación: Castellón de las Sacerdotisas
(<https://youtu.be/eupDNFZl1mU>)
Ubicación: Paraje: Vacas del Retamoso, Santa Elena (Jaén).
Coordenadas: UTM X: 455496, Y: 4249370
(datum ETRS89, huso 30).
Altura s.n.m.: En torno a 890 m.
Uso actual: Sin uso.
Referencia catastral: 23076A006000100000OG.
Conservación: Muy deficiente.
Medidas:
Forma: Irregular.
Superficie: Sobre 9.000 m².
Materiales: Cuarcita.

ELEMENTOS ANEXOS

En el interior del castillo se localizan una 'torruca', un corral de ganado y una choza en abrigo, además de vestigios de otras construcciones rectangulares. En las inmediaciones, se encuentra el grupo de pinturas rupestres conocido popularmente como de las Sacerdotisas o de los Gatos (Fig. 7). En el lugar, desde una terraza natural exterior, se divisan los Castillos del Peñón de la Niebla y el Collado de los Jardines, así como el valle formado por el arroyo del Rey al desaguar en el río Despeñaperros. En la base natural del castillo, al noreste, se ubica el conjunto de pinturas rupestres Vacas del Retamoso, y al otro lado de la carretera se observa el Monumento Natural de los Órganos.

DESCRIPCIÓN

El castillo se sitúa en un enclave estratégico, controlando los antiguos pasos del río Despeñaperros y el ascenso al Cerro del Castillo y Cueva de los Muñecos. Cercanos a él se encuentran el Castillete del Peñón de la Niebla y el Castillo del Collado de los Jardines. La fortaleza aprovecha las defensas naturales del lugar, cuya orografía permite la existencia de varias torres naturales y un corral de estabulación de ganado. Subsisten restos de muros de piedra seca que complementaban las defensas. Es probable que este castillo también empleara la madera como refuerzo de la fortificación, aunque no han quedado vestigios. Posteriormente, la zona de estabulación fue utilizada como corral de ganado, como atestiguan una choza de pastores en abrigo y los restos de una 'torruca' o choza circular, además de cimentaciones de otras construcciones. La cerámica superficial sugiere su uso en la Edad del Bronce y durante el periodo de las guerras civiles emirales (fitna). Se ha documentado la presencia de un molino barquiforme en una de las torres amuralladas (Fig. 6), dentro del alcazarejo o acrópolis.

CITAS HISTÓRICAS

El camino del puerto de la Losa aparece referenciado en numerosas citas desde época medieval, se trataría del tramo final del camino del puerto del Muradal antes de alcanzar el núcleo urbano de Santa Elena.



Figura 6. A la izquierda, muro en piedra seca que conforma la acrópolis del Castellón de la Sacerdotisa. Por la derecha, molino barquiforme localizado en la acrópolis.

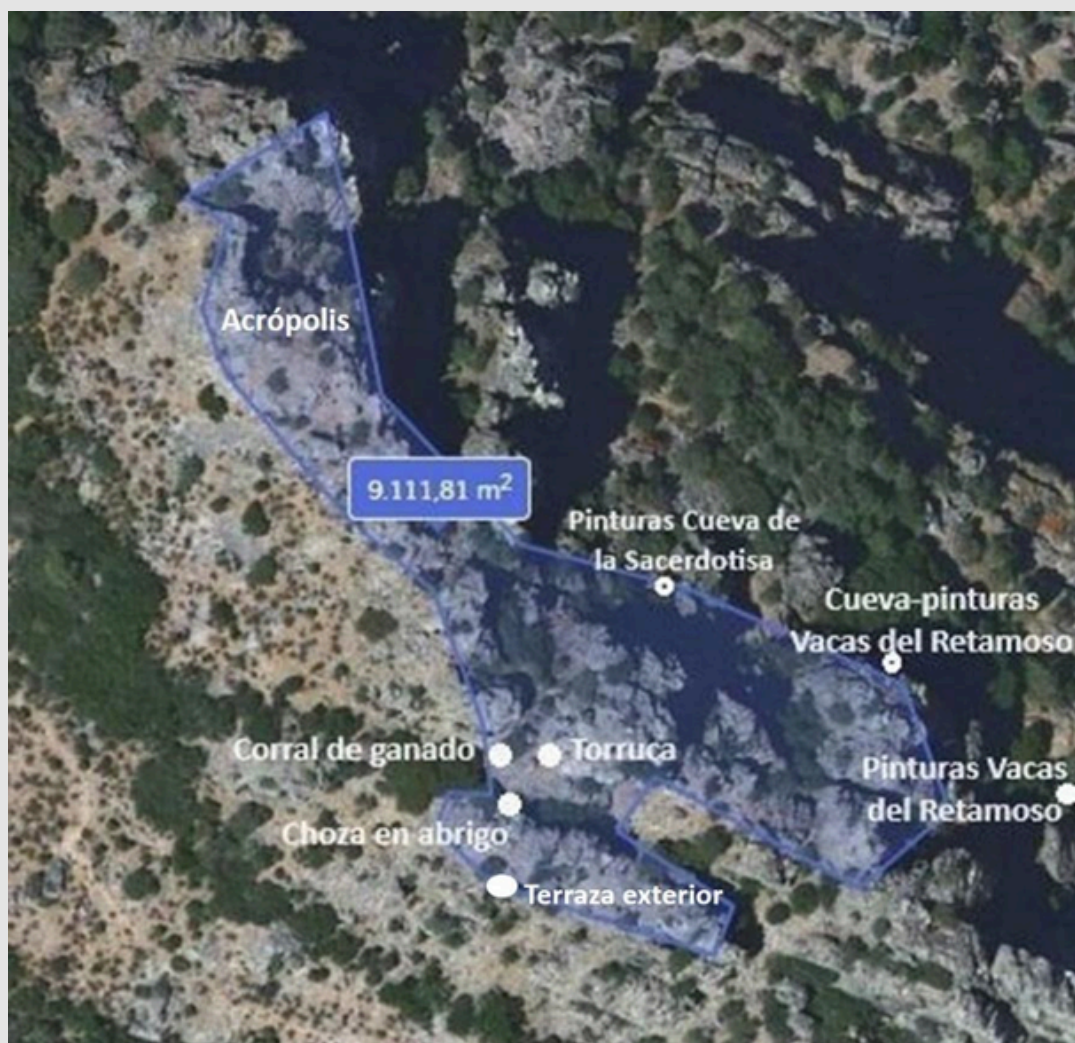


Figura 7. Distribución de estructuras en el Castellón de las Sacerdotisas.

3.4. Castillo del Collado de los Jardines

Denominación: Castillo del Collado de los Jardines.

(<https://youtu.be/BglhWOvd0fM>)

Ubicación: Paraje Collado de los Jardines, Santa Elena (Jaén).

Coordenadas UTM X: 456490, Y: 4249341 (datum ETRS89, huso 30).

Altura s.n.m.: En torno a 954 m.

Uso actual: Sin uso.

Referencia catastral: 23076A009000130000OK.

Conservación: Muy deficiente.

Medidas: Forma: Irregular.

Superficie: El castillo sobre 3.000 m². La fortificación ocuparía también el poblado en ladera, comprendiendo 2,5 ha. Hay autores que incluyen otros restos en el entorno, dándole una superficie mayor, de 27,2 ha.

Materiales: Cuarcita.

DESCRIPCIÓN

El castillo se ubica en la cumbre del cerro. Aprovecha la orografía para la fortificación, aunque sus muros están destruidos. Se aprecian algunos restos de cimentación de construcciones y numerosas perforaciones realizadas por 'buscadores de tesoros'. Disponía de un recinto central defensivo, a modo de acrópolis, en la parte más alta, donde actualmente existe un mirador con panel informativo. Un segundo recinto, a modo de alcazarejo, lo circunda, y parece distinguirse un tercer recinto exterior.

En su ladera sureste existieron construcciones defensivas de época emiral con una clara vinculación al castillo (Fig. 8), lo que sugiere la existencia de una cerca que las uniera. También se hallan restos de escoria, posiblemente asociados a la primera ocupación ibérica, durante el apogeo del cercano santuario de la Cueva de los Muñecos, o a la reutilización y fundición de exvotos en época emiral. El castillo ocupó un punto estratégico, controlando tanto los antiguos pasos de Despeñaperros y La Losa, como el propio Collado de los Jardines. En la vertiente opuesta del desfiladero de Despeñaperros, se encuentran los Castillos de las Sacerdotisas y del Peñón de la Niebla. Abundan los fragmentos cerámicos de época emiral.

CITAS HISTÓRICAS

El camino del puerto de La Losa aparece citado en varias fuentes medievales, siendo un sendero complementario de los puertos del Muradal y Collado de los Jardines. El camino del Collado de los Jardines pudo ser vía romana. En el siglo XVIII se habilitó como camino de paso carretero desde Aldeaquemada, conociéndose como camino de Olavide.

ELEMENTOS ANEXOS

Desde el castillo pueden observarse los castillos de la Sacerdotisa y del Cerro de la Niebla. Unos metros por debajo está situado el poblado emiral y, aún más abajo, la Cueva de los Muñecos.



Figura 8. Distribución de estructuras en el cerro del Castillo, Collado de los Jardines.

3.5. Entorno medioambiental

En líneas generales, el soporte geológico y edáfico, muy similar en todos los castillos, determina un monte mediterráneo dominante, con la presencia de encinas, alcornoques, quejigos y madroños, y un monte bajo con abundancia de especies, como enebro, brezo, cornicabra, retama y diversas jaras. El Castillo de Malaventura, situado en la vertiente norte del macizo, presenta una particularidad, ya que su área está menos reforestada que la vertiente sur y destaca la presencia de un interesante bosque de roble melojo.

3.6. Protección de los bienes

Los tres primeros castillos se encuentran integrados en el Parque Natural de Despeñaperros. Todos los elementos pertenecientes a la arquitectura defensiva, junto con otras tipologías patrimoniales, adquirirían la condición de Bienes de Interés Cultural (BIC) en aplicación de la Disposición Adicional Segunda de la Ley 16/1985, del Patrimonio Histórico Español. El cuarto inmueble, el Castillo del Collado de los Jardines, está además registrado en la Guía Digital del Patrimonio Inmueble de Andalucía, formando parte del conjunto de la Zona Arqueológica del Collado de los Jardines (código 01230760004).

4. CONCLUSIONES

La arquitectura defensiva de piedra seca del Parque Natural de Despeñaperros trasciende la mera técnica constructiva para erigirse en un reflejo tangible de la interacción entre la comunidad humana y el paisaje, y una manifestación de la organización territorial en la antigüedad. Estructuras defensivas como el Castillo de Malaventura, Peñón de la Niebla, Castellón de las Sacerdotisas y Collado de los Jardines, permiten documentar el empleo de esta técnica para establecer un control estratégico sobre las rutas comerciales y los pasos naturales del territorio. Mediante el estudio de los vestigios materiales de estos castillos, es posible comprender la relevancia de la piedra seca en la consolidación de sistemas defensivos y de control, así como su papel en el desarrollo de asentamientos humanos sostenibles. Esta investigación contribuye a la identificación y comprensión de un patrimonio cultural que, a pesar de su deficiente estado de conservación, representa la capacidad de adaptación humana y su relación armónica con el entorno medioambiental.

5. BIBLIOGRAFÍA

- CANTARERO QUESADA, José María (2006): "La Torruca, eje cultural de la gestión del territorio". *Rev. Arte, Arqueología e Historia*. 13. pp. 289-297.
- CORCHADO SORIANO, Manuel (1963): "Pasos naturales y antiguos caminos entre Jaén y La Mancha". *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, nº 38. pp 9-37.
- GONZÁLEZ CANO, Jorge; LÓPEZ CORDERO, Juan Antonio; JIMÉNEZ RABASCO, Francisco (2023a): *Inventario de construcciones de piedra seca en Sorihuela del Guadalimar (Jaén). Identificación, evaluación y puesta en valor de elementos etnográficos vinculados a la piedra seca en el municipio*. Sorihuela del Guadalimar: Ayuntamiento.
- GONZÁLEZ CANO, Jorge; LÓPEZ CORDERO, Juan Antonio; JIMÉNEZ RABASCO, Francisco (2023b): *Inventario de construcciones de piedra seca en Navas de San Juan (Jaén). Identificación, evaluación y puesta en valor de elementos etnográficos vinculados a la piedra seca en el municipio*. Navas de San Juan: Ayuntamiento.
- MUÑOZ FILLOL, Cecilio (2004): *Despeñaperros, alma, nervio, canción, entraña y ritmo. Cardiognosis de huellas y ruinas*. Valdepeñas: Asociación Cultural Cecilio Muñoz Fillol.
- PÉREZ-SCHMID FERNÁNDEZ, Francisco José (2020): "El Camino de Olavide de Santa Elena a Aldequemada: Patrimonio colonial en las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena". En J.A. López Cordero (coordinador). *VIII Congreso Virtual sobre la Historia de las Vías de Comunicación*. pp. 461-500. Recuperado de https://www.revistacodice.es/publi_virtuales/viii_c_h_camineria/comunicaciones/perez-schmid-olavide.pdf.
- ROLL GRANDE, Manuel (2013): "Ventas y caminos en el entorno de Despeñaperros: vertiente Norte de Sierra Morena". En J.A. López Cordero (coordinador). *I Congreso Virtual sobre la Historia de las Vías de Comunicación*. Recuperado de https://www.revistacodice.es/publi_virtuales/I_C_H_CAMINERIA/comunicaciones/Ventas_y_caminos_en_el_entorno_de_Despenaperros.pdf.
- RUEDA GALÁN, Carmen; GUTIÉRREZ SOLER, Luis María; BELLÓN RUIZ, Juan Pedro (2003): "Collado de los Jardines: Nuevas propuestas para la caracterización de su proceso histórico". *Rev. Arqueología y Territorio Medieval*, 10 (1). pp. 9-29.
- TORRES JIMÉNEZ, Juan Carlos (2006): *El bandolerismo en el Reino de Jaén*. Lucena: Fundación para el desarrollo de los Pueblos de la Ruta del Tempranillo.
- TORRES JIMÉNEZ, Juan Carlos (2011): *El texto latino del Arzobispo Don Rodrigo Jiménez de Rada y otras fuentes primigenias sobre las Batallas de las Navas de Tolosa*. Jaén. La Carolina: Comisión Organizadora del VIII Centenario - La Carolina 2012.
- VARA THORBECK, Carlos (2012): *Las Navas de Tolosa*. Barcelona: Edhasa.



Alhaurín el Grande hacia 1850. Grabado de la *Historia de Málaga y su Provincia* de Ildefonso Marzo.

**NOTES ON THE URBAN AREA OF
ALHAURÍN EL GRANDE (MÁLAGA)
DURING THE ISLAMIC PERIOD**

**NOTAS SOBRE EL
RECINTO URBANO DE
ALHAURÍN EL GRANDE
(MÁLAGA)
EN ÉPOCA ISLÁMICA**

CARLOS GOZALBES CRAVIOTO¹
SALVADOR DAVID PÉREZ GONZÁLEZ²

Las murallas de su primitivo recinto medieval se ven amortizadas ya desde el comienzo de la Edad Moderna, desapareciendo poco después bajo el nuevo trazado urbano de la población

RESUMEN

En 1485, durante el trascurso de la guerra de Granada, las tropas castellanas toman varias poblaciones nazaríes del valle del Guadalhorce. Entre las nuevas conquistas de esta zona cercana a Málaga, se encuentra Alhaurín el Grande. Las murallas de su primitivo recinto medieval se ven amortizadas ya desde el comienzo de la Edad Moderna, desapareciendo poco después bajo el nuevo trazado urbano de la población. En este trabajo, partiendo de las referencias documentales de los Repartimientos y del único vestigio que aún queda de esa época, el arco del Cobertizo, intentamos la reconstrucción de aquel trazado. Una tarea para la que hemos realizado un cuidado análisis topográfico y toponímico de esta población que completamos con la ayuda de un documento inédito del siglo XIX cuyo autor fue el historiador Ildefonso Marzo y Sánchez, natural de la localidad.

Palabras clave: Alhaurín el Grande, arco del Cobertizo, Ildefonso Marzo, murallas medievales, fortificaciones nazaríes.

ABSTRACT

In 1485, during the Granada war, castilian troops captured several nasrid settlements in the Guadalhorce valley. One of the new conquests in this area near Málaga is Alhaurín el Grande. The walls of its original medieval enclosure were already depreciated from the beginning of the Modern Age, disappearing shortly afterward under the town's new urban layout. In this work, based on documentary references to the Repartimientos and in the only remaining vestige from that period, the arco del Cobertizo, we attempt to reconstruct that layout. A task for which we have conducted a careful topographical and toponymic analysis of this town, which we completed with the help of an unpublished 19th-century document authored by the historian Ildefonso Marzo y Sánchez, native of the town.

Key Words: Alhaurín el Grande, arco del Cobertizo, Ildefonso Marzo, medieval walls, nasrid fortifications.

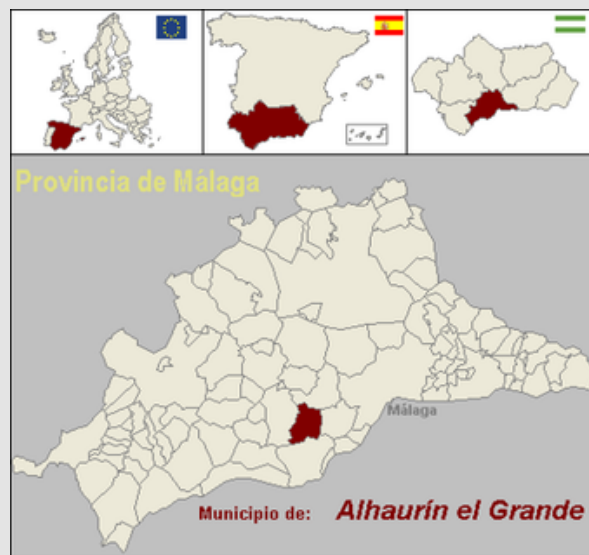
¹Profesor Asociado de la Universidad de Málaga, miembro de HESPÉRIDES.

²Doctor en Historia Moderna y Contemporánea por la Universidad de Málaga y Experto Universitario en Patrimonio y Gestión Cultural por la Universidad de Sevilla.

Durante todo el siglo XV fueron frecuentes los ataques de las tropas cristianas a las poblaciones que rodeaban la ciudad de Málaga. La temprana conquista de Antequera, en 1410, abrió el camino a esas incursiones, que algunas veces eran simples expediciones de saqueo por parte de pequeños grupos de castellanos que rápidamente retrocedían antes de que los nazaríes pudiesen reaccionar. En otras ocasiones, por el contrario, eran verdaderos ejércitos conducidos tanto por nobles como por reyes los que atacaban y asediaban a las alquerías y medinas nazaríes. Gracias a la cronística bajomedieval conocemos la intervención de la nobleza y los reyes en éstas razzias. Es en dichas fuentes, hechas para alabanza de la aristocracia guerrera castellana, donde aparecen por primera vez los nombres de las poblaciones que sufrían los ataques.

Las primeras incursiones que el reino de Castilla realiza en el valle del Guadalhorce de las que tenemos noticia se producen ya a principios del siglo XV. En el reinado de Enrique IV en 1455, “se quemaron a rebato dos lugares que se llama el uno Pupiana y el otro Laurín con una fortaleza asaz buena” (ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, 1878: p. 411; VALERA, 1941: p. 15). En 1470 el Marqués de Cádiz, Rodrigo Ponce de León, se adentró en el valle del Guadalhorce con sus tropas asolando los campos de “Laulyn e a Coyn e Fadala... e todo el valle de Santa Maria” (CARRIAZO, 2003: p. 233). Este último área geográfica, que los repartimientos de finales del siglo XV denominan *Val de Santa María*, podríamos ubicarlo entre la pequeña sierra de Cártama y la sierra de Mijas, comprendiendo parte de los términos municipales de Alhaurín de la Torre, Alhaurín el Grande y Coín. En 1484 las tropas castellanas “talaron los panes e viñas e otros árboles de Pupiana e por todo el camino hasta llegar a la villa de Alhendin... Otro día... talaron asimismo a Alhaurín” (PULGAR, 1943: pp. 111-112). Un año más tarde, en 1485, los Reyes Católicos asedian Álora y Cártama, mientras que, temiendo ser muertos o convertidos en esclavos¹ (PULGAR, 1943: p. 186), los habitantes de otras poblaciones del Guadalhorce las abandonan. Entre estas, estaría Alhaurín.

Las primeras incursiones que el reino de Castilla realiza en el valle del Guadalhorce de las que tenemos noticia se producen ya a principios del siglo XV



Localización de Alhaurín el Grande.

[1] Sobre los ataques de los Reyes Católicos a la zona, en lo mismos términos que se expresa Fernando del Pulgar, se expresa el cronista Andrés Bernaldez (1869).

1. EL POBLAMIENTO DE ALHAURÍN EL GRANDE DURANTE EL PERIODO NAZARÍ

En época bajomedieval existían dentro del valle del Guadalhorce diversos núcleos de población, como *Laurín* (Alhaurín el Grande), *Dakwan* (Coín) y la alquería de Santa María (hoy La Alquería, en Alhaurín de la Torre). La arqueología nos demuestra su existencia así como la de otros núcleos de población cuyo nombre medieval o bien no ha quedado reflejado en las fuentes documentales o bien no pueden identificarse con los datos actuales, de forma clara, con los lugares citados por las fuentes cristianas. De ellos, una veintena de yacimientos se encuentran situados en el término municipal de la localidad (RECIO, 1992).

Como hemos indicado anteriormente, uno de estos núcleos era Laurín. Ignoramos el lugar que ocupaba dentro de la organización administrativa andalusí, desconociendo si se trataba una simple alquería o de un *hisn*. En cualquier caso, sabemos que se encontraba fortificado y tenía una muralla defensiva a su alrededor, como veremos más adelante.

La razón de la existencia de un núcleo de población en este lugar resulta evidente: la riqueza de las tierras que la rodean (PÉREZ Y MORILLO, 2007). La abundancia de fuentes y manantiales de agua procedentes de la sierra de Mijas y, por otro lado, la peculiar orografía del territorio y su inclinación, hacían que el sistema de acequias y canalizaciones subterráneas puesto en marcha durante esta época fuera muy eficaz, permitiendo irrigar extensas áreas de cultivo. Esto explicaría también la existencia de seis molinos de harina y uno de aceite, que son citados ya en época cristiana por los Repartimientos (PÉREZ, 2007: pp. 1274-1275). Entre ellos, se encuentra el llamado Molino Morisco de los Corchos, conservado en la actualidad (FERNÁNDEZ, 1982: pp. 209-225).

La defensa de este fértil y productivo territorio se consiguió con una serie de atalayas y la fortificación de algunos núcleos

La defensa de este fértil y productivo territorio se consiguió, en primer lugar, por una serie de atalayas en la sierra de Mijas que controlaban el acceso desde la costa (GOZALBES, 2015) y, por otro lado, con la fortificación de algunos núcleos como el propio Alhaurín el Grande y los cercanos despoblados de Urique y Fahala, en su actual término municipal. Más al norte quedarían Benamaquís y Coín. Dentro de este amplio espectro formado por castillos y construcciones defensivas no falta tampoco la tipología de la torre de alquería, que se encuentra presente con ejemplos tan significativos como los de la ya mencionada Urique, Torre Alquería (en Alhaurín de la Torre), o las hoy desaparecidas Pereilas, que estuvo en las inmediaciones de un río homónimo, a unos dos kilómetros de Coín, y la denominada como Torre de Alhaurín, que se ubicaba posiblemente bajo el actual casco urbano de Alhaurín de la Torre y cuyo derribo fue ordenado en 1492, después de haber sido otorgada a Toribio de la Vega (RUIZ, 1979: p.246; SANTAMARÍA, 2019).

A finales del siglo XVIII Medina Conde cita en su obra seis despoblados medievales junto a Alhaurín el Grande. Además de Fahala y su castillo, a dos kilómetros de la villa menciona Ardalejos, Benablazque, Meztu, Mentage y Robaquel (MEDINA, 1792; CASTILLO, 2017). Salvo estos dos últimos topónimos, cuya localización ha resultado problemática, ninguno es citado en las crónicas castellanas. Nuestra opinión, basada en una revisión cuidadosa a la toponimia actual y de la arqueología, discrepa de la del célebre historiador y falsario. Alejándonos de cualquier valoración acerca de la fiabilidad de Medina Conde quien, pese a su condena, resulta en la mayoría de las ocasiones una voz valiosa y autorizada en cuestiones arqueológicas, ambas alquerías no se encontrarían en Alhaurín el Grande sino, respectivamente, en Cártama y Tolox. En la primera de estas localidades existe junto a la Estación un paraje y una fuente denominados como Amortaje (GOZALBES, 2007), mientras que en Tolox, junto a los Llanos del Piloncillo, hay un enclave rural, que en la actualidad continúa siendo conocido como Robaquel, donde se encuentran además algunas estructuras medievales (GOZALBES, 2007; MARMOLEJO, 2017).

2. UNA VILLA AMURALLADA

Los cronistas de Enrique IV nos indican que Alhaurín tenía “una fortaleza asaz buena” (ENRÍQUEZ, 1878: p. 411; VALERA, 1941: p. 15). Alonso de Palencia nos señala a Alhaurín entre los lugares con fortaleza en 1485 (PALENCIA, 1998: p. 191). Estos datos junto con las referencias de los Repartimientos prueban que la villa estaba protegida por un recinto amurallado que tras la conquista quedó obsoleto. De esta primitiva muralla datada de época andalusí hoy sólo queda un arco en ladrillo que, en realidad, como veremos más adelante, era parte de una torre que formaba una puerta en recodo. Disponemos también, de algunos datos documentales que nos reflejan la realidad de un espacio urbano que en la actualidad ha desaparecido por completo.

En el Repartimiento de Alhaurín, transcrito y publicado por Rafael Bejarano Pérez y José Enrique López de Coca y Castañer, se nos habla repetidamente de un adarve (LÓPEZ DE COCA, 1977: pp. 398,399,400,401,420 y 422. L.R. fols. 203v,204,205,205v,222v,224 del Libro del Repartimiento). El nombre de adarve lo podemos interpretar, siguiendo el significado de la palabra, como un camino situado en lo alto de una muralla, detrás de las almenas. Por extensión el adarve podría ser también la calle que iba pegada a la muralla, como debió ser el caso². Los repartimientos indican que se reparten nueve casas junto al adarve o en sus proximidades, lo que parece indicar que era una vía bastante larga. Cerca del adarve se da una casa a Juan Ximénez con su corral que estaba “frontero de la puerta” (BEJARANO, 2004: p. 380. L.R. fol. 204), haciendo referencia a una de las entradas del recinto amurallado. Igualmente el Repartimiento alude a un “portillo que sale al campo” (LÓPEZ DE COCA, 1977: p. 399 L.R. fol.204), que tal vez sería una entrada menor junto a la misma, y al “postigo de la puerta” (LÓPEZ DE COCA, 1977: p. 399; L.R. fol.204), tomado en este caso como punto de referencia para proceder la adjudicación de casas y solares³.

La existencia de un solar “entre las dos torres questa cerca del adarve de parte de fuera” (LÓPEZ DE COCA, 1977: p. 224; L.R. fol. 224) hace clara referencia a que la puerta principal del recinto amurallado se encontraba defendida por dos torreones laterales. La donación de este espacio parece indicar que, ya al comienzo de la Edad Moderna, la puerta terminó por ser amortizada por la construcción de una casa destinada a Juan de Malpartida, vecino que jugó un importante papel en la repoblación de Alhaurín el Grande. Aunque la imprecisión de las citas y la desaparición de sus restos dificultan mucho una exacta localización, con bastante probabilidad el emplazamiento de esta vivienda y de la entrada principal a la población, que debieron estar orientadas hacia el oeste, habría que encontrarlas en la actual calle Puerta de la Villa.

Un topónimo urbano ya de por sí suficientemente elocuente como para explicar el antiguo uso defensivo de la zona, y que curiosamente ha quedado fosilizado desde hace más de cinco siglos en el nomenclátor de la localidad pese a la desaparición de la muralla. Al igual que la puerta, el resto del recinto murado de Alhaurín debió verse primero abandonado y, más tarde, rebasado para construir en sus inmediaciones ya desde finales del siglo XV. Buena prueba de ello es que en 1505 los vecinos informan a la Corona que la villa se encontraba “sin adarve” y con “la cerca muy caída”, motivo por el que se hallaba a merced de “los moros de allende” (LÓPEZ DE COCA, 1977: p. 230). Pese a que existen otros testimonios de la época que redundan en los múltiples problemas ocasionados por la piratería berberisca⁴ incluso en tierras del interior (ESPEJO, 1985: p. 153) y la inseguridad del territorio a lo largo de todo el siglo XVI (PÉREZ, 2007: pp. 1280 - 1282), la muralla no sería reparada, terminando por desaparecer.

[2]Un tercer significado de esta palabra hace referencia a los saledizos que cubren ambos lados de la calle.

[3]En este sentido, resulta especialmente significativa la alusión a los bienes concedidos al vecino Juan Martín Calvo, que menciona el “postigo de la puerta”, añadiendo la expresión “donde se enpeço”.

[4]Juan Luis Espejo Lara reproduce en su obra, dedicada a la cercana localidad de Mijas durante el siglo XVI una cita procedente del tercer tomo de las Actas Capitulares de Málaga, que en sus folios 46 y 47 señalaba como “Los captivos que salen de allende no traen en fabla otro lugar sino Alhaurin”.

Además del recinto urbano, los repartimientos reflejan la donación, en 1494, a Pedro de Barrionuevo de una casa “ques solar del castillo” (LÓPEZ DE COCA, 1977: L.R. 228). ¿Es posible que la villa contara con una pequeña fortificación en su interior? ¿O bien se hace aquí referencia al propio recinto urbano?.

La primera de las hipótesis, la de la existencia de un castillo interno, podríamos ponerla en relación con referencias documentales muy imprecisas de los siglos posteriores como la que nos aporta Ildefonso Marzo, autor que menciona la existencia de los restos del mismo bajo el palacio de Montellano, que era una vivienda nobiliaria levantada, desde el siglo XVI, por la familia Manrique de Lara, y que quizás tuviese su origen en un pequeño castillo de estructura rectangular-trapezoidal similar a otras fortalezas nazaríes de escasa entidad como la de Villanueva de Cauche.

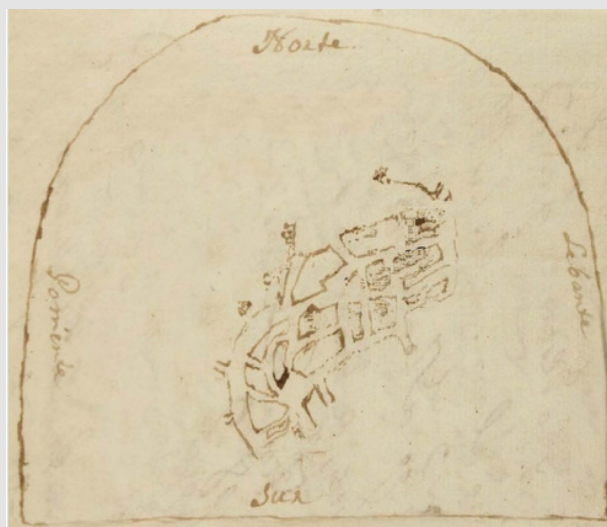
3. ACERCÁNDONOS AL ALHAURÍN EL GRANDE ISLÁMICO A TRAVÉS DE LAS FUENTES GRÁFICAS

El primer documento gráfico que nos muestra el caserío de Alhaurín el Grande es el que aparece inserto en las Respuestas Generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, fechado en 1752.

En este documento se aprecia cómo pasados más de dos siglos y medio desde la toma de la villa, el caserío ha aumentado notablemente sobrepasando los primitivos muros de la época islámica. Un proceso lento pero que comenzó ya a finales del siglo XV, como demuestra el hecho de que los repartimientos señalen la existencia de una calle Nueva (LÓPEZ DE COCA, 1977: p. 422) y una calle Real (LÓPEZ DE COCA, 1977: p. 425) que nada tienen que ver con las vías del centro histórico que actualmente se denominan así. Volviendo a mediados de la centuria dieciochesca, debemos señalar que los cálculos de población tradicionales señalan que el número de habitantes ascendía a entre dos mil quinientos y tres mil (BURGOS, 1981), cifra que, tal vez, habría que



Portada del antiguo Palacio de Montellano en la actualidad.



Plano urbano de Alhaurín el Grande. Catastro de Ensenada (1752).

revisar algo a la baja, basándonos en las últimas investigaciones⁵. La población ocupaba una superficie bastante considerable. La población se ha extendido, sobre todo, hacia el S.O., ocupando ya toda la calle San Sebastián y algunos sectores de la calle Nueva para alcanzar el Callejoncillo y Plaza Alta, la calle de la Cruz y el inicio de lo que hoy sería calle Convento. Hacia el norte, el casco urbano se extiende por el Bajondillo y el Camino de Antequera. Menor, y prácticamente insignificante, es el crecimiento de la villa hacia el este (zona de los caminos de Cártama y Málaga), tal y como se aprecia en el sencillo y escueto plano urbano del Catastro.

[5] La revisión exhaustiva de los abecedarios secular y eclesiástico del Catastro de Ensenada nos indican que la villa supera los dos mil habitantes. No obstante, debemos tomar con cautela el dato, dado el carácter pre estadístico de esta fuente.

Allí vemos también cómo el Altillo, la antigua calle del Lagarejo, y la continuidad de la Puerta de la Villa parecen seguir, como veremos más adelante, el muro del primigenio recinto islámico.

Para finales del siglo XIX, el callejero de 1895 demuestra que la expansión hacia el S.O. es aún mayor. En 1900 la población era de ocho mil seiscientos habitantes (BURGOS, 1981: p. 80).

Estos dos documentos gráficos muy tardíos no nos aportan ningún detalle acerca del recinto medieval de la villa salvo la apreciación de una amplia zona antigua que evidentemente en el siglo XVIII era más extensa que en la época medieval.

A diferencia de otros planos y dibujos de villas que se representan en el Catastro de Ensenada, en el de Alhaurín el Grande, la parroquia no se muestra especialmente representada, ni como eje central de la población. Encontramos al templo sin delimitar y formando parte de una manzana de casas que se alarga en dirección N-E y que se halla muy próxima a la puerta norte de la antigua muralla, que formaba el Arco del Cobertizo.



Vista del Arco del cobertizo hacia 1960.

4. EL ARCO DEL COBERTIZO

El único rastro arqueológico de la muralla medieval de Alhaurín el Grande con el que contamos en la actualidad es el llamado Arco del Cobertizo. Es un arco enmarcado en una pared de ladrillo y que en uno de sus laterales forma un ángulo de 90° con otro arco de luz algo menor del que encontramos restos en una pared lateral. En época cristiana el verdadero camino hacia esta puerta desde el exterior se cerró con casas, buscándose otro alternativo junto al mismo para acceder al arco. Recientemente este acceso se ha cortado en la última reconstrucción del Arco.

En la actualidad el conjunto muestra una estructura de ladrillo que hoy se mantiene formando un mirador, más o menos monumentalizado. Las dimensiones de los ladrillos más antiguos son de 31x13x5 cm., lo que nos da una tipología almohade (PAVÓN, 1984). Las reconstrucciones que desde 1985 se han sucedido en el monumento han contribuido a desdibujar bastante el aspecto original de este destacado elemento patrimonial.

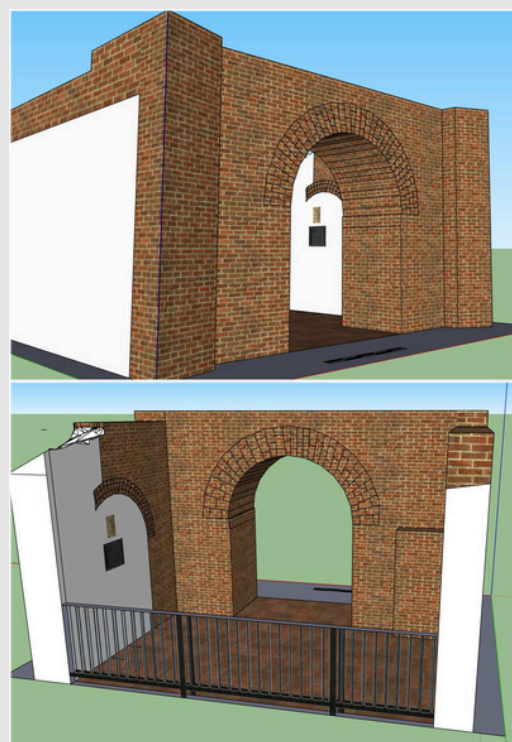
Con respecto a su ubicación, debemos decir que el arco se abre en la confluencia de las calles Altillo e Iglesia, y toma dirección hacia el Bajondillo, accediendo anteriormente a una calle que superaba un buen desnivel. Tiene una luz de unos 2.47 m. con un dovelaje de ladrillo de unos 0'45 m. de anchura, formando alternancia en la posición de estos. En uno de los cierres laterales actuales hay otro arco cegado y roto con una luz de 2.20 m. y una altura algo menor que el primero. Afortunadamente en la última reconstrucción se ha respetado una muestra de la existencia de este segundo arco. Es evidente que se trataba de una torre hecha de ladrillo que formaba parte de una pequeña puerta en recodo que se asemeja a otras puertas nazaríes más monumentales, como la Puerta del Sol de Archidona y otras de menor entidad, más parecidas a la alhaurina como las del castillo de Osunilla en Mijas (GOZALBES, 2017). Hasta época muy reciente el Arco del Cobertizo era una puerta de acceso directo (tras la eliminación del codo) hacia una zona baja del barrio del Bajondillo. En la década de 1990 esta puerta se cerró, quedando como la vemos hoy día, formando un mirador. Este arco-torre-puerta nos marca sin duda uno de los laterales del recinto amurallado.



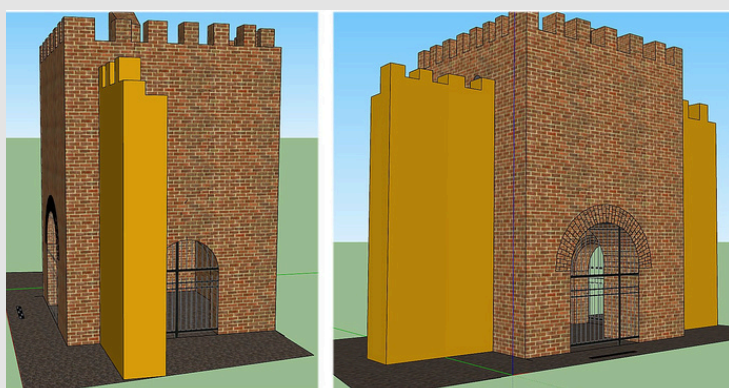
Vista del Arco del Cobertizo hacia 1980.



Vista actual del Arco del Cobertizo.



Reconstrucción en 3D del Arco del Cobertizo en la actualidad.



Reconstrucción en 3D de la primitiva torre-arco, con acceso en recodo.

5. UNA VISIÓN DESDE LA HISTORIOGRAFÍA ROMÁNTICA. LAS DESCRIPCIONES DEL RECINTO AMURALLADO DEL ALHAURÍN MEDIEVAL DE ILDEFONSO MARZO

En el siglo XIX tenemos dos referencias al primitivo recinto amurallado del Alhaurín el Grande musulmán correspondientes a Pascual Madoz y a Ildefonso Marzo. La similitud de ambas y el hecho de que sepamos que Marzo, natural de la localidad, fue uno de los principales colaboradores en tierras malagueñas de la elaboración del Diccionario Madoz, nos lleva a concluir que ambas fuentes corresponden indudablemente de la misma autoría.

Nacido en Alhaurín el Grande en 1794, y fallecido en 1856, Ildefonso Marzo y Sánchez compaginó una intensa vida intelectual con el desempeño, primero, de la carrera militar, más tarde, de labores administrativas para el naciente estado liberal y, por último, del ejercicio de la profesión de escribano de su localidad natal, cargo que heredó de su padre, Alfonso Marzo y Torres, miembro de la Comisión Provincial de Monumentos Artísticos y socio corresponsal de la Biblioteca Nacional y de la Real Academia de la Historia, fue autor de una sustancial y controvertida obra historiográfica. También fue precursor del periodismo en nuestra provincia, y literato romántico y costumbrista. Entre 1850 y 1853 publicó la que podríamos considerar, en sentido estricto, como la primera Historia de la provincia de Málaga.

Su interés por los vestigios arqueológicos de su pueblo le llevó a describir algunos de ellos y, cómo no, a ocuparse del ya desaparecido recinto amurallado islámico. En el apartado que el artículo sobre Alhaurín el Grande del Diccionario Madoz dedica a la historia de la localidad, nos dice que el interior de su perímetro defensivo ocupaba “la duodécima parte” del casco urbano existente en la década de 1840, indicándonos sus límites de la siguiente manera:

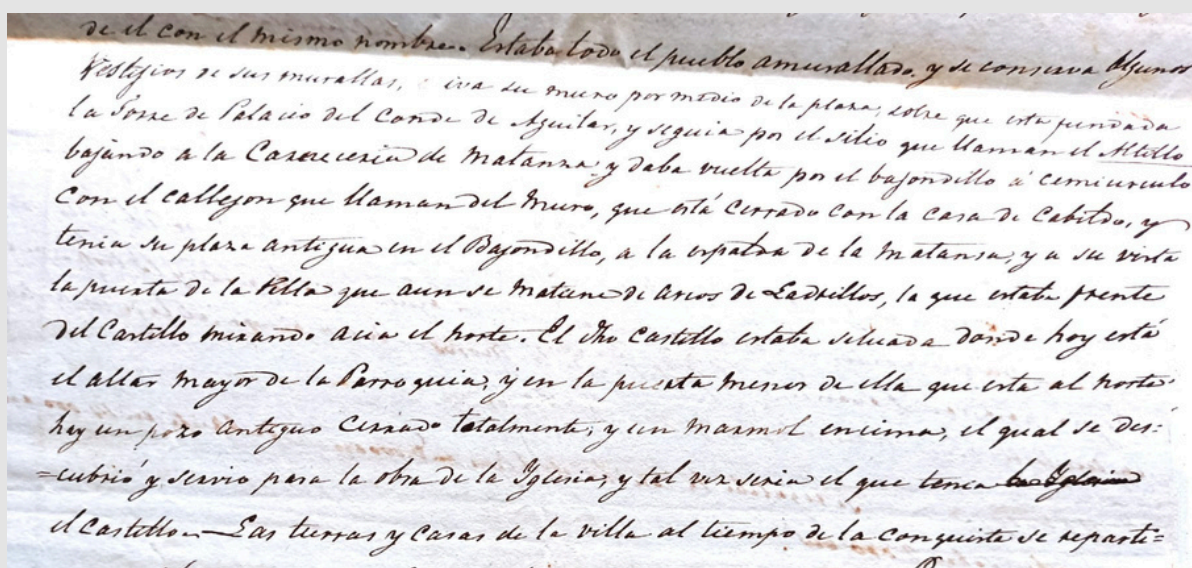
“Sus antiguos muros árabes circundaban el ámbito que se comprende desde el altar mayor de la Parroquia, torre árabe, en dirección de la plaza Mayor por el callejón del Muro, que cortaba interceptándola otra torre en la esquina de la casa-palacio de la duquesa de Montellano, siguiendo por el antiguo Altillo, bajando a la antigua carnicería, y volviendo por el Bajondillo a la misma torre donde asienta la iglesia”

Madoz 1846. 605

Esta descripción la complementamos, en nuestro artículo, con otra versión de la misma, más extensa y detallada, que, tal vez, fuera escrita, como borrador o apunte de la misma. Inédita hasta hoy, procede del archivo personal del autor alhaurino, y está claramente escrita de su puño y letra, según puede deducirse si comparamos la grafía del manuscrito con la de otros documentos redactados por Marzo. El hecho de que esta descripción sea más larga y rica en detalles nos lleva a pensar que fue concebida originalmente para el Diccionario Madoz pero que debió verse reducida o bien por el propio Ildefonso Marzo a la hora de elaborar una versión definitiva del texto, o bien, ya en Madrid, por los tipógrafos de la imprenta del diccionario, probablemente con el fin de adecuar la extensión definitiva del apartado correspondiente a Alhaurín el Grande. Sea como fuere queremos reproducir, por su evidente interés, esta segunda versión del texto transcribiéndola, ya que nos aporta nuevos matices y referentes urbanos que podemos identificar.

“Estaba todo el pueblo amurallado, y se conservan algunos vestigios de sus murallas, e iba su muro por medio de la plaza, sobre la que está fundada la torre del palacio del conde de Aguilar, y seguía por el sitio que llaman el Altillo bajando a la Carnicería de la matanza, y daba vuelta por el Bajondillo a semicírculo con el callejón que llaman del Muro, que está cerrado con casa de Cabildo, y tenía su plaza antigua en el Bajondillo, a la espalda de la matanza y a su vista la Puerta de la Villa, que aun se mantiene de arcos de ladrillos la que estaba frente del castillo mirando hacia el Norte. El dicho castillo estaba situado donde hoy está el altar mayor de la parroquia y en la puerta menor de ella que está al norte hay un pozo antiguo cerrado totalmente y un mármol encima, el cual se descubrió y servía para la obra de la yglesia, y tal vez sería el que tenía el castillo”⁶.

[6] Archivo Particular. Manuscrito de Ildefonso Marzo (h. 1845).



Manuscrito de Ildefonso Marzo describiendo el trazado de la muralla de Alhaurín el Grande (h. 1845).

6. DEMOGRAFÍA Y SUPERFICIE MURADA DEL ALHAURÍN ISLÁMICO

Sabemos que la demografía de la población cristiana que se asienta en Alhaurín el Grande tras la toma de la localidad, en 1485, no refleja en absoluto a la de la población musulmana que ocupaba anteriormente la localidad. Sin embargo, el hecho de que estos datos estadísticos sean los únicos con los que contamos para acercarnos a su cuantificación nos llevan a emplear esta fuente.

El análisis de los repartimientos nos sirve para comprobar el número de casas que se reparten, que sólo muestra de forma indiscutible la cifra mínima de casas que existían en el Alhaurín andalusí. Un repaso a esta fuente nos lleva a concluir que en 1492 se repartieron cincuenta y cuatro casas y se solicitan otras siete al tiempo que se distribuyen nueve solares.

Un año más tarde se reparten otros diez solares destinados a hacer casas. Es posible que estos solares procedieran, al menos en parte, de la ruina de anteriores casas musulmanas. Por tanto, podemos deducir que el Alhaurín islámico contaba con un mínimo de entre setenta y ochenta casas.

También debemos tener en cuenta que habría viviendas muy pequeñas, que no se reparten por no ser adecuadas para las necesidades y costumbres de una familia de repobladores cristianos. Este hecho es común en varios Repartimientos, donde se llegan a dar dos o tres casas de la antigua población andalusí a un solo individuo. El de Vélez-Málaga nos dice expresamente que existían casas “muy pequeñas que no son para vecino ninguno ni quieren entrar en ellas” (TORRES, 1955: p. 49).

Otro dato a tener en cuenta es la más que probable existencia de algún barrio extramuros de época islámica. Una hipótesis que se encontraría refrendada por el hecho de que el Repartimiento cite un “arraval”, frontero al “adarve” y a una “torresylla”, donde se conceden trece casas (BEJARANO, 2004: pp. 382-384. L.R. fs. 205-206).

La delimitación de la extensión del recinto amurallado nos permite calcular el número aproximado de habitantes de una villa medieval andalusí calculando su superficie y teniendo en cuenta la densidad humana, tanto en viviendas como en habitantes por vivienda. Ya Torres Balbás realizó estos cálculos en varias villas y medinas andalusíes importantes considerando, también, la presencia de espacios comunes, espacios libres, calles, zocos, alcaicerías, mezquitas, baños, musallàs, etc. Por supuesto esos cálculos siempre reflejan el momento en que la extensión de su población se ajustase exactamente a la de su perímetro amurallado.

Este autor señaló una media de 172 m² por casa y seis habitantes por casa, lo que da una cifra de unos trescientos cuarenta y ocho habitantes por hectárea (TORRES, 1955). Estudios posteriores, han proporcionado cifras que oscilan muy poco con respecto a éstas, que podemos tomar como referencia para deducir que, en sus momentos finales, el Alhaurín islámico contó con una población aproximada de trescientos cincuenta habitantes, dado que la extensión aproximada de su recinto superaba ligeramente los 10000 m² como veremos más adelante.

7. UNA NUEVA HIPÓTESIS SOBRE EL TRAZADO DE LAS MURALLAS

Existe una hipótesis previa a este trabajo acerca del trazado del recinto murado de Alhaurín el Grande, realizada por Sebastián Fernández López Fernández en su tesis doctoral inédita sobre los castillos de la Hoya de Málaga. Martínez Enamorado la reproduce, también, en su trabajo sobre la implantación del islam en tierras malagueñas (MARTÍNEZ, 2003: p. 584).

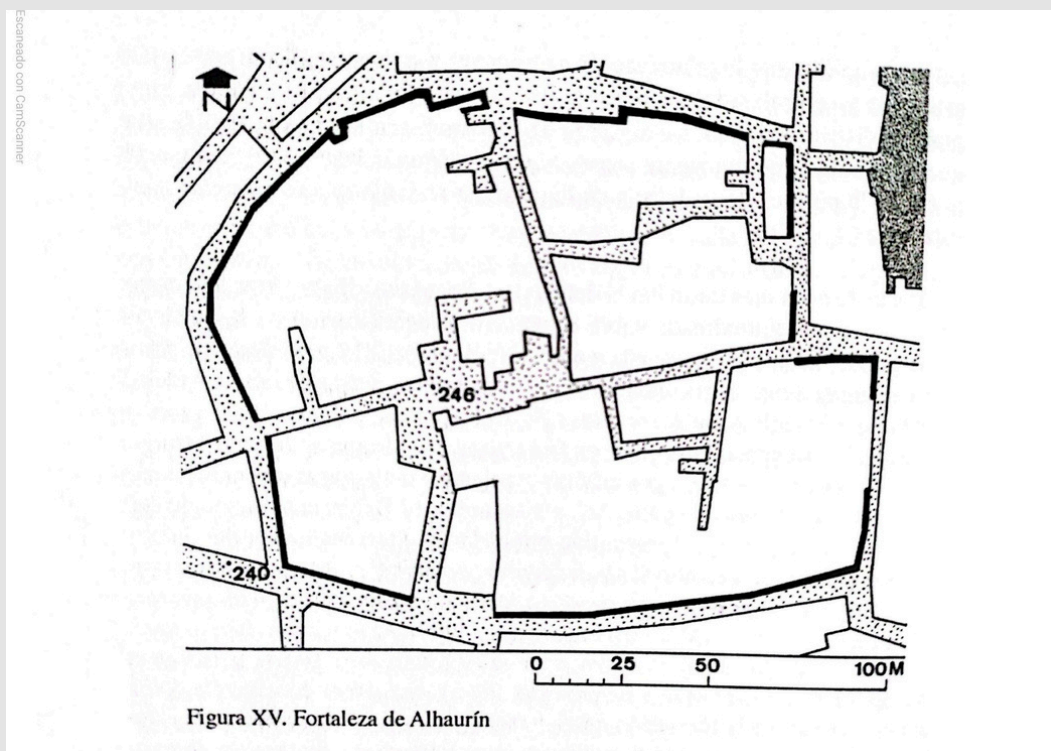
Según esta teoría, el trazado del Alhaurín islámico partiría de la intersección de las calles Altillo y Cobertizo para llegar al inicio del callejón de López, siguiendo hasta su cruce con la calle de los Rosales. Desde este lateral la muralla seguiría el trazado de la Plaza Baja y parte de calle San Sebastián hasta cruzarse con la calle Puerta de la Villa. Regresando por calle Altillo, su trazado terminaría al llegar, de nuevo, a calle Cobertizo.

La superficie que queda dentro de este perímetro, de unos 25.000 m², nos parece, a nuestro juicio, demasiado grande. Tomando como base los cálculos de Torres Balbás, un recinto de estas dimensiones sería capaz de albergar aproximadamente ciento cincuenta viviendas, cifra que casi triplicaría las recogidas en los Repartimientos y que daría cobijo a una población cercana a los novecientos habitantes, que parece alejada de lo que las fuentes parecen indicar.

Además, esta hipótesis deja en su interior el que, a nuestro juicio, parece ser hoy en día el único resto evidente de la muralla, el Arco del Cobertizo, que al ser una puerta debe marcar uno de los límites del recinto defensivo.

Si seguimos la única descripción que hace referencia a los escasos restos del circuito de murallas que aún quedaban en el siglo XIX y que pudo apreciar Ildefonso Marzo, y tratamos de conjugar este testimonio con la función que pudo tener el Arco del Cobertizo como único resto apreciable hoy día del perímetro defensivo, su extensión resulta sensiblemente inferior.

El Arco del Cobertizo nos marca el límite que seguiría el lienzo de la muralla hacia sus dos lados que parten, respectivamente, hacia calle Iglesia y calle Altillo. La calle, o callejón, del Muro, citada por Ildefonso Marzo pervive hoy día, aunque cerrada y sin salida, ya que a ella daba la espalda de "las casas del antiguo Cabildo", cuyo acceso se encontraba en la Plaza Baja. El hecho de que el plano de Alhaurín el Grande que aparece en el Catastro de Ensenada muestre en esta área una calle pegada a una línea que marca el antiguo límite de la villa parece sugerir que este coincidiría con la muralla, de donde vendría la denominación de la calle. Sería aquí donde tendríamos que buscar la calle del Adarve tan citada en los repartimientos y que hoy se correspondería a una parte de las calles Altillo e Iglesia.

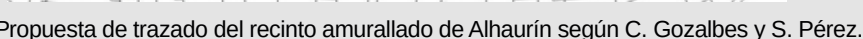


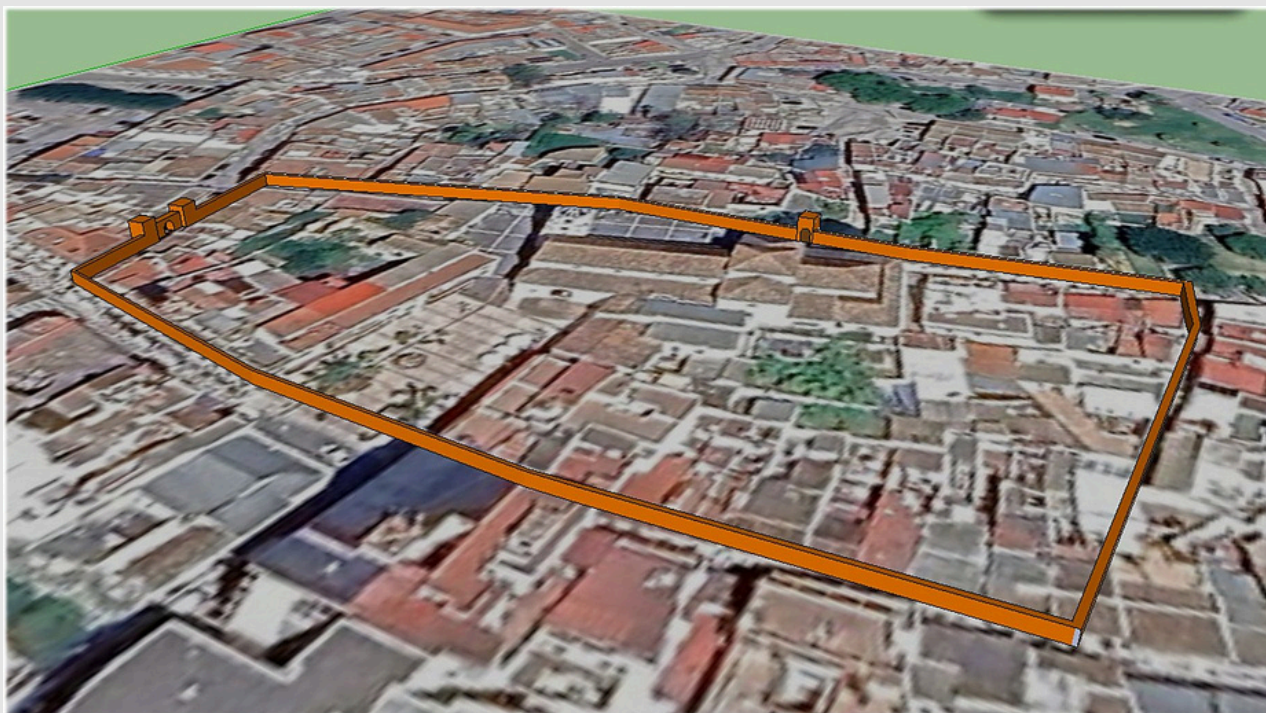
Trazado del recinto amurallado de Alhaurín según S. Fernández y V. Martínez.

Debemos recordar cómo el recinto que hemos delimitado y proponemos en este estudio nos daría una superficie de algo más de unos 10.000 m², que aplicando los parámetros de Torres Balbás (TORRES, 1955) arrojarían alrededor de cincuenta casas, cifra cercana a las que reflejan ya en época cristiana los repartimientos, permitiéndonos pensar en una población de unos 350 habitantes. Quizás estos cálculos de Torres Balbás hechos en base a las medinas, es decir, a los núcleos poblacionales más grandes, tendríamos que reformularlos en las alquerías, como Alhaurín el Grande, que al ser más pequeñas tendrían un caserío más abigarrado y menos espacios comunes, con lo que el número de habitantes podría ser mayor.

Por otro lado, la tradición oral nos habla de la aparición de enterramientos sin ajuar, seguramente medievales, en las calles Nueva y de la Cruz, en las afueras del recinto que marcamos.

En conclusión, la villa de Alhaurín el Grande tuvo un recinto amurallado, según nos demuestran las crónicas y el libro de repartimiento de finales del siglo XV. De estas murallas solo queda una parte de una torre puerta, hoy conocida como Arco del Cobertizo. Tampoco nos queda documento, ni escrito ni gráfico, más que una breve descripción del recinto en el siglo XIX y algunos datos de toponimia urbana: calle del Muro y calle de la Puerta de la Villa. Con estos escasos datos hemos logrado reproducir el trazado de las murallas de esta villa malaqueña.





Reconstrucción de la propuesta de trazado de las murallas en 3D sobre la fotografía aérea.

8. BIBLIOGRAFIA Y FUENTES

- BERNÁLDES, Andrés (1869): *Historia de los Reyes Católicos*. Sevilla.
- BURGOS MADROÑERO, Manuel (1981): "Alhaurín el Grande: De la Edad Media al siglo XVIII". *Jábega* nº 33. Málaga pp.69-80.
- BURGOS MADROÑERO, Manuel (1981): "Alhaurín el Grande: De la Edad Media al siglo XVIII". *Jábega* nº 34. Málaga pp.71-80.
- CARRIAZO RUBIO, Juan Luis (ed.) (2003): *Historia de los hechos del Marqués de Cádiz*. Granada
- CASTILLO BENÍTEZ, Juan (2017): *Historia de la villa de Alhaurín el Grande*. Málaga
- ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, Diego (1878): *Crónica del rey don Enrique el Cuarto*. Madrid.
- ESPEJO LARA, Juan Luís (1985): *Mijas. Una comunidad agraria en el siglo XVI*. Málaga.
- FERNÁNDEZ LÓPEZ, Sebastián (1982): "El molino hidráulico medieval en la provincia de Málaga" *Acta Historica et Archaeologica Medievalia* 3, pp. 209-225.
- GOZALBES CRAVIOTO, Carlos (2007): "El patrimonio arqueológico de Alhaurín de la Torre: entre el desastre y la esperanza". *Alhaurín de la Torre en su Historia. Actas del I y II Ciclo de conferencias*. Alhaurín de la Torre, pp. 79-90.
- GOZALBES CRAVIOTO, Carlos (2015): "Las Sierras de Mijas en la Alta Edad Media; un territorio de frontera". *V Jornadas de Historia y Etnografía de Mijas*. Mijas, pp. 257-279.
- GOZALBES CRAVIOTO, Carlos. (2017): "El castillo de Osunilla: una interpretación arqueológica". *IV Jornadas de Historia y Etnología*. Mijas, pp. 66-78.
- LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, José Enrique (1977): *La Tierra de Málaga a finales del siglo XV*. Granada.
- MADOZ, Pascual (1846): *Diccionario Geográfico-Histórico-Estadístico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid, Tº. I, pp. 605-606.
- MARMOLEJO CANTOS, Francisco (2017): "Estructuras de poblamiento en Tolox (Málaga). La ocupación del territorio y la explotación de sus recursos en la Edad Media". *Studia Historia. Historia Medieval*. 35.2, pp. 87-117.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, Virgilio (2003): *Al Andalus desde la periferia. La formación de una sociedad musulmana en tierras malagueñas (siglos VIII-X)*. Málaga.
- MEDINA CONDE, Cecilio (1792): *Conversaciones históricas malagueñas*. Málaga.
- PALENCIA, Alonso (1998): *Guerra de Granada*. Granada.

- PAVÓN MALDONADO, Basilio (1984): "Hacia un tratado de arquitectura de ladrillo árabe y mudéjar". *III Congreso Internacional de Mudejarismo*. Teruel, 209-225.
- PÉREZ GONZÁLEZ, Salvador David (2007): *Alhaurín el Grande. Reconquista, repoblación e incorporación a la corona de una villa durante el reinado de los Reyes Católicos*. Valladolid, 2007
- PÉREZ GONZÁLEZ, Salvador David y MORILLO DEL CASTILLO, María del Carmen (2007): "La época andalusí en Alhaurín el Grande". *Guadalhórcete. Al Sur de Al Andalus. Actas de la Exposición y Jornadas Itinerantes sobre el Medievo en el Valle del Guadalhorce*. Málaga, pp. 193-211.
- PULGAR, Fernando del (1943): *Crónica de los Reyes Católicos*. Madrid.
- RECIO RUÍZ, Ángel (1992): "Prospecciones arqueológicas en el término municipal de Alhaurín el Grande". *Anuario Arqueológico de Andalucía. T.III. Actividades de urgencia*. Sevilla, pp. 504-507.
- RUIZ POVEDANO, José María (1979): "Problemas en torno a la reestructuración del aparato militar defensivo en el Occidente granadino a fines del siglo XV". *Baetica . 2 (II)* . Málaga, pp. 225-250.
- SANTAMARÍA GARCÍA, José Antonio (2019): *Toribio de la Vega y Laulín (1489-1512). Su estrecha relación a través de los documentos de archivo*. Alhaurín de la Torre.
- TORRES BALBÁS, Leopoldo (1955): "Extensión y demografía de las ciudades hispano-musulmanas". *Studia Islámica III*, pp. 35-59.
- VALERA, Mosén Diego (1941): *Memorial de diversas hazañas. Crónica de Enrique IV*. Madrid.



***MEDIEVAL ISLAMIC
SANLÚCAR: A HİŞN AT
THE MOUTH OF THE
GUADALQUIVIR?
CURRENT STATE OF
AFFAIRS***

LA SANLÚCAR MEDIEVAL ISLÁMICA, ¿UN HİŞN EN LA DESEMBOCADURA DEL GUADALQUIVIR? ESTADO DE LA CUESTIÓN

JOSÉ MARÍA HERMOSO RIVERO¹
MANUEL JESÚS PARODI ÁLVAREZ²
DIEGO BEJARANO GUEIMÚNDEZ³

RESUMEN

Uno de los aspectos acaso menos conocidos de la historia de Sanlúcar de Barrameda es el que se refiere a su época medieval andalusí, concluida a mediados del siglo XIII con la conquista del territorio de la desembocadura del Guadalquivir por el rey Alfonso X “El Sabio” en la década de los sesenta del referido siglo.

Al menos desde las postrimerías del siglo XII contamos ya con referencias relativas a la existencia de una “Sanlúcar” conocida por tal nombre, que a todas luces coronaba la barranca del actual Barrio Alto sanluqueño y que habría estado protegida por una cerca murada, posiblemente de tapial (como sugieren los restos conservados adscritos a la misma), conformándose de este modo un conjunto fortificado, un *hişn*, que habría contado así mismo para refuerzo de sus condiciones defensivas con un *ribat* acaso devenido alcázar andando el tiempo.

En este trabajo nos acercaremos al estado de la cuestión sobre dicha villa medieval islámica, abordando las defensas y fortificación de la misma considerando fuentes, historiografía y el conocimiento específico sobre la cuestión, sin perder de vista el “Alcázar de las Siete Torres” que la tradición historiográfica local quiere que presidiera las alturas de la villa sanluqueña asomándose al Guadalquivir.

Palabras clave: Sanlúcar de Barrameda, *hişn*, *ribat*, “Alcázar de las Siete Torres”, desembocadura del Guadalquivir

ABSTRACT

One of the lesser-known aspects of the history of Sanlúcar de Barrameda is its medieval Andalusian period, which ended in the mid-13th century with the conquest of the territory at the mouth of the Guadalquivir River by King Alfonso X ‘The Wise’ in the 1260s.

*At least since the end of the 12th century, we have references to the existence of a ‘Sanlúcar’ known by that name, which clearly crowned the ravine of what is now Sanlúcar’s Barrio Alto neighbourhood and would have been protected by a walled enclosure, possibly made of rammed earth (as suggested by the preserved remains attributed to it), thus forming a fortified complex, a *hişn*, which would also have been reinforced for defensive purposes with a *ribat* that may have become a fortress over time.*

In this paper, we will examine the state of the art on this medieval Islamic town, addressing its defences and fortifications by considering sources, historiography and specific knowledge on the subject, without losing sight of the ‘Alcázar de las Siete Torres’ (Castle of the Seven Towers), which local historiographical tradition claims presided over the heights of the town of Sanlúcar, overlooking the Guadalquivir River.

Key Words: Sanlúcar de Barrameda, *hişn*, *ribat*, ‘Alcázar de las Siete Torres’ (Castle of the Seven Towers), mouth of the Guadalquivir River

¹Lcdo. en Historia. (Universidad de Granada). Profesor ESO. Jefe del Departamento de Ciencias Sociales del Colegio “Huerta Grande”, Sanlúcar de Barrameda.

²Doctor Europeo en Historia. ICOMOS-España, Escuela de Arqueología Italiana de Cartago, Academia Andaluza de la Historia, Instituto de Estudios Ceuties, Instituto Andaluz de los Castillos, Centro de Estudios Jerezanos.

³Lcdo. en Geografía e Historia. Arqueólogo profesional. Centro de Estudios Históricos Jerezanos.



Figura 1. Muro de tapial de la Calle Escuelas.

En noviembre de 1994, en el centro del casco histórico de la ciudad de Sanlúcar de Barrameda, en pleno corazón del Barrio Alto, salieron a la luz varios fragmentos de un lienzo de muralla de tapial (Fig. 1). La noticia fue recogida por diferentes medios de comunicación a nivel provincial y autonómico (Figs. 2 y 3) (así, el Grupo Joly se hizo eco de la noticia en su cabecera de Diario de Cádiz, el martes de 29 noviembre de 1994). Más allá de lo monumental del hallazgo, que atrajo la atención de un sector de la población interesada por el patrimonio, la localización de estos restos nos planteó la hipótesis de que podían pertenecer al alcázar islámico tradicionalmente denominado de las Siete Torres. De esta forma en la última década hemos venido trabajando en el tema con artículos que directa o indirectamente han profundizado en dicha cuestión, planteando diferentes análisis e hipótesis sobre la ciudad de Sanlúcar de Barrameda durante el período musulmán (HERMOSO, 2012: 1-8; PARODI Y RABADÁN, 2012a: 96-115; 2012b: 8-14; 2016: 15-22; PARODI, 2014: 135-144; PARODI Y RODRÍGUEZ, 2016: 341-358; PARODI Y BEJARANO, 2017: 283-296; PARODI, 2019: 213-222).

Volviendo al contexto del hallazgo del muro, según el informe remitido a la Consejería de Cultura y Medio ambiente de la Junta de Andalucía por los arqueólogos Lorenzo Perdigones Moreno y Ángel Muñoz Vicente, la aparición se produjo de la siguiente manera [vid. Alcón, Webgrafía, infra]:

Informe sobre restos arqueológicos existentes en un edificio de la Plaza de la Paz nº 15 calle escuela de Sanlúcar de Barrameda.

Con fecha del 17 de noviembre de los corrientes, se recibe una comunicación mediante fax del alcalde de Sanlúcar de Bda. comunicando la existencia de un lienzo de muralla en la finca mencionada.

Unos días antes, D. Juan Alcón nos había comunicado telefónicamente dicho hallazgo. El domingo día 28, visitamos el solar, comprobando que se trataba de un muro correspondiente a una edificación posiblemente medieval. Su estado de conservación es bueno, apareciendo al menos tres saeteras que en la actualidad se encuentran a nivel del suelo, por relleno del solar.

Los restos arqueológicos se encuentran situados en el interior del citado inmueble, entre los restos de una bodega semiderruida, parte de estos muros discurren hacia el interior de una de las construcciones colindantes.

Como hipótesis, podrían corresponder a una de las edificaciones medievales que se sitúan en esta zona, teniendo en cuenta que se hallan en el lugar más elevado de la ciudad donde se sitúan las edificaciones más antiguas, como son el Palacio Ducal, La Iglesia de la O etc.

Es necesario volver al solar para realizar el levantamiento planimétrico de los restos y proceder a documentarlo.

Dada la importancia y el buen estado de las construcciones, creemos necesario la realización de sondeos arqueológicos para determinar tanto la cronología como la finalidad de la edificación allí existente.

Por último, queremos señalar que los restos arqueológicos que hasta ahora se han podido documentar en el casco urbano de Sanlúcar son escasos, por lo que pueden suponer una notable aportación al pasado histórico de la ciudad.

Cádiz, a 23 de noviembre de 1994.

Los arqueólogos.

Lorenzo Perdigones Moreno

Ángel Muñoz Vicente



Figuras 2 y 3. Diferentes medios de comunicación haciéndose eco de la noticia de la aparición de estos restos de muralla.

La existencia de una fortaleza o alcázar viejo queda hasta cierto punto diluida en las fuentes documentales, mostrándose de manera muy escueta en las mismas. La incorporación de la villa sanluqueña a la corona castellana se produciría bajo Alfonso X, y sería a finales del siglo XIII cuando Fernando IV, en 1297, formalizó la cesión del señorío sobre Sanlúcar a Alonso Pérez de Guzmán, el Bueno precedida por una concesión verbal de su padre Sancho IV el Bravo en 1295, lo que constituiría un hito fundamental en la configuración histórica de la localidad (PARODI Y RODRÍGUEZ, 2016: 341-358). ¿Qué sabemos realmente de la existencia de un primitivo *hišn* en la localidad? (PARODI, 2019: 213-222). Durante el siglo IX, las incursiones vikingas alcanzaron también la península ibérica, si bien su impacto en el Emirato de Córdoba fue relativamente limitado en comparación con otras regiones europeas. Estas expediciones, que no lograron avances significativos en el territorio hispánico, se caracterizaron por una serie de ataques esporádicos que, tras un primer intento infructuoso con Lisboa, se dirigieron hacia Sevilla, donde tuvieron lugar dos intentonas que finalmente fueron rechazadas por las fuerzas omeyas en los años 844 y 859 d.C.

A diferencia de lo ocurrido en otras zonas de Europa, como el norte de Francia (donde los normandos establecieron el ducado de Normandía) o en el sur de Italia y Sicilia, donde fundaron un condado que evolucionó hacia un reino normando sobre antiguos dominios bizantinos (Norwich 2020), los llamados “hombres del norte” no lograron consolidar una presencia territorial permanente en la Baja Andalucía. La resistencia organizada del poder emiral cordobés impidió que las incursiones vikingas trascendieran más allá de simples asaltos costeros y fluviales, sin llegar a conformar un asentamiento.

El emir de Córdoba fue advertido por el gobernador de Olisipo (actual Lisboa) acerca de la presencia de naves vikingas en el Atlántico, sin que ello lograra impedir, cuatro años más tarde, en el año 844, la entrada de los normandos por el río Guadalquivir. No se posee información específica sobre el impacto directo que esta incursión tuvo en los pobladores de las actuales tierras de Sanlúcar de Barrameda. Sin embargo, se tiene constancia de que otros núcleos urbanos situados a lo largo del curso del río, como Coria o Sevilla (Isbiliyya), fueron saqueados, y sus habitantes sometidos a las violencias propias de estas operaciones de pillaje (CHRISTYS; PRICE, 2008: pp. 462-469; SCHEEN, 1996: pp. 67-88; ARIÉ, 1994; MANZANO, 2006).

La expedición vikinga de 844, aunque inicialmente exitosa en su penetración en el interior de al-Ándalus, resultó finalmente frustrada por la respuesta militar del estado omeya cordobés. No obstante, este episodio marcó un punto de inflexión en la defensiva del emirato, obligando a una reorientación estratégica hacia las fronteras marítimas del litoral occidental y meridional. Esta necesidad de reforzar las costas se presentaba en un contexto complejo, caracterizado por tensiones en la frontera norte con los reinos cristianos peninsulares -incluidas las incursiones del reino carolingio desde la Marca Hispánica-, así como por desafíos internos, como la resistencia de grupos como los Banu Qasi. Este linaje, de origen hispanorromano y convertido al islam, logró mantener su identidad familiar y su poder regional en el norte de la zona zaragozana, constituyendo un foco de desestabilización para el emirato.

El emir Abderramán II, consciente de la amenaza que representaban tanto los vikingos del norte como los piratas berberiscos y sarracenos del este y sur, emprendió una serie de medidas destinadas a reforzar la seguridad costera. Entre ellas destacó la construcción de fortificaciones en puntos estratégicos del litoral, conocidas como *ribāt* (en plural *ribatim*), término que ha perdurado en topónimos como Sant Carles de la Rápita (en Cataluña), Arrábida (en Portugal) y, más cerca del área de análisis, La Rábida (Huelva) y Rota (provincia de Cádiz), cuyo nombre deriva precisamente de *rábida* o *ribāt*. Estas fortificaciones costeras, junto con el fortalecimiento de la flota de guerra, respondían a una estrategia defensiva integral que no se limitó a al-Ándalus, sino que encontró paralelos en otras zonas del Mediterráneo, particularmente en las costas levantinas, donde también se levantaron estructuras similares frente a la amenaza pirática (PARODI, 2019: pp. 213-222).

En el entorno de Sanlúcar de Barrameda, se han identificado posibles vestigios de uno de estos *ribāt*. En concreto, en el castillo de San Marcos, en El Puerto de Santa María -núcleo preexistente a la dominación islámica, cuya importancia se remonta a la Antigüedad tardía-, podría haberse ubicado una de estas fortificaciones defensivas. Asimismo existen indicios de que en la zona de La Almona o en el Barrio Alto de Sanlúcar pudiera haberse levantado otro *ribāt*, fechable en el siglo IX. Este tipo de estructuras podría haber servido posteriormente como base para la construcción de recintos más complejos, como alcázares (*qasr*) o fortalezas (*hiṣn*), que evolucionarían a lo largo del tiempo hasta convertirse en edificaciones tan significativas como el así llamado “Castillo de las Siete Torres” (o “Alcázar de las Siete Torres”) en la historiografía local, o en la acrópolis medieval de los Guzmán en Sanlúcar de Barrameda.



Figuras 4, 5 y 6. Diferentes imágenes del posible *ribat* integrado en el actual palacio Ducal de Medina Sdonia.

Este asentamiento andalusí sanluqueño habría contado, al menos, con un *ribāt*, estructura fortificada que acaso habría derivado en alcázar y que habría quedado integrada en lo que hoy conocemos como el Palacio Ducal de Medina Sidonia (Figs 4, 5, 6, 7, 8, 9). Es plausible considerar que este inicial *ribāt*, junto con el resto de la infraestructura defensiva y residencial de la villa murada (el *hiṣn*), se ubicara en una zona que comprendía la actual plaza de la Paz y sus inmediaciones (PARODI Y RABADÁN, 2016: pp. 15-22). De igual forma, la aparición de varias monedas, entre ellas tres de oro (dinares), dos quirates y un medio quirate, nos plantea la posible existencia de una ceca en la localidad en época almorávide bajo el gobierno de *Yusuf Ibn Tasufin*, activa al menos entre los años 1087 y 1106, lo que ayudaría a confirmar la existencia de un asentamiento estable y consolidado en la zona. A su vez, la crónica del autor anónimo del *Dikr*, que sigue los textos de *Al-Zuhri* afirma que Sanlúcar dependía del distrito de Sidonia (TOLEDO, 1998: p. 146). En la misma descripción se afirma: *Además de los antes citados, también dependen de ella los castillos de Nabláb, Sanlúcar, Galyana, al-Oansür, al-Aqwas y más de setecientas aldeas* (MOLINA, 1983: p. 71).



Figura 7. Arco de herradura apuntado. Palacio Ducal de Medina Sidonia.

Con la ofensiva de las tropas castellanas poco después de la conquista de Sevilla a finales de 1248, el monarca Fernando III recibió la sumisión de las poblaciones de Jerez, Vejer, Alcalá de los Gazules, Medina Sidonia, Arcos, Lebrija y Sanlúcar. Sin embargo, esta última pasaría a la jurisdicción de la taifa de Jerez regida por Abu Amr Ibn Abi Jalib y que heredó los antiguos límites de la cora de Sidonia llegando hasta la bahía de Cádiz, Alcalá de los Gazules y Vejer (BORREGO, 2020: p. 32). Gracias al excelente trabajo de Borrego Soto sabemos que tras la revuelta mudéjar Alfonso X reconquistó la ciudad de Jerez en octubre de 1267 y mandó poblar las poblaciones de la taifa jerezana, abandonadas por los musulmanes que las ocupaban (BORREGO, 2020: p. 71).



Figuras 8 y 9. Ventana con arco de herradura apuntado, saetera, alfiz y decoración cerámica polícroma. Palacio Ducal de Medina Sidonia.

Dicho dato es corroborado igualmente por Ladero Quesada (LADERO, 2015: p. 77), pero no debemos olvidar que en una época de inestabilidad debido a los ataques de los benimerines a las poblaciones de la costa en 1285 el emir Iyad al-Asmí mandó atacar el castillo de Sanlúcar donde mató a muchos cristianos (ABELLÁN, 2005: p. 140).

Después de estos ataques -y entendiendo que la repoblación fue un proceso que debió aletargarse- será en 1297 cuando Fernando IV hizo entrega a Alonso Pérez de Guzmán el Bueno para que repoblara tanto Sanlúcar como Rota, Chipiona y Trebujena (LADERO, 2015: 79-81). Ladero Quesada apunta que tal vez Alonso Pérez de Guzmán mandara construir la primera muralla cercando el Barrio Alto sanluqueño y convirtiendo el antiguo alcázar en residencia de los señores de la villa (LADERO, 2015: 79-ss.), un entorno donde a su vez parece que se comenzó a edificar la Iglesia Mayor de la localidad. En dicho lugar en 1321 y según narró Barrantes Maldonado, tuvo lugar la muerte accidental del hijo de Juan Alonso de Guzmán en 1321 fruto del matrimonio con Doña Beatriz Ponce de León llamado Don Alfonso Pérez de Guzmán.

Estando en el patio del alcazar viejo que es cerca de la Yglesia mayor, holgando con otros muchachos de su edad, andaban tras un ciervo manso, el qual dando con los cuernos á Don Alfonso Perez de Guzman, este niño, lo hirió de tal herida por los pechos que falleció (BARRANTES, 1998: 147).

Posiblemente, el estado de deterioro de la antigua fortaleza islámica fuera aumentando con el tiempo. Así, el propio Barrantes Maldonado afirmó que don Enrique de Guzmán, sobre 1469, mandaría demoler hasta los fundamentos el antiguo alcázar de la ciudad corroborando su situación.

[La fortaleza] *Que estava junto á la plaça é yglesia mayor, que no dexó mas de una torre por memoria, que es agora casa de consistorio; é la razón fue porque quando se hizo aquel castillo batía la mar dozientos pasos del castillo, donde agora está el jardin nuevo del Duque é las tiendas de las herrerías; é como se fue mas poblando Sanlucar y echando tierra, Yvan mas retrayendo la mar y estava ya apartada la mar quatrocientos ó quinientos pasos del castillo (BARRANTES, 1998: pp. 405-406).*

No podemos obviar que, según el texto, la demolición del antiguo castillo estaba en relación con la construcción de un nuevo recinto defensivo, que se construiría en las inmediaciones. Así podemos pensar siguiendo al cronista de la casa ducal, Pedro Barrantes Maldonado, que el castillo de Santiago estaría edificado sobre 1477, ya que durante la visita de los Reyes Católicos y para satisfacer el deseo de la reina Isabel de contemplar el mar, se alojaron en el nuevo recinto ...Y el Duque los aposentó en la fortaleza nueva *qué avia fecho* (BARRANTES, 1998: p. 444).

Pero ¿realmente se había derrumbado en su totalidad el antiguo *hişn*? Tradicionalmente (ÁLVAREZ DE TOLEDO, 1984) se ha pensado que los arcos conservados en el palacio de los duques de Medina Sidonia podían ser vestigios de época musulmana (PARODI, 2014: 135-154) datados acaso en el siglo XIII (si no antes) (CRUZ, 2012: 28-33). Así mismo otros autores recogiendo lo descrito por Eraso de Arteaga (HERMOSO Y DORADO, 2013: pp. 51-ss.) en el siglo XVII y una centuria después por Juan Pedro Velázquez Gaztelu, afirmaban que el barrio alto de la ciudad estaría ocupado por el alcázar musulmán, mientras que el núcleo poblacional se asentó tierra adentro en la zona conocida como Sanlúcar el viejo (ROMERO, 2015: 4-13).

Entendemos, desde nuestros planteamientos, que en lo que se refiere al poblamiento al que aludían Eraso y Velázquez Gaztelu en dicho pago de “Sanlúcar el Viejo” debía tratarse de un núcleo secundario, una alquería, y no del núcleo poblacional principal de la Sanlúcar de los siglos XI a XIII. No tendría sentido desubicar el núcleo poblacional principal alejándolo del recinto murado del *hişn* y privándolo así de toda posibilidad de defensa.

Para sostener nuestros planteamientos nos basamos, además, en lo aportado por la arqueología; de acuerdo con los resultados de la prospecciones arqueológicas realizadas durante la realización de la Carta Patrimonial de Sanlúcar de Barrameda (así como según la recogida de materiales practicada en los años 80 del siglo XX y en 2010), no encontramos una cronología acorde con la hipótesis planteada en su día por los referidos Eraso y Gaztelu (ni con quienes les siguen), y menos aún estructuras que corroboren lo planteado por ambos autores históricos (PARODI et alii, 2019: p. 332).

Sea como fuere y hasta que el avance de la investigación -por ejemplo, de manos de la arqueología- confirme o desmienta esta hipótesis, conocemos algunos indicios sobre el devenir de los restos de la antigua fortaleza musulmana. Según recogió Barbadiño Delgado, la tradición afirmaba que la torre campanario de la Iglesia Mayor podría haber sido construida aprovechando una de las míticas siete torres (que no sabemos si efectivamente fueron siete) de la fortaleza islámica (BARBADILLO, 1989: pp. 111-112). Sobre dicho dato recogido en el siglo XVIII por Juan Pedro Velázquez Gaztelu, dicho autor añadía además que se podían ver aún en su tiempo los restos de varios torreones.

Por un lado, en el mesón de la Solana y oficina de la alhóndiga sirviendo de fachada a una vivienda contigua, mientras que otro lienzo, del cual hoy podemos contemplar algunos restos, apareció en la calle Escuelas (VELÁZQUEZ, 1994: p. 37). Según el mismo autor, ya a mediados del siglo XV el alcázar viejo estaba en ruinas, si bien a comienzos de la siguiente centuria aún se tenía memoria de algunas de sus torres. De esta manera, el antedicho Barbadillo Delgado afirmaba que una de ellas se encontraba junto al antiguo convento de los jesuitas en la propia calle Escuelas, donde además estaría una de las puertas (BARBADILLO, 1989: pp. 111-112). De igual manera, aún en 1513 se menciona el título de alcaide del alcázar viejo (VELÁZQUEZ, 1994: p. 74).

Un ejemplo de esto lo encontramos en el cabildo del 6 de octubre de 1515 cuando se mandó a Lope Sánchez, alcaide de los alcázares que reparase por orden del duque de Medina Sidonia los bajos del palacio que se encontraban desastrosos [Archivo Municipal de Sanlúcar de Barrameda (AMSB) Libro ante primero. Libro de acuerdos de 1511-1516. Sig. 4701. Acta capitular del 6 de octubre de 1515. Fol. 116 rº.]. No será hasta mediados de 1539 que volveremos a tener noticias de los restos de la vieja fortaleza, cuando se mandó construir el pósito [AMSB. Libro III de actas capitulares. Sig. 4705. Acta capitular del 8 de junio de 1539. Fol. 39.vº.] y la alhóndiga (BARBADILLO, 1989: p. 635) adosados al muro del alcázar para lo que se mandó arrendar los campos de la cañada [AMSB. Libro III de actas capitulares. Sig. 4705. Acta capitular de 6 de septiembre de 1544. Fol. 110 rº.].

Fue acordado q[ue] se haga la casa pa[ra] el posito y alhóndiga q[ue] ay en el alcazar viejo arrimado al muro q[ue] sale a la casa de Alvares el fiel d[e] la inquisición. Y se pague d[e] la renta d[e] la cañada del año pasado de m[il] quarenta y cu[atro] [AMSB. Libro III de actas capitulares. Sig. 4705. Acta capitular del 30 de enero de 1545. Fol. 114].

De esta manera, un año después se discutió en el cabildo cómo se estaban desarrollando las obras debido a la falta de crédito para concluir las:

Fue platicado sobre la obra q[ue] se había echo ya la casa del pósito arrimada al muro del alcaçar viejo. Y fue acordado q[ue] por q[ue] el año es muy esteril de pan y dello ay mucha falta. Y para esta obra de la villa sería muy grabosa q. [ue] por este año pare y no se haga [AMSB. Libro III de actas capitulares. Sig. 4705. Acta capitular del 13 de junio de 1545. Fol. 116.vº.]

Debemos pensar que los restos del primitivo alcázar debían ser de unas dimensiones destacadas. De esta manera, y como ya apuntó Velázquez Gaztelu en el siglo XVIII, se reutilizaron varias torres que al menos permanecieron en pie hasta mediados del siglo XVI. Una de ellas albergó el primer cabildo de la villa el cual quedó integrado en el edificio del antiguo pósito, detrás de la alhóndiga (VELÁZQUEZ, 1994: pp. 38-39). Barbadillo Delgado añadió que en 1535 se reformó la torre con un balcón-mirador, al que se le añadió una escalera en 1537 (BARBADILLO, 1989: pp. 384). Sin embargo, para 1546 el edificio ya presentaba signos evidentes de deterioro, lo que llevó a su desmantelamiento en 1550. Parte de sus materiales -tejas, ladrillos, maderas, puertas y mármol- fueron vendidos a Juan Ortiz. A pesar de ello, en 1554 aún se menciona la existencia de una torre en la misma plaza, cuando se autorizó la construcción de una pescadería adosada a su muro (HERMOSO Y DORADO, 2022: pp. 217-230).

Según el antedicho cronista del siglo XVIII, en 1524 la primitiva pescadería se encontraba en las inmediaciones de una torre donde comienza a descender la Cuesta de Belén (VELÁZQUEZ, 1994: p. 135). Sin embargo, según Parejo Fernández desde el siglo XV hasta las primeras décadas del XVI la pescadería se habría encontrado en un solar junto a una torre del alcázar viejo que se encontraba en la intersección de la actual calle Cárcel con la plaza de la Paz (PAREJO, 2023: pp. 54-58). El mismo autor aporta que en 1527 el cabildo mandó limpiar y allanar el terreno de la antigua fortaleza para construir una pescadería (PAREJO, *loc. cit.*).

Fue acordado q[ue] se haga la casa pa[ra] el posito y alhóndiga q[ue] ay en el alcazar viejo

Esto nos plantea la duda de si realmente el solar donde se construyó el pósito y la alhóndiga podría ser el mismo para ambas entidades. De igual forma, sabemos que la casa del pósito fue instalándose en diferentes viviendas por las cuales el cabildo pagaba el correspondiente arriendo. Un ejemplo lo tenemos en la orden de establecer el pósito en la casa de Francisco de Baena que tenía su vivienda en la plaza, por la cual se le pagaba [AMSB Libro III de actas capitulares. Sig. 4705. Acta capitular del 4 de julio de 1544. Fol. 108 v^o]. También tenemos constancia de cómo en julio de 1539 se mandó tomar la casa de un tal Ramos para utilizarla como pósito [AMSB Libro III de actas capitulares. Acta capitular del 16 de julio de 1539. Fol.41 v^o].

Aun así, los regidores eran conscientes de la necesidad que tenía la villa de un inmueble que albergara el pósito y la alhóndiga, si bien es cierto que no tenemos la certeza de que el mismo se asentara sobre los muros de la desaparecida fortaleza. De esta manera, y en cualquier caso, en febrero de 1560 se volvería a plantear la necesidad de adquirir una vivienda para el pósito y alhóndiga; curiosamente se pensó en una casa que estaba junto al recién construido cabildo en 1556 (tradicionalmente conocido como El Cabildillo en la localidad).

Fue platicado sobre q[ue] la villa tiene necesidad de hacer una casa pa[ra] posito pa[ra] donde se eche el trigo q[ue] la villa tiene y el q[ue] comprare de aquí en adelante pa[ra] el posito della y fue acordado q[ue] una casa q[ue] esta muro con la casa del cabildo la villa paga de tributo q[ue] cada un año quatro ducados [AMSB Libro IV de Actas Capitulares. Sig. 4706. Acta capitular del 16 de febrero de 1560. Fol. 136.v^o].

Finalmente, la casa del pósito estaría establecida en una vivienda donde se encontraba el mesón conocido como La Solana (PAREJO, *loc. cit.*). De igual manera desconocemos si en dicho lugar se conservaban restos arquitectónicos del antiguo alcázar.

Tampoco podemos pasar por alto una noticia recogida por Velázquez Gaztelu cuando afirmaba que en 1678 aparecieron unas ...*monedas o medallas árabigas al meterle cimientos nuevos a la torre de la Iglesia Parroquial* (VELÁZQUEZ, 1995: p. 62).

El mismo autor afirmaba que en su época (finales del siglo XVIII) aún se mantenía en pie un resto de una de las torres donde estuvo la alhóndiga vieja (BARBADILLO, 1989: pp. 111-112), o lo que es lo mismo, entre la actual plaza de la Paz y la paralela calle Escuelas, por lo cual podemos pensar que tanto el pósito como la alhóndiga se construyeron junto a la antigua Cárcel Real. Así lo confirma Barbadillo Delgado, cuando afirma:

Y a principios del siglo XVI se usaba como pescadería una antigua torre del Alcázar viejo cercana a la del Cabildo, por donde es hoy la Cárcel (BARBADILLO, 1989: p. 636).

En consecuencia, es de señalar que los datos sobre la pretérita fortaleza medieval islámica se pierden a mitad del siglo XVIII. Tendríamos que esperar hasta los inicios del siglo XIX cuando el conde de Maule en 1813 visitó la ciudad. Algún vecino, actuando de improvisado guía, le fue mostrando los monumentos y restos más importantes del pasado glorioso de la villa; así de esta forma, Nicolás de la Cruz fue conducido a la calle Escuelas (cfr. Hermoso, "El descubrimiento del muro islámico de Sanlúcar", en <https://sanlucarcontemporanea.blogspot.com/2015/08/el-descubrimiento-del-muro-de-islamico.html> - consulta del 11 de agosto de 2025) donde se le hizo ver el lienzo de muro que comunicaba con la plaza Alta:

Quando se trata de antigüedades en San Lucar llevan á uno á la calle de las Escuelas de la compañía á lo último de la derecha, en donde hai una casa, en cuyo interior se vé un murallón de tierra y cantos que denota ser del tiempo de los moros: dos o tres conductos lo atraviesan, talvez serían de agua. En este caso pudo servir de baños. No hay nada de singular que indique mayor antigüedad (de la Cruz, 1996: 61).

Así, tendríamos que esperar hasta finales del siglo XX para que las obras llevadas a cabo en la finca plaza de la Paz nº 15 volvieran a sacar a la luz lo que podrían ser los últimos restos conservados de la fortaleza islámica, construida con la técnica del tapial. Desde el punto de vista arquitectónico, y por ahora sin poseer apenas más datos que los recogidos en las hemerotecas, tenemos que remitirnos a las técnicas constructivas y las fotografías de la prensa.

Sabemos que el tapial también fue desarrollado por el horizonte cultural islámico en al-Ándalus. Este método consiste en la conformación de cajones prismáticos mediante encofrados elaborados con tabloncillos dispuestos horizontalmente, unidos por elementos verticales de madera denominados costales o costeros. A su vez, transversalmente a estas tablas y en sentido perpendicular, se insertaban piezas llamadas agujas, las cuales podían atravesar completamente el cajón o limitarse a fijarlo parcialmente. Estas agujas cumplían funciones estructurales, ya fuera aportando rigidez al encofrado o facilitando su sujeción a la obra en construcción. Su uso obedecía a razones tanto técnicas como económicas, ya que, a diferencia de la mampostería de sillares, que requiere una mayor especialización y recursos.

En zonas donde no existían canteras próximas (como parece ser el caso en el área elevada de la ciudad), el elevado coste de extracción y transporte de piedra hacía poco viable su uso. En cambio, la presencia abundante de arcilla en el terreno pudo haber facilitado la adopción del tapial como solución constructiva preferente (MARTÍN, 2001-2002: pp. 183-222). No podemos dejar de hacer hincapié en la morfología del terreno que forma la barranca natural de Sanlúcar y que facilitaría la abundancia de arcilla o tierras rojas (RODRÍGUEZ *et alii*, 2019: pp. 47-49) que podrían utilizarse para las construcciones.

Un ejemplo de esto es fácilmente identificable en las murallas ziríes de Granada revestidas del llamado “conglomerado Alhambra”: una mezcla de arcilla, arena y piedra de una extraordinaria consistencia (Casel, *vid. Webgrafía, infra*).

Regresando al hecho de la aparición de estos restos, curiosamente hemos podido comprobar cómo la prensa local guardó un absoluto silencio. Sin embargo, el descubrimiento saltó a la luz en la prensa provincial bajo el titular “Aparecen restos de una antigua muralla en la sede local de IU” (“Diario de Cádiz”, 23 de noviembre de 1994). Días después el “Diario de Cádiz” volvía a hacerse eco del descubrimiento afirmando que...la Delegación provincial de Cultura investigaría el hallazgo (“Diario de Cádiz”, 29 de noviembre de 1994).

En la misma noticia se hacía referencia a que la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía en Cádiz agilizaría los trámites con vista a que en los próximos meses se iniciara la intervención arqueológica, algo que se pospuso.

Un elemento interesante que apareció *in situ* fueron algunos grafiti en los que eran representados diferentes tipos de embarcaciones de finales de la Edad Media (PARODI, artículos en medios de prensa).

Dichas representaciones recordaban a las conservadas tanto en el castillo de Santiago como en la iglesia mayor (JURADO, 2022: pp. 171-179).

Es cuando menos significativo que varios meses después se firmó por el ayuntamiento (presidido entonces por Agustín Cuevas Batista) un convenio urbanístico con los propietarios de un solar en la Calle Escuelas. En este acuerdo se modificaba el Plan General Municipal de Ordenación Urbana. De esta manera, y según se estipulaba:

Estipulaciones;

Primera: Objeto:

El presente convenio tiene por objeto instrumentar la cooperación entre el Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda y la Propiedad, en orden y desarrollo urbanístico y edificatorio de los inmuebles mencionados en el expositivo segundo y a dar cumplimiento al Convenio Urbanístico suscrito entre la propiedad y el Ayuntamiento el 10 de diciembre de 1986.

Segunda: En orden a la más rápida y efectiva consecución de los objetivos señalados, el Ayuntamiento se compromete a incorporar al Documento de la Revisión a someter a aprobación provisional en relación con los inmuebles de referencia, las siguientes determinaciones:

B) El solar en la C/ Escuelas será susceptible de una edificabilidad de 1.360 m², lo cual queda posibilitado mediante la autorización de la edificación en planta baja más dos alturas. [AMSB. Libro de acuerdos del Ayuntamiento de Sanlúcar. 7/10/94- 1 /6/95. Sig. 1139798. Pleno del 4 de mayo 1995. Fol. 165-168].

¿Se trataba del mismo solar donde aparecieron los restos del muro islámico? Caben pocas dudas al respecto, dado que la propia calle Escuelas, paralela a la Plaza de la Paz, no llega a los 50 m. de longitud. De igual forma, contamos con el testimonio (publicado) de don Juan Alcón Atienza, quien por esa época ejercía además como concejal del grupo político de Izquierda Unida en el ayuntamiento de Sanlúcar. En su artículo, publicado hace casi una década, afirmaba:

Durante años, sin saberlo, todas las asambleas de Izquierda Unida se realizaron de cara al lienzo de muralla que sirvió de primer Cabildo de Sanlúcar, justo en los primeros años del descubrimiento de América. Las quejas de unos vecinos colindantes por el estado de ruina en que se encontraba una parte de la casa que albergaba la sede del partido, a la que no teníamos acceso, obligaron a desbrozar, tirar restos de vigas y tejas apoyadas a duras penas en un muro y a retirar escombros que anunciaban claramente que aquello fue la antigua bodega de la casa, comunicada a través de un hueco de enorme grosor con un patio con salida a la calle Escuelas [...].

Temiendo que las labores de desescombro fueran a mayores y conociendo los proyectos de derribo que pesaban sobre la casa, denuncié inmediatamente el hallazgo ante el Ayuntamiento, la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y ante todos los medios de comunicación locales. En pocos días fueron a visitarlo los técnicos municipales, el arqueólogo provincial de la Consejería de Cultura, todos los medios de comunicación y algunos curiosos como la duquesa de Medina Sidonia. Los planes inmobiliarios que amenazaban a la casa se paralizaron, para disgusto de muchos [...].

Los años posteriores fueron una permanente lucha contra el olvido, los intereses inmobiliarios particulares y la incompetencia de las administraciones, incapaces de estudiar y preservar un bien cuya importancia habían certificado a través de sus propios informes técnicos. Así, cada cierto tiempo, la muralla iba perdiendo algo, tiraron la parte superior con el argumento de que eran elementos añadidos, picaron, con la intención de seguir desmontándola, gran parte de la cara que da a la calle Escuelas que estaba llena de grafitis escondidos tras la cal y, al final, con el beneplácito de las administraciones, sin haberse realizado ningún estudio arqueológico serio como se había solicitado en repetidas ocasiones, tan sólo quedó el trozo que hoy conocemos, sujeto por vigas metálicas y oculto dentro de un edificio (Alcón, vid. Webgrafía, infra).

Será en marzo de 2001 cuando la prensa volverá a hacerse eco de la situación de los restos aparecidos más de un lustro atrás: el entonces concejal del grupo andalucista Fernando Valencia solicitaba que se paralizara el proyecto de demolición de los mismos (Fig. 10) (Diario "ABC" de Sevilla, 22 de marzo de 2001). De igual manera, y comparando las fotografías que se realizaron cuando se descubrió y las más actuales, podemos concluir que del original lo que se ha conservado es un fragmento muy pequeño de la estructura aparecida en 1994 (HERMOSO, 2012: pp. 1-8). Así, lo que en la actualidad se ha conservado inserto en un patio de vecinos alejado de las miradas de los curiosos, es solo un retazo de lo que pudo haberse conservado.

Pero como en la Historia nada se detiene, durante las obras que se han realizado (meses antes de la redacción de estos párrafos) en la antigua cárcel real, colindante al muro, apareció nuevamente una serie de estructuras. Pero al igual que ocurrió en 1994, el silencio ha envuelto este hallazgo arqueológico. Quizás algún día podamos profundizar desde la ciencia en el pasado medieval de la ciudad a través de la arqueología.



Figura 10. Noticia de prensa, 22 de marzo de 2001.

CONCLUSIONES

Tras esta exposición de datos tenemos que plantear (y plantearnos) algunas cuestiones que esperamos algún día poder desarrollar en mayor medida y profundidad, como es nuestra intención en esta línea de trabajo que seguimos y que presentamos con estos párrafos.

De una parte, la existencia de un *hiṣn* islámico está probada por las fuentes andalusíes, como hemos citado. De igual manera, en el momento de la conquista cristiana el propio documento de cesión de Fernando IV al patriarca de los Guzmanes afirma que se le entregaría la villa de Sanlúcar junto con su castillo (VELÁZQUEZ, 1994: p. 21). En consecuencia, nuestra hipótesis apunta a que el primitivo *hiṣn* abarcaría cuando menos la zona de la plaza de la Paz y aledaños (Fig. 11), con un contorno que podría concluirse en torno a la Plaza de la Paz, Plaza de los Condes de Niebla, calle Escuelas, quizá Plaza Romero Pazos, cerrándose bien por la propia plaza de la Paz, bien por la actual calle Rincón del Costalero, y parte de sus estructuras quedarían insertas en el palacio ducal de Medina Sidonia. Como muestra, (amén de apoyarnos en autores como L.I. Álvarez de Toledo), en el propio palacio ducal contamos con una serie de arcos, acaso de época almorávide o almohade. De igual manera, la edificación de un perímetro defensivo mayor en época cristiana daría lugar a que el alcázar (generado acaso sobre el primitivo *ribat*) quedara incluido dentro del ámbito reconvertido en palacio por los Guzmanes. De esta manera, la cerca o muralla del *hiṣn* podría haber tenido una forma de paralelepípedo irregular (PARODI, 2014: pp. 135-144).

En consecuencia, el primitivo *hiṣn* habría podido ser reutilizado como alcázar hasta mediados del siglo XV y denominado *a posteriori* por las fuentes como castillo de las Siete Torres, término recogido por Barrantes Maldonado (BARRANTES, 1998: p. 92) y que podría no tener que ver con el hipotético número real de torres de que habría estado dotado dicho recinto defensivo, sino que podría, desde una perspectiva metafórica, hacer referencia a la mención bíblica de los cimientos de la sabiduría. Vid. Proverbios 9.1., *La Sabiduría ha edificado una casa / ha labrado siete columnas...*

Es de señalar igualmente cómo el historiador Vicente González Barberán explicaría (en entrevista personal tenida en Sanlúcar de Barrameda) a uno de los autores de este texto que la mención de “Siete Torres” en referencia a una ciudad, fortificación o ciudadela, en el seno de la literatura medieval (especialmente en la de tradición semita) constituía una figura metafórica relacionada con la perfección y la belleza, y no necesariamente con un número real, material, de elementos defensivos tangibles a considerar.

Dicha nomenclatura sería mantenida por la historiografía tradicional, ya que como hemos mostrado en la documentación de principios del siglo XVI la fortaleza se denomina simplemente como alcázar viejo.

Acaso podría haberse generado en la Sanlúcar de época medieval islámica un espacio dual, con el *ribat* en un extremo (sobre la Barranca) y el *hiṣn* desarrollándose desde el *ribat* en toda la extensión de las actuales plazas de los Condes de Niebla y de la Paz (y sus entornos inmediatos); quizá sobre el *ribat* se habría, andando el tiempo, desarrollado el primitivo alcázar, una denominación ésta (la de alcázar, o Alcázar Viejo) que -ya en época cristiana- habría pasado a nombrar no sólo al antiguo alcázar islámico sino quizá a todo el conjunto de la muralla del *hiṣn*, visible en buena medida para los sanluqueños de los siglos XIII, XIV y XV. Por ello, términos y conceptos como los de *ribat*, *hiṣn* o alcázar (y alcázar viejo) habrían podido mezclarse en el imaginario (y el discurso) de los sanluqueños post-conquista alfonsí, cristalizando (por así decirlo) en el concepto y la idea del castillo de las Siete Torres (o alcázar de las Siete Torres) y apareciendo por ende como una realidad mixtilínea cuyo pormenor no sería (ni es) de fácil disección. En cualquier caso, nos atrevemos a plantear una hipótesis reitutiva de la traza del espacio de la que debió ser la villa islámica sanluqueña (la suma del *hiṣn*, el *ribat* y, *a posteriori*, el alcázar), en el corazón del Barrio Alto de Sanlúcar de Barrameda.

La existencia de un *hiṣn* islámico está probada por las fuentes andalusíes



Figura 11. Hipótesis de la traza del *hišn*.

Posiblemente la falta de mantenimiento y la necesidad de los Medina Sidonia de contar con una fortaleza en mejores condiciones, así como de una estructura mejor adaptada a los nuevos medios técnicos tales como la artillería, dio lugar a la construcción del castillo de Santiago a escasos 100 metros del antiguo alcázar, ya en el siglo XV (OCAÑA, 2007).

El entorno del palacio constituiría el núcleo principal de la villa, por lo que era necesario dotarlos de los edificios administrativos a principios del siglo XVI. De esta manera, las antiguas torres como la que albergó el primer cabildo u otras que permanecían en mal estado fueron derribadas. ¿Fue enteramente demolido el antiguo alcázar? Por los datos que tenemos tendemos a pensar que no. Más bien algunos de sus elementos se reutilizaron en otras construcciones. Así, el pósito y la alhóndiga se construirían adosados a uno de sus muros entre la actual plaza de la Paz y la calle Escuelas.

La construcción de un nuevo pósito en el siglo XVIII provocaría que el inmueble quedara abandonado, lo que dio lugar a que en esa misma época los restos del alcázar viejo volvieran a ser visibles hasta principios del siglo XIX. Como podemos comprobar en los testimonios fotográficos de principios del siglo XX, la urbanización de la plaza de la Paz volvió a ocultar el muro de tapial. Tendríamos que esperar hasta finales del siglo XX para que la demolición de un inmueble rescatara y volviera a sacar a la luz una vez más la antigua estructura. Sin embargo, y siguiendo el testimonio de primera mano de los testigos, desde 1994 hasta principios del año 2000, los restos del muro de tapial fueron parcialmente derribados sin que parezca que las autoridades se interesaran mucho.

En la actualidad, el fragmento que se ha podido conservar es el único testimonio material visible, si bien de difícil acceso por su localización en el seno de una finca privada, de lo que una vez fuera el primitivo recinto fortificado de época islámica.

BIBLIOGRAFÍA

- ABELLÁN PÉREZ, J. (2005): *El Cádiz islámico a través de sus textos*, Universidad de Cádiz.
- ÁLVAREZ DE TOLEDO y MAURA, L.I. (1984): "El palacio de los señores de Sanlúcar. Aproximación histórica al inmueble", *Revista Sanlúcar de Barrameda*, 20. Sanlúcar de Barrameda (s.p.).
- ARIÉ, R. (1994): *España musulmana (siglos VIII-XV)*. Vol. III de la Historia de España dirigida por Manuel Tuñón de Lara. Labor. Barcelona.
- BARBADILLO DELGADO, P. (1989): *Historia de la ciudad de Sanlúcar de Barrameda*. Reproducción facsímil. Delegación de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda. Sanlúcar de Barrameda.
- BARRANTES MALDONADO, P. (1998): *Ilustraciones de la casa de Niebla*. Universidad de Cádiz. Cádiz.
- BORREGO SOTO, M.Á. (2020): *La revuelta mudéjar y la conquista cristiana (1261-1267)*. Peripiecias libros. Madrid.
- CRUZ ISIDORO, F. (2012): "El palacio ducal de Medina Sidonia: de fortaleza islámica a residencia de los Guzmanes siglos XII-XVI", *Gárgoris*, 1, Sanlúcar de Barrameda, pp. 28-33.
- DE LA CRUZ Y BAHAMONDE, N. (conde de Maule) (1996): *Descripción de Sanlúcar de Barrameda por el Conde de Maule en la época de la Fundación de las Bodegas* por D. Benigno Barbadillo Hortigüela. Editado con motivo del 175 aniversario por Bodegas Antonio Barbadillo. 1821-1996. Sanlúcar de Barrameda.
- HERMOSO RIVERO, J.M^a. (2012): "El poblamiento islámico en Sanlúcar de Barrameda. Análisis historiográfico sobre las fuentes documentales y arqueológicas", *Cartare*, 2, pp. 1-8.
- HERMOSO RIVERO, J.M^a. y DORADO ROMERO, A. (2013): "Una historia de Sanlúcar de Barrameda escrita por Francisco de Eraso y Arteaga y contenida en su obra El Desengaño discreto y retiro entretenido", *Cartare*, 3, pp. 51-107.
- HERMOSO RIVERO, J.M^a. y ROMERO DORADO, A. (2022): "La construcción de la Casa del Cabildo alto. Un ejemplo de la evolución urbana de Sanlúcar de Barrameda (1550-1560)", en M.J. Parodi Álvarez (coord.), *La Sanlúcar de la I vuelta al Mundo (1519-1522). La ciudad que conocieron Magallanes y Elcano*. Sanlúcar de Barrameda, pp. 217-230.
- JURADO TEJERO, C. (2022): "Anotaciones sobre el grafito histórico en Sanlúcar de Barrameda", en M.J. Parodi Álvarez (coord.), *La Sanlúcar de la I vuelta al Mundo (1519-1522). La ciudad que conocieron Magallanes y Elcano*. Sanlúcar de Barrameda, pp. 171-179.
- LADERO QUESADA, M.Á. (2015): *La casa ducal de Medina Sidonia en Sevilla y su reino. 1282-1521*. Dickinson. Madrid.
- MANZANO MORENO, E. (2006): *Conquistadores, emires y califas. Los Omeyas y la formación de Al Andalus*. Crítica. Barcelona.
- MARTÍN CIVANTOS, J.M^a. (2001-2022): "Ensayo de análisis comparativo de técnicas, arteriales y tipos constructivos en las fortificaciones medievales del Zenete (Granada)", *Miscelánea Medieval Murciana*. Vol. XXV-XXVI, pp. 183-229.
- MOLINA, L. (ed.) (1983): *Una descripción anónima de Al-Andalus (Tomo II)*. Consejo Superior de investigaciones científicas. Madrid.
- NORWICH, J.J. (2020): *Los normandos en Sicilia: La invasión del sur de Italia, 1016-1130*. Ático de los Libros. Madrid.
- OCAÑA, A. (2007): *El castillo de Santiago en Sanlúcar de Barrameda. Cinco siglos de historia y arquitectura de una fortaleza*. Officia. El Puerto de Santa María.
- PAREJO FERNÁNDEZ, L. (2003): "La pescadería pública de Sanlúcar de Barrameda (S. XV-XVII)", *Gárgoris*, 17, pp. 54-58.
- PARODI ALVAREZ, M.J. (2014): "Antecedentes musulmanes del casco histórico de Sanlúcar. Algunos apuntes", en F. Cruz Isidoro (coord.), *Sanlúcar Señorial y Atlántica. I y II Jornadas de Patrimonio Histórico-Artístico*. Sanlúcar de Barrameda, pp. 135-144.
- PARODI ALVAREZ, M.J. (2019): "De vikingos, morabitos y emires", en F. Toro Ceballos y F. Vidal-Castro (coords.), *Al-Andalus y el mundo cristiano: relaciones sociales y culturales, intercambios económicos y aspectos jurídico-institucionales. Homenaje a Francisco Javier Aguirre Sádaba*. Alcalá la Real, pp. 213-222.
- PARODI ALVAREZ, M.J. y BEJARANO GUEIMÚDEZ, D. (2017): "Notas sobre un jalón de la Sanlúcar del siglo XVI", *Actas del Congreso Internacional "Carolus"*. Homenaje al profesor Friedrich Edelmayer. Alcalá la Real, pp. 283-296.
- PARODI ÁLVAREZ, M.J. y RABADÁN GÓMEZ, V. (2012): "Apuntes sobre la ceca islámica de Sanlúcar (siglos XI-XII)", *Sanlúcar. Revista de las Fiestas de Primavera y Verano*. Imp. Santa Teresa, Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) 48, pp. 96-115.
- PARODI ÁLVAREZ, M.J. y RABADÁN GÓMEZ, V. (2012): "Sobre la Sanlúcar islámica y su ceca almorávide (siglos XI-XII)", *Gárgoris. Revista de Historia, Arqueología y Patrimonio del Bajo Guadalquivir*, 2, pp. 8-14.
- PARODI ALVAREZ, M.J. y RABADÁN GÓMEZ, V. (2016): "Sobre la Sanlúcar islámica y su posible ceca almorávide (siglos XI-XII)", *El rincón Malillo. Centro de estudios de la costa noroeste de Cádiz*. n° 6, pp. 15-22.
- PARODI ALVAREZ, M.J. y RODRIGUEZ MELLADO, J. (2015): "Sanlúcar de Barrameda en la encrucijada. Notas sobre los siglos XIV y XV", en F. Toro Ceballos (coord.), *Los reinos peninsulares en el siglo XV. De lo vivido a lo narrado*. Encuentro de investigadores en homenaje al profesor Michel Garcia. Andújar, pp. 221-232.
- PARODI ALVAREZ, M.J. y RODRIGUEZ MELLADO, J. (2016): "Apuntes sobre la Sanlúcar medieval islámica", en F. Toro y J. Molina (coords.), *Estudios de Frontera 10. Fronteras Multiculturales. Actas del X Congreso de Estudios de Frontera* (Alcalá la Real 2015). Jaén, pp. 341-358.

- PARODI ÁLVAREZ, M.J., RODRIGUEZ MELLADO, J., GARRIDO GONZÁLEZ, P., VERDUGO SANTOS, J. (2019): *Carta patrimonial de Sanlúcar de Barrameda (I) Arqueología*. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda. Sanlúcar de Barrameda.
- PRICE, N. (2008): "The vikings in Spain, North Africa and the Mediterranean", en BRINK, S. y PRICE, N., *The Viking World*. Routledge. Oxfordshire, pp. 462-469.
- RODRIGUEZ MELLADO, J., GARRIDO GONZÁLEZ, P., PARODI ÁLVAREZ, M.J., y VERDUGO SANTOS, J. (2019): "II. Sanlúcar de Barrameda, contexto geológico", en M.J. Parodi Álvarez et alii, *Carta patrimonial de Sanlúcar de Barrameda (I)*. Sanlúcar de Barrameda, pp. 47-49.
- ROMERO DORADO, A. (2015): "El nombre de Sanlúcar de Barrameda: reflexiones personales", *El Rincón Malillo. Anuario del Centro de Estudios de la Costa Noroeste de Cádiz*, 5, pp. 4-13.
- SCHEEN, R. (1996): "Viking raids on the Spanish Peninsula", *Militaria. Revista de Cultura militar. Universidad Complutense de Madrid* 8, pp. 67-88
- TOLEDO JORDÁN, J.M. (1998): *El Cádiz Andalusi. (711-1485)*. Cádiz.
- VELÁZQUEZ GAZTELU, J.P. (1994): *Historia antigua y moderna de la muy noble y muy leal ciudad de Sanlúcar de Barrameda. Vol. II*. A.S.E.H.A. Sanlúcar de Barrameda.
- VELÁZQUEZ GAZTELU, J.P. (1995): *Fundaciones de todas las Iglesias, conventos y ermitas de Sanlúcar de Barrameda*. A.S.E.H.A. Sanlúcar de Barrameda.

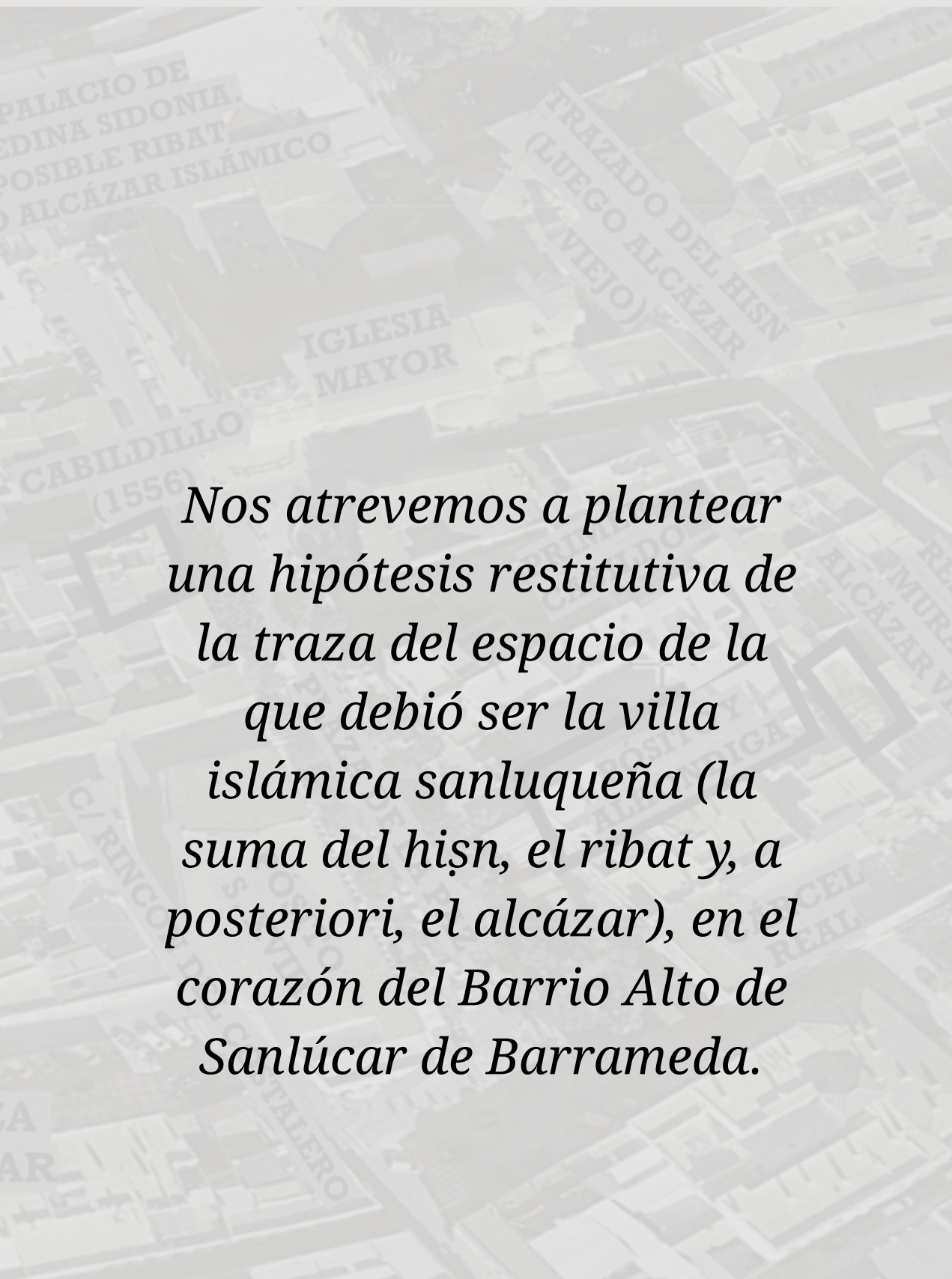
WEBGRAFÍA

Alcón Atienza, JUAN (2013). "De cómo apareció parte del Alcázar de las Siete Torres a final del segundo milenio y de cómo se destruyó en apenas diez años", en <https://clerigoshomicidas.blogspot.com/2013/01/de-como-aparecio-parte-del-alcazar-de.html> [consulta del 10 de agosto de 2025].

CASEL, M., "La cantera de La Alhambra", en <https://legadonazari.blogspot.com/2014/12/la-cantera-de-la-alhambra.html> [consulta del 12 de agosto de 2025].

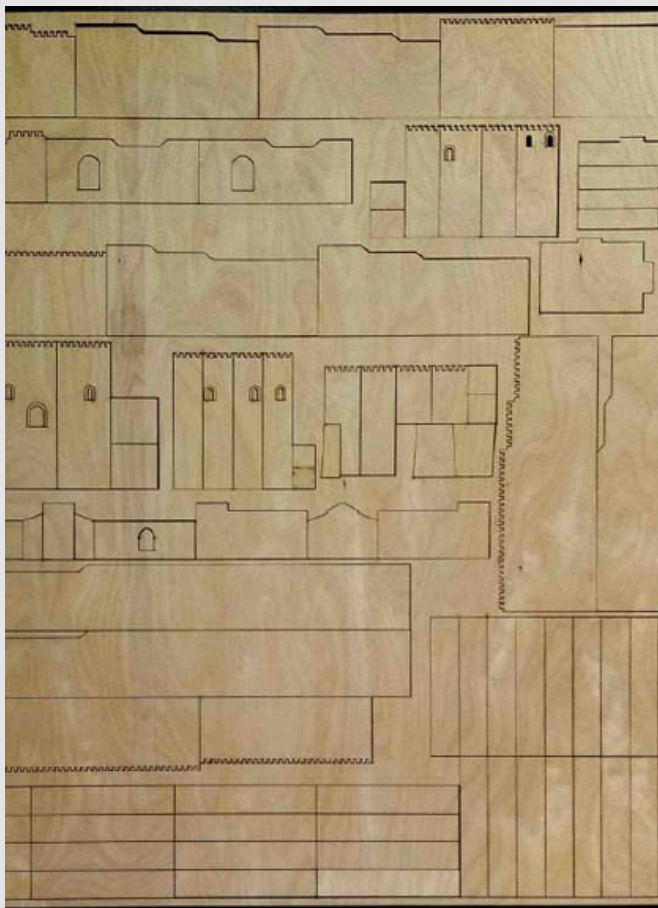
CHRISTYS, A., "Los vikingos en al-Andalus y el Magreb", en <https://www.alandalusylahistoria.com/?p=3951> [consulta del 12 de agosto de 2025];

HERMOSO RIVERO, J.M^a. (2015). "El descubrimiento del muro islámico de Sanlúcar", en <https://sanlucarcontemporanea.blogspot.com/2015/08/el-descubrimiento-del-muro-de-islamico.html> [consulta del 11 de agosto de 2025].



*Nos atrevemos a plantear
una hipótesis restitutiva de
la traza del espacio de la
que debió ser la villa
islámica sanluqueña (la
suma del hişn, el ribat y, a
posteriori, el alcázar), en el
corazón del Barrio Alto de
Sanlúcar de Barrameda.*

***THE MODEL OF THE
ELIO ANTONIO DE
NEBRIJA
INTERPRETATION
CENTER, A DIDACTIC
RESOURCE FOR THE
DIFFUSION AND
INTERPRETATION OF
THE DEFENSIVE
HERITAGE OF LEBRIJA***



Panel de elementos (Pablo Pardal Redondo)

LA MAQUETA DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN “ELIO ANTONIO DE NEBRIJA”, UN RECURSO DIDÁCTICO PARA LA DIFUSIÓN E INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO DEFENSIVO DE LEBRIJA

PABLO PERALES LÓPEZ¹

La maqueta funciona como recurso museístico fundamental para interpretar el patrimonio defensivo local y se presenta como herramienta didáctica de gran valor

RESUMEN

La localidad sevillana de Lebrija conserva restos de un castillo-fortaleza del siglo XIII, del que apenas sobreviven algunos paños de su muralla. Su avanzado deterioro dificulta comprender la magnitud e importancia estratégica que tuvo en época almohade. Para ayudar a comprender aquel pasado, el Centro de Interpretación Elio Antonio de Nebrija ha incorporado una maqueta que recrea la villa en torno a 1522.

Esta restitución histórica permite visualizar el castillo, el trazado de la antigua muralla y el contexto urbano de los últimos años de vida del célebre gramático. Su diseño, realizado con criterios arqueológicos, permite identificar los elementos conservados y está preparado para futuras ampliaciones según nuevos hallazgos.

La maqueta funciona como recurso museístico fundamental para interpretar el patrimonio defensivo local y se presenta como herramienta didáctica de gran valor. Además, fortalece el conocimiento histórico y el sentimiento de identidad y pertenencia entre los habitantes de Lebrija, al mismo tiempo que favorece su conexión con el pasado.

Palabras clave: Castillo-fortaleza, maqueta, interpretación, Lebrija, patrimonio defensivo.

ABSTRACT

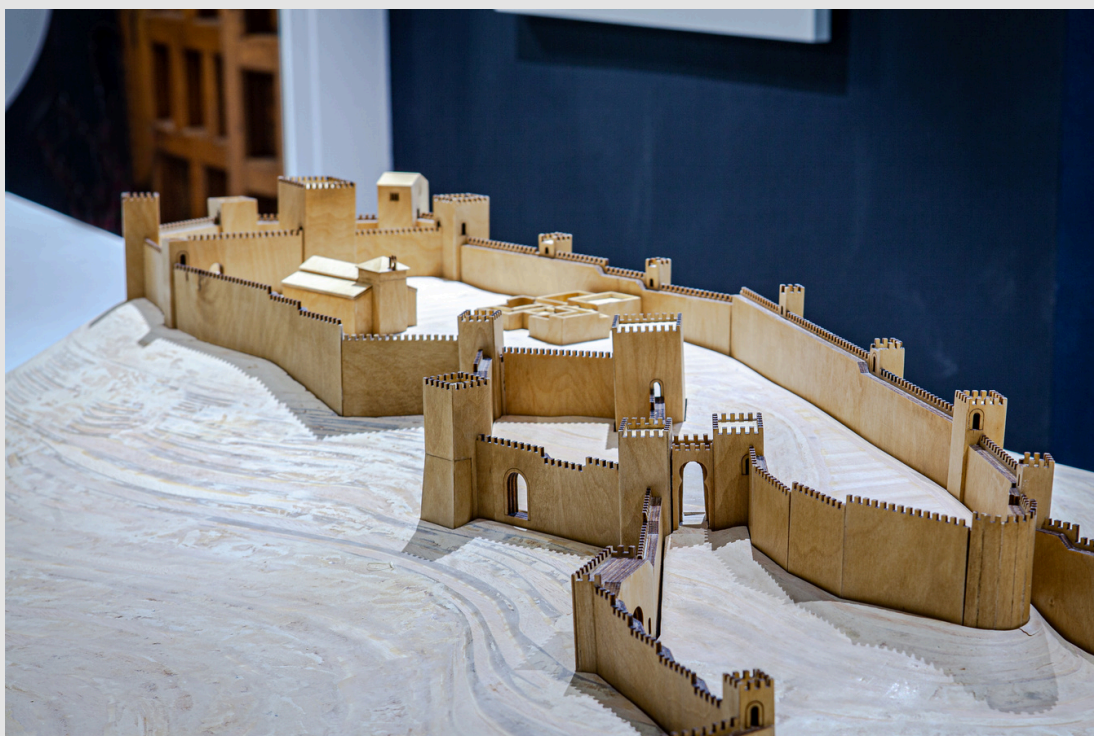
The town of Lebrija in Seville preserves the remains of a 13th-century castle-fortress, of which only a few sections of the wall remain. Its advanced deterioration makes it difficult to understand its magnitude and strategic importance in Almohad times. To help understand that past, the Elio Antonio de Nebrija Interpretation Centre has incorporated a miniature model that recreates the town c.1522.

This historical restitution makes it possible to visualize the castle, the layout of the old curtain walls and the urban context of the last years of the famous grammarian's life. Its design, based on archaeological criteria, makes it possible to identify the preserved elements and is prepared for future extensions according to new discoveries.

The miniature model functions as a fundamental museum resource for interpreting the local defensive heritage and is presented as a highly valuable educational tool. It also strengthens historical knowledge and the sense of identity and belonging among the inhabitants of Lebrija, favouring their connection with the past.

Key Words: Castle-fortress, miniature model, interpretation, Lebrija, defensive heritage.

¹Antropólogo Social y Cultural.



Visión del castillo (José María Benítez "May")

1. INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia, nuestro patrimonio ha sido poco a poco moldeado por siglos de ocupación, conflictos y transformaciones socioculturales, provocando un gran impacto en lo que hemos heredado. Sin embargo, no todos los vestigios de épocas pasadas cuentan con el mismo reconocimiento y visibilidad, lo que en cierta medida depende del grado de conservación con el que llega hasta nuestros días. El caso del castillo-fortaleza de Lebrija y el circuito de murallas que rodeaba la medina es un claro ejemplo de lo compleja que puede llegar a ser la puesta en valor y el reconocimiento patrimonial de un conjunto de estructuras defensivas del que solo se conservan algunos lienzos de muralla debido a un deterioro progresivo.

Esta problemática se incluye dentro de aquellos procesos de interpretación donde se busca reanimar un patrimonio relegado, ya sea por el paso del tiempo, las inclemencias climáticas o la pérdida de funcionalidad, lo que presenta una enorme dificultad a la hora de hacer comprensibles estructuras de las que apenas quedan restos. La interpretación permite materializar e identificar estos elementos, otorgarles una nueva vida y, al mismo tiempo, reflexionar sobre su estado de conservación y sobre la necesidad de que las futuras generaciones puedan ser conocedoras de esta parte de la historia (CARRIER, 1998).

En este caso, la solución se articula mediante un proyecto museográfico que combina el conocimiento histórico y la información obtenida tras años de estudios e intervenciones arqueológicas, empleando la maqueta como recurso para la interpretación patrimonial. Con esta visión interdisciplinar se busca que la maqueta sirva no solo como un recurso didáctico, sino como una herramienta que conecte la materialidad del pasado con los procesos de construcción de la identidad y la difusión del patrimonio local.

La maqueta de la villa de Lebrija del siglo XVI que encontramos en el Centro de Interpretación "Elio Antonio de Nebrija" es un claro ejemplo de cómo el uso de este tipo de recursos materiales posibilita el conocimiento patrimonial. En este caso nos permitirá comprender el contexto histórico de Lebrija en los últimos años de vida del gramático, al mismo tiempo que permite recorrer las diferentes etapas históricas por las que ha pasado la localidad hasta nuestros días, a través de vestigios aún latentes en la actualidad que quedan reflejados en el modelo en tres dimensiones.

**A lo largo de la historia,
nuestro patrimonio ha
sido poco a poco
moldeado**

2. LOCALIZACIÓN Y DESARROLLO HISTÓRICO

Lebrija es una localidad sevillana ubicada en el corazón de la comarca del Bajo Guadalquivir, se sitúa en un espacio liminar entre las ciudades de Cádiz y Sevilla, muy próxima a Jerez de la Frontera. El acceso directo al río Guadalquivir y la cercanía a su desembocadura ha condicionado su desarrollo histórico, convirtiéndose en un emplazamiento estratégico en el occidente andaluz. Pese a que algunos abogaban por una lectura mitológica y otorgaban la fundación al dios Baco, desplazando el origen poblacional a las afueras de la actual Lebrija, las diferentes investigaciones arqueológicas realizadas en la segunda mitad del siglo XX y comienzos del XXI localizan las primeras evidencias de presencia humana en las inmediaciones del cerro del Castillo (CARO, 1987; QUIRÓS, RODRIGO, 2001; PRADOS, FERNÁNDEZ, 2017).

Debemos comprender que el interés que las diferentes civilizaciones han mostrado por este territorio se debe especialmente a su ubicación geográfica. A su cercanía al Atlántico -al que otrora tuvo acceso directo, primero a través del golfo Tartésico y posteriormente a través del lago Ligustino, hay que sumar su elevación sobre el nivel del mar (72 metros) frente a un entorno esencialmente llano (MARTELO, 2007). Este acceso directo al mar potenció el comercio marítimo y el contacto con otros pueblos y culturas, mientras que su posición elevada otorgaba una ventaja estratégica para el control de todo lo que lo rodeaba (CARO, 1987).

Las investigaciones arqueológicas llevadas a cabo en el cerro del Castillo evidencian diferentes etapas históricas que se han sucedido en este enclave: "... se han detectado 7 fases que abarcan desde la Edad del Bronce a la contemporánea" (QUIRÓS, RODRIGO, 2001: 1026). Sin embargo, las prospecciones llevadas a cabo en la calle Alcazaba confirman la existencia de restos arqueológicos aún más antiguos, que datan la presencia humana en el municipio desde el Neolítico (CARO, ACOSTA, ESCACENA, 1986; GAVILÁN, ESCACENA, 2009).

Varios son los vestigios que las diferentes civilizaciones han ido legando a la actual Lebrija. Uno de los más llamativos por su singularidad y rareza son los conocidos como "candelabros" de Lebrija que aparecieron en 1923 en el entorno del cerro del Castillo.

Se trata de un conjunto de seis piezas de oro correspondientes a la época tartésica que, lejos de ser incensarios o quemadores vinculados con rituales religiosos (ALMAGRO, 1964), representaría a sus deidades de forma anicónica (PEREA *et alii*, 2003).

De época turdetana se conservan escasos restos arqueológicos que nos aporten información relevante de su presencia en este territorio, una problemática que va más allá del caso particular de Lebrija, ya que nos encontramos con cierta indefinición acerca de los rasgos que caracterizan la cultura turdetana (FERRER; GARCÍA 2002). No obstante, es posible confirmar la estancia de este grupo humano a través de los materiales cerámicos (TOMASSETTI, 1996) y de estructuras urbanas documentadas en los trabajos arqueológicos:

"... tanto las estructuras documentadas en la calle Alcazaba como en la plataforma del castillo, se fechan en los momentos finales del periodo turdetano. [...] esta cronología tardía ha llevado a sus excavadores a plantear la existencia de un poblado inicial asentado en las laderas del cerro que arranca sin fortificación y deriva hacia un posterior "encastillamiento", originándose el modelo de *oppidum* que continúa hasta bien entrado el siglo I a. C." (PRADOS, FERNÁNDEZ, 2017: 28).

Con la llegada del pueblo romano empiezan a trazarse los cimientos de la Lebrija moderna. Conocida entonces como Nabrisa Veneria, la ciudad experimentará un notable desarrollo urbano, motivado por el abandono progresivo del cerro del Castillo y la expansión en dirección este, en un terreno más favorable para la edificación. Así se constituirá una dípolis o ciudad yuxtapuesta rodeada por murallas, que albergará el entramado urbano del que aún hoy se conservan vestigios (TOMASSETTI, 1997). El cerro, por su parte, quedará como un *oppidum* que aprovechará la estructura turdetana para el control de todo el entorno, especialmente en lo referido al lago Ligustino (QUIRÓS, RODRIGO, 2001).

También se llevará a cabo la construcción de cuatro puertas, edificios civiles, así como viviendas y espacios públicos. Entre los restos arqueológicos mejor conservados podemos destacar una estatua de bulto redondo del siglo III, expuesta actualmente en el Museo Arqueológico de Cádiz, y los hallados en la actual Casa de la Juventud (calle Alcaidía), donde podemos visitar algunas estancias de una antigua *domus*, parte del viario y estructuras de alcantarillado (LINARES, 2014). Todo ello nos aporta una valiosa información acerca del nivel de desarrollo en ingeniería civil que poseía *Nabrisa Veneria* y de la importancia que tenía este emplazamiento en el sur peninsular.

Con la llegada de la población islámica, se volvería a dar importancia al cerro del Castillo y esa dípolis de la que hacíamos mención anteriormente se unificaría, completando un circuito de murallas que uniría la medina con la alcazaba, ubicada en el propio cerro. Lebrija pertenecía a la Cora de Sidonia y ya se hablaba de un emplazamiento de carácter fortificado (RAMÍREZ, 1999). Este enclave estratégico se vio envuelto en diversos episodios de conflicto, especialmente en periodos de inestabilidad interna, que afectaron a la parte occidental de Al-Ándalus. Sobre la zona amurallada que daba lugar a la medina podemos destacar una serie de espacios de gran interés que nos permite comprender mejor el desarrollo de la vida en la Lebrija de la época. El recinto amurallado fue modificado con la construcción de algunos postigos, además de las cuatro puertas originales, siendo los más destacados el Postigo del Guineo² y el Postigo de Céspedes (LINARES, 2014).

La medina contaba con varios espacios libres sin construir donde estaría ubicada la *musara* o zona de paseo, y se han identificado dos espacios destinados a enterramientos situados extramuros, uno en la actual calle Meneses y Portales y el otro en la calle Corredera. Aunque el emplazamiento donde se encuentra la iglesia de Santa María de la Oliva es considerado como el lugar más plausible para la localización de la mezquita mayor, no hay constancia arqueológica de ello (PÉREZ, FERNÁNDEZ, 2017).

[2] Este acceso, además, constituía un recurso defensivo característico de las construcciones almohades: una entrada en recodo que dificultaba la entrada a la ciudad e impedía el uso de arietes en momentos de asedio. En este punto aún es posible apreciar el grosor que alcanzaban las murallas (DOBLADO, 2020).

Respecto al castillo-fortaleza, estamos ante una construcción almohade del siglo XIII compuesta por tres espacios delimitados. En primer lugar, el espacio inferior, destinado principalmente al ganado, del que aún se conserva una de las torres de refuerzo. El segundo espacio, el más amplio de todos, hacía las veces de plaza de armas, un recinto dedicado principalmente a la organización defensiva, pero también se utilizó como refugio de la población en contextos bélicos. Igualmente, en esta zona podemos encontrar estructuras referentes al funcionamiento cotidiano del castillo-fortaleza - dependencias del servicio y alojamiento del personal-.

El tercer espacio, denominado recinto superior o alcazaba, era el más seguro de todo el conjunto. Localizado en la parte más occidental del cerro, estaba protegido por una ladera muy escarpada y separado de los otros espacios a través de murallas diafragmas, las cuales aún se conservan en la actualidad. Este espacio jugaba un papel crucial en la vida de la ciudad, ya que albergaba el núcleo político-administrativo y la residencia del gobernante-militar en la torre del homenaje, la cual permanecerá en pie hasta 1873. El acceso a este baluarte defensivo se realizaba a través de un sistema de puertas fortificadas en la cara sursureste del cerro, siguiendo modelos constructivos similares a los castillos de Alcalá de Guadaira o Setefilla (QUIRÓS, RAMÍREZ, 1998).

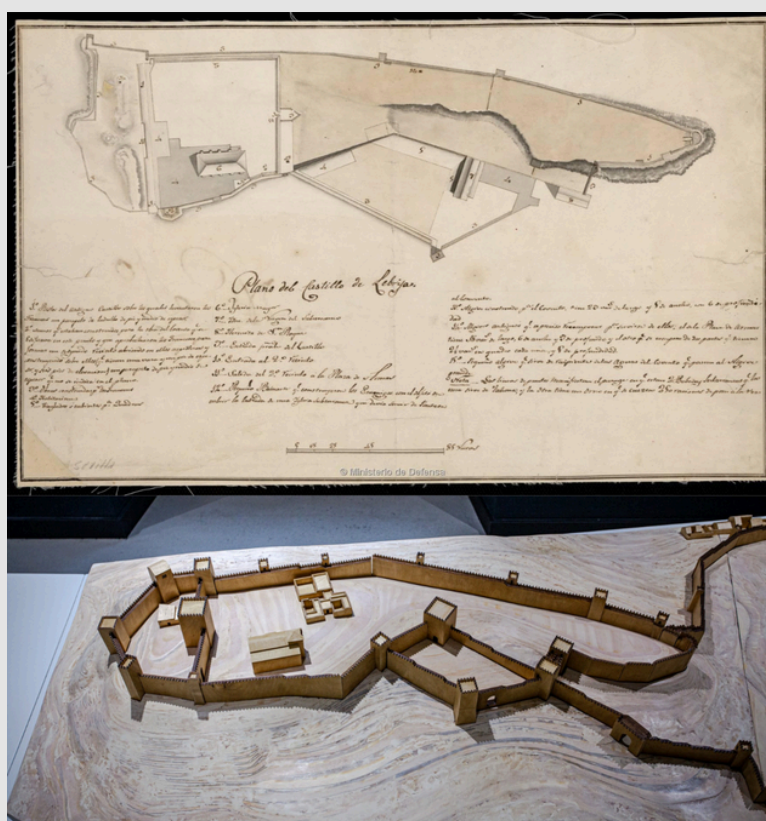
La conquista cristiana, realizada en primer lugar por Fernando III en 1248 y posteriormente por Alfonso X en 1264, así como la construcción de la iglesia de Santa María de la Oliva o las ermitas de San Benito y de Nuestra Señora del Castillo, constituirán el nuevo orden religioso, aunque se mantendrá el estilo arquitectónico mudéjar. Lebrija dejará atrás su papel activo en la Banda Morisca y pasará a un espacio de retaguardia, caracterizándose los dos próximos siglos por el crecimiento urbano fuera de las murallas y por la pérdida de funcionalidad de estas, al igual que le sucederá al castillo-fortaleza (TOMASSETTI, 1997).

Las primeras edificaciones extramuros se realizarán apoyándose en la cara exterior de la muralla, especialmente en las actuales calles Cataño, Trinidad y Tetuán (CARO, 2012). Esto supondrá la fosilización paulatina de todo el recinto amurallado y destrucción de las partes de la cerca que impedían el crecimiento urbano³. En lo que al castillo-fortaleza se refiere, sufrirá un devenir similar, ya que la pérdida de funcionalidad y la geomorfología del emplazamiento donde se encuentra no facilitarán su conservación, llegándose a utilizar la piedra para la cimentación de la torre-campanario de la iglesia de Santa María de la Oliva (HERRERA, 1991).

El abandono del castillo-fortaleza se prolonga hasta comienzos del siglo XIX, cuando la congregación de Sacerdotes Seculares de San Isidoro, conocidos como los Padres Oblatos, se asientan en los terrenos de la antigua fortaleza. Su intención era crear un complejo religioso en torno a la ermita ya existente, que incluiría un convento, una nueva ermita⁴ y un panteón. Pese a ello, la construcción no llegaría a completarse en su totalidad debido al inicio de la guerra de Independencia y a la ocupación del cerro por las tropas francesas, quienes realizaron obras para recuperar el cerro como espacio militar, aprovechando los restos que aún seguían en pie (PRADOS, FERNÁNDEZ, 2017).

Con la idea de evitar accidentes, a mediados del siglo XIX será el propio ayuntamiento quien realizará tareas de demolición

El desarrollo urbano continuará especialmente en dirección este, convirtiéndose la actual plaza de España en el centro de la ciudad y quedando el cerro como cantera para la extracción de barro destinado a la alfarería local. Con la idea de evitar accidentes, a mediados del siglo XIX será el propio ayuntamiento quien realizará tareas de demolición, prueba de ello son los diferentes expedientes destructivos que han llegado hasta nuestros días (LINARES, 2018). Ya en el siglo XX y XXI se urbanizarán las laderas septentrional y meridional del cerro, dando lugar a nuevos barrios y provocando la pérdida de gran parte de su estructura original y, por ende, la interpretación del conjunto. La protección y puesta en valor del castillo-fortaleza, así como su entorno, se formalizará con la declaración como BIC en 1949 y a través de los diferentes planes de organización urbana, destacando especialmente instrumentos de protección como el PEPCH del año 2018⁵.



Comparativa de elaboración propia en base al plano del castillo de Lebrija de 1812

[3] Esta destrucción será muy dilatada en el tiempo, siendo la Puerta de Sevilla y la Torre del Homenaje los dos últimos grandes elementos constructivos en desaparecer ya en el siglo XIX.

[4] La ermita que se menciona llegó a construirse, conocida como la Subterránea, Soterraña o *Soterránea* se trataba de una ermita subterránea que aprovechaba lo que en su día fue un antiguo aljibe del Castillo-Fortaleza. (BELLIDO, 1985) En la actualidad no se conserva y el espacio es de titularidad privada.

[5] En este periodo se intentará organizar y regular el crecimiento urbanístico primero a través de normas subsidiarias y la declaración en 1985 como conjunto histórico-artístico y posteriormente a través del Plan General de Ordenación Urbanística del año 2001. Más tarde llegarían la Ley de Ordenación Urbanística de 2009 y la Comisión de Ordenación del Territorio y Urbanismo de 2015. Por último, se redacta el Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico en 2018 que destaca por su protección en el ámbito patrimonial.

3. EL CERRO DEL CASTILLO EN LA ACTUALIDAD

Como hemos podido comprobar, este espacio ha jugado un papel muy importante en el devenir histórico del territorio y, pese a que poco o nada tiene que ver con lo que fue en su momento, en la actualidad es un elemento muy presente en la vida social de Lebrija, especialmente en el plano simbólico e identitario.

Aunque en su momento el crecimiento urbano le dio la espalda, su situación ha ido cambiando en las últimas décadas. El cerro del Castillo ha vivido un proceso de resignificación severo que, sin embargo, no ha afectado a su condición de referente identitario y sujeto histórico. Como indica GARCÍA ROMERO (2023: 1012) son varios los relatos o ciudades que podemos extraer del cerro, múltiples visiones que conforman una identidad y forman parte del imaginario colectivo.

Muchas de estas visiones han sido mencionadas en el apartado anterior: la “ciudad mítica” como espacio primigenio de los primeros asentamientos; la “ciudad defensiva” como espacio estratégico en el ámbito militar, o la “ciudad mística”, destacando su valor espiritual y religioso que continúa hoy en día, por ser la sede canónica de la patrona de la ciudad, la Virgen del Castillo. También menciona otras visiones más cercanas a nuestro tiempo, como la “ciudad abandonada” o la “ciudad patrimonial”, no solo en lo referido a su condición material, sino también a su valor paisajístico. Hablamos de un espacio idóneo para disfrutar de todo el paisaje que rodea a Lebrija, que es a su vez hito paisajístico de la localidad, al ser el punto más alto de la misma.

En estas visiones sería conveniente incluir la visión de la ciudad vivida, la transformación del cerro en un espacio para albergar y desarrollar la vida de la población lebrijana. Este espacio ha pasado a formar parte de una barriada de la localidad.

El barrio del Castillo es un espacio urbano edificado que cuenta con un elemento patrimonial en su interior, que da nombre al mismo. Lo que fue la plaza de armas de aquella fortaleza se convirtió en una plaza más del barrio, una zona de ocio, recreo y reunión para varias generaciones.

Incluso muchas mujeres portan con orgullo el nombre de María del Castillo, en referencia a la patrona de la ciudad y por ende al lugar donde esta reside⁶.

Tanto la localidad como el patrimonio que alberga juegan un papel clave en la configuración de la identidad del individuo. El hecho de conocer la historia y el patrimonio local nos permite identificar elementos propios en culturas ajenas, configurándose una identidad que parte de lo local pero que se refleja en lo global, favoreciendo el relativismo cultural y llevando a cabo un acercamiento a otras culturas a través de elementos comunes (VALVERDE, SEQUEIROS, LOMA, 2001).

**Lo que fue la plaza de
armas de aquella
fortaleza se convirtió
en una plaza más del
barrio, una zona de
ocio, recreo y reunión
para varias
generaciones**

[6] En el Expediente de Coronación de la Virgen del Castillo se habla de la Cofradía del dulcísimo Nombre de María con el título del Castillo (RAMOS, 2019). Cabe la posibilidad de que la imagen fuera conocida anteriormente como Virgen del Dulce nombre de María y que con el paso del tiempo, se le terminara llamando popularmente Virgen del Castillo. Lo que sí es obvio, que su nombre procede del lugar donde se encuentra su sede canónica, la Ermita del Castillo. Este hecho también sucede con la Virgen del Castillo de Yecla (Murcia), la Virgen del Castillo Viejo en Valencia de Don Juan (León) o la Virgen del Castillo de Chillón (Ciudad Real).

4. LAS MAQUETAS EN MUSEOS Y CENTROS DE INTERPRETACIÓN

Para preservar nuestro patrimonio, es imprescindible valorar lo que tenemos ante nuestros ojos. Si no valoramos el legado histórico que recibimos de nuestros antepasados, difícilmente podremos conservarlo, ya que el desconocimiento suele conducir al abandono o, incluso, a su total desaparición. En muchas ocasiones el patrimonio que nos llega se encuentra inconexo, desvinculado de su contexto y carente de elementos que cuenten cuál era su función o por qué motivo ha llegado a nuestros días en un estado de conservación u otro.

Por ello la interpretación es vital para valorar nuestro patrimonio, el ejercicio de interpretación es el que posibilita tejer las redes de información que nos permiten comprender de manera plena lo que tenemos frente a nosotros. La Carta para Interpretación y presentación de sitios de patrimonio cultural redactada por ICOMOS⁷ define la interpretación como "...todas las actividades potenciales realizadas para incrementar la concienciación pública y propiciar un mayor conocimiento del sitio de patrimonio cultural" (ICOMOS, 2008: 2) y a la presentación como "...la forma más específica en la comunicación planificada del contenido interpretativo con arreglo a la información interpretativa, a la accesibilidad física y a la infraestructura interpretativa en sitios patrimoniales" (ICOMOS, 2008: 2).

Son varias las estructuras interpretativas que nos permiten acercarnos y conocer en profundidad los diferentes campos del patrimonio. Entre ellas destacan algunos ejemplos como los recursos humanos a través de visitas guiadas o recreaciones históricas; los recursos educativos, inmersos dentro de un currículo concreto y desarrollados a través de cuadernillos didácticos, o los recursos tecnológicos que incorporan herramientas como la realidad virtual o el contenido multimedia a través de dispositivos interactivos.

No debemos pasar por alto los recursos materiales, aquellos elementos que destacan por su carácter tangible y nos permiten establecer un vínculo más directo con el patrimonio observado. Dentro de este grupo podemos encontrar elementos museográficos como los paneles informativos, las reproducciones de objetos patrimoniales o las maquetas, que no solo nos aportan información del pasado, sino que también canalizan formas de pensamiento visual y espacial que han sido fundamentales en la construcción y transmisión del saber a lo largo de la historia.

En el caso concreto de las maquetas, estamos frente a un recurso didáctico de gran valor, cuyo recorrido histórico no se circunscribe al ámbito museístico. Hay registro del uso de maquetas desde la antigüedad, y son varias las culturas que las han empleado para motivos diferentes. Las primeras estaban vinculadas a un contexto funerario, como las casas de almas o las barcas, que podemos encontrar en el mundo mesopotámico, pero también en el precolombino, realizadas por lo general en barro cocido o madera (HERRERO, 2014).

En la Edad Media será la iglesia quien utilice este recurso continuando con el carácter simbólico. La utilización de representaciones en retablos, pórticos y fachadas de algunos pasajes bíblicos no solo se empleaba con motivos ornamentales, también cumplía una función catequética o evangelizadora al usar estos soportes visuales para transmitir información a una población mayoritariamente analfabeta. Un claro ejemplo lo encontramos en las dos maquetas de la ciudad de Sevilla que encontramos en el altar mayor de su catedral⁸ (HERRERA, 2009; ALMAGRO, ZÚÑIGA, 2007). Incluso en la actualidad continuamos reproduciendo dicha representación simbólica a través del belén o pesebre⁹, que comenzaría a usarse a partir del siglo XVI (HERRERO, 2014). Las maquetas volverán a cobrar importancia con la llegada de la Revolución Industrial, atravesando un proceso de miniaturización de aquellos elementos que funcionaban a motor, especialmente los medios de transporte, cuya función era principalmente de exhibición y coleccionismo (HERRERO, 2014).

[7] Consejo Internacional de Monumentos y Sitios.

[8] Son obra de Jorge y Alejo Fernández Alemán realizadas a principios del siglo XVI. Una representa la ciudad amurallada flanqueadas por las patronas Santa Justa y Santa Rufina, la otra nos habla del proceso de construcción de la catedral y está acompañada de San Leandro y San Isidro.

[9] El más conocido de todos por su calidad y nivel de detalle, es el pesebre napolitano. Este tipo de representaciones empleaba figuras, personas y edificios en miniatura, aportando una rica información antropológica, siendo una radiografía de nuestra sociedad, a través de los elementos, utensilios y escenas cotidianas que recogía podemos saber más sobre sus modos de vida, sus costumbres o sus oficios (HERRERO, 2014).

Pese a la utilidad de los modelos educativos, serán los modelos recreativos los que gocen de enorme fama incluso en la actualidad. Desde casas de muñecas enormemente sofisticadas, hasta medios de transporte¹⁰ totalmente funcionales.

En los museos y centros de interpretación comenzaron a incluirse modelos arquitectónicos, etnográficos o militares, que permitían recrear escenarios bélicos, herramientas en desuso o construcciones desaparecidas. Se trataba de un soporte material que facilitaba la comprensión en el ámbito histórico al mismo tiempo que formaba parte del discurso museográfico. Aportaban una visión tridimensional de edificios o ciudades al mismo tiempo que immortalizaban realidades de otros tiempos para poder analizar transformaciones sociales, culturales o urbanísticas de una sociedad.

Hablamos en muchos casos de creaciones artesanales de gran valor, tanto por los materiales utilizados como por el proceso de creación de sus autores, capaces de crear elementos únicos combinando el trabajo manual y el conocimiento especializado. Uno de los modelos más conocidos en Andalucía, por su aporte histórico, sus dimensiones o los materiales utilizados es el modelo topográfico de Cádiz en el siglo XVIII, realizado entre 1777 y 1779, elaborado en maderas nobles, marfil y plata (RAMÍREZ, 2014).

Aunque muchas maquetas se utilizan para la presentación de proyectos, existen otras que trascienden su funcionalidad original y acaban hablándonos de un patrimonio en riesgo de desaparición, como la maqueta de la Isla de la Cartuja de Sevilla ubicada en el antiguo Pabellón de Italia y que nos muestra esta zona de la ciudad justo antes del inicio de la Exposición Universal de 1992. En ella podemos ubicar muchos de los edificios ya desaparecidos.

En los últimos años, y gracias a las nuevas tecnologías, las maquetas cuentan con un alto grado de accesibilidad, lo que facilita el conocimiento y la difusión de nuestro patrimonio.

No hablamos únicamente de aspectos como la visión tridimensional, existen hoy numerosos modelos que impulsan el aprendizaje multisensorial. Se trata de piezas creadas para ser tocadas o que incorporan sistemas de audiodescripción, pensadas principalmente para las personas con diversidad funcional¹¹ y fomentando así la democratización del acceso a la cultura.

También cumplen con una función pedagógica, especialmente aquellas enfocadas al público infantil, que buscan transmitir la información de manera didáctica facilitando y promoviendo el interés de los más jóvenes por el patrimonio. Un claro ejemplo es el espacio Andalucía de los Niños, un recorrido por más de setenta edificios emblemáticos de las ocho provincias andaluzas que permitía conocer el patrimonio de la comunidad sin salir de la Isla de la Cartuja. Estas maquetas fueron elaboradas por Ignacio Aguilar García para la Expo'92 de Sevilla y, aunque constituyen un valioso recurso didáctico, en la actualidad se encuentran en un avanzado estado de deterioro (PERALES, 2020).



Maqueta general (José María Benítez "May")

[10] Automóviles, aeromodelismo, trenes o modelos navales serán los protagonistas en el modelaje recreativo. Muchas de estas maquetas se desplazaban dentro de dioramas electrificados para aportar realismo a los prototipos. (HERRERO, 2014).

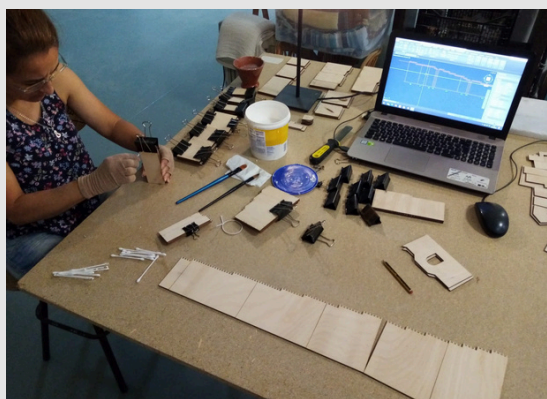
[11] Existen centros especializados como el Museo Tifológico de la ONCE (Madrid) o empresas como el Grupo Axfito que a través del sistema tifoactivo, se dedican a crear o adaptar maquetas ya construidas para hacerlas más accesibles a todo tipo de público.

5. LA MAQUETA DE LA VILLA DE LEBRIJA (SIGLO XVI)

Con motivo del V Centenario de la muerte de Elio Antonio de Nebrija se decide crear en Lebrija un centro de interpretación para poner en valor y difundir la vida y obra del ilustre humanista. Para contextualizar cómo se encontraba Lebrija en la época de Elio Antonio, se construye una maqueta de la villa de Lebrija en torno al año 1522.

En esta reconstrucción de la Lebrija del siglo XVI podemos encontrar el castillo-fortaleza al completo, el circuito de murallas, las diferentes vías de acceso, como puertas y postigos, así como edificios civiles y religiosos que nos permiten conocer a vista de pájaro cómo estaba conformada la villa. Hablamos pues de treinta y una manzanas de edificios a una escala de 1/250. Este minucioso trabajo se ha elaborado en distintas fases y ha sido necesaria la colaboración de un equipo multidisciplinar para obtener un resultado de alta calidad.

Pablo Pardal Redondo¹², junto a su equipo de maquetistas, han realizado este modelo bajo la dirección científica de Cruz Agustina Quirós, técnica municipal de Patrimonio Histórico - Arqueológico, quién, a su vez, forma parte de la dirección técnica del Centro Nebrija junto con Lola Gómez y la colaboración del especialista en virtualización del patrimonio Abel Martín-Bejarano. Para llevar a cabo la restitución histórica de la villa, ha sido necesario cotejar toda la documentación existente y, a través de la información recogida, recrear de la manera más fidedigna posible cómo era Lebrija en ese momento histórico. Se han utilizado planos, investigaciones arqueológicas, estudios topográficos y análisis comparativos con otros modelos similares (PARDAL, 2024).



Montaje maqueta (Pablo Pardal Redondo)

La maqueta está realizada en madera contrachapada de pino y abedul. Está compuesta por dos elementos principales: por un lado, los edificios, y por otro, el terreno. Para la elaboración de los edificios (fachadas, pórticos, patios o puertas) se ha llevado a cabo una restitución fotogramétrica hasta crear un boceto conjunto de la hipótesis definida, mientras que para trabajar el terreno se ha estudiado la planimetría topográfica de la actualidad, lo que ha dado como resultado cuarenta y siete curvas de nivel, que forman la parte del territorio que está representada en la maqueta (PARDAL, 2024).

Para el montaje de la maqueta se han combinado dos prácticas diferentes, la elaboración física, caracterizada por el trabajo artesanal, y la aplicación de tecnología de corte digital, que garantiza la precisión y máxima calidad. En este segundo caso, no solo hablamos de cortes milimétricos de gran precisión, que serían mucho más costosos con otras herramientas, sino que además esta técnica se ha utilizado para grabar detalles y decoraciones en aquellos edificios más significativos.

Una vez todas las partes de la maqueta estuvieron cortadas, comenzó el trabajo manual. Primero se llevó a cabo la preparación previa de las piezas con el lijado de las superficies y el biselado de las esquinas de cada edificio, lo que facilitó enormemente el ensamblado posterior de cada una de ellas. Más tarde se pegaron tanto las partes de los edificios como las curvas de nivel, utilizando cola de carpintero, serrín y masilla restauradora de madera para suavizar las capas de terreno (PARDAL, 2024).

Para el montaje de la maqueta se han combinado dos prácticas diferentes, la elaboración física, caracterizada por el trabajo artesanal, y la aplicación de tecnología de corte digital, que garantiza la precisión y máxima calidad

[12] El arquitecto y maquetista lebrijano ya había realizado otros proyectos como la maqueta de Rota (Cádiz) en el siglo XVIII. En esta ocasión contó con la colaboración de otros maquetistas como Evaristo Amoedo Gómez y Regla Sánchez Navarro.

6. CONCLUSIÓN

Tras el análisis histórico de Lebrija, se aprecia lo importante que el cerro del Castillo ha sido para las diferentes civilizaciones que se han asentado en este territorio. Tener la posibilidad de conocer un patrimonio del que apenas quedan vestigios nos permite valorar aquello que aún sigue en pie, incluso comprender el porqué del trazado urbano en la actualidad o analizar las transformaciones de edificios que parecen no haber cambiado nunca.

La maqueta de la villa de Lebrija es una ventana al pasado con perspectiva de futuro. Un recurso didáctico vivo, abierto a la posibilidad de cambio, que invita a autóctonos y foráneos a reflexionar sobre el paso del tiempo o el concepto de tutela patrimonial. Lebrija necesitaba reencontrarse con lo que antaño fue, y para eso es necesario incluir el concepto de ciudad fortificada en el imaginario colectivo, reforzando así su sentimiento de pertenencia e identidad.

Con la creación del centro de interpretación, Lebrija salda una deuda con la historia. Lo hace poniendo en valor la figura de Elio Antonio de Nebrija, dotando el espacio con un contenido muy completo y acompañándolo de recursos museográficos como el que hemos presentado en este artículo. Pero también apuesta por un nuevo modelo de ciudad donde se opta por invertir en el patrimonio cultural local, como ya se hiciera con otros espacios expositivos de reciente apertura.



Detalles internos (José María Benítez "May")

Tanto la maqueta como el centro de interpretación aspiran a crecer de la mano de sus visitantes, no solo poniendo a su disposición toda la información relacionada con el gramático, sino también haciendo que la experiencia sea cada vez más confortable y accesible para todos los públicos.

Detenerse a observar cómo fue la villa de Lebrija en el siglo XVI permite al visitante local valorar la herencia patrimonial adquirida y conocer y reconocerse como parte de la historia viva de su localidad. Y lo hace además en un espacio de diálogo, donde junto al visitante externo se evidencia la riqueza cultural y patrimonial conservada, poniendo de manifiesto el papel que juega la preservación del patrimonio, al observar lo que pudo haber perdurado.

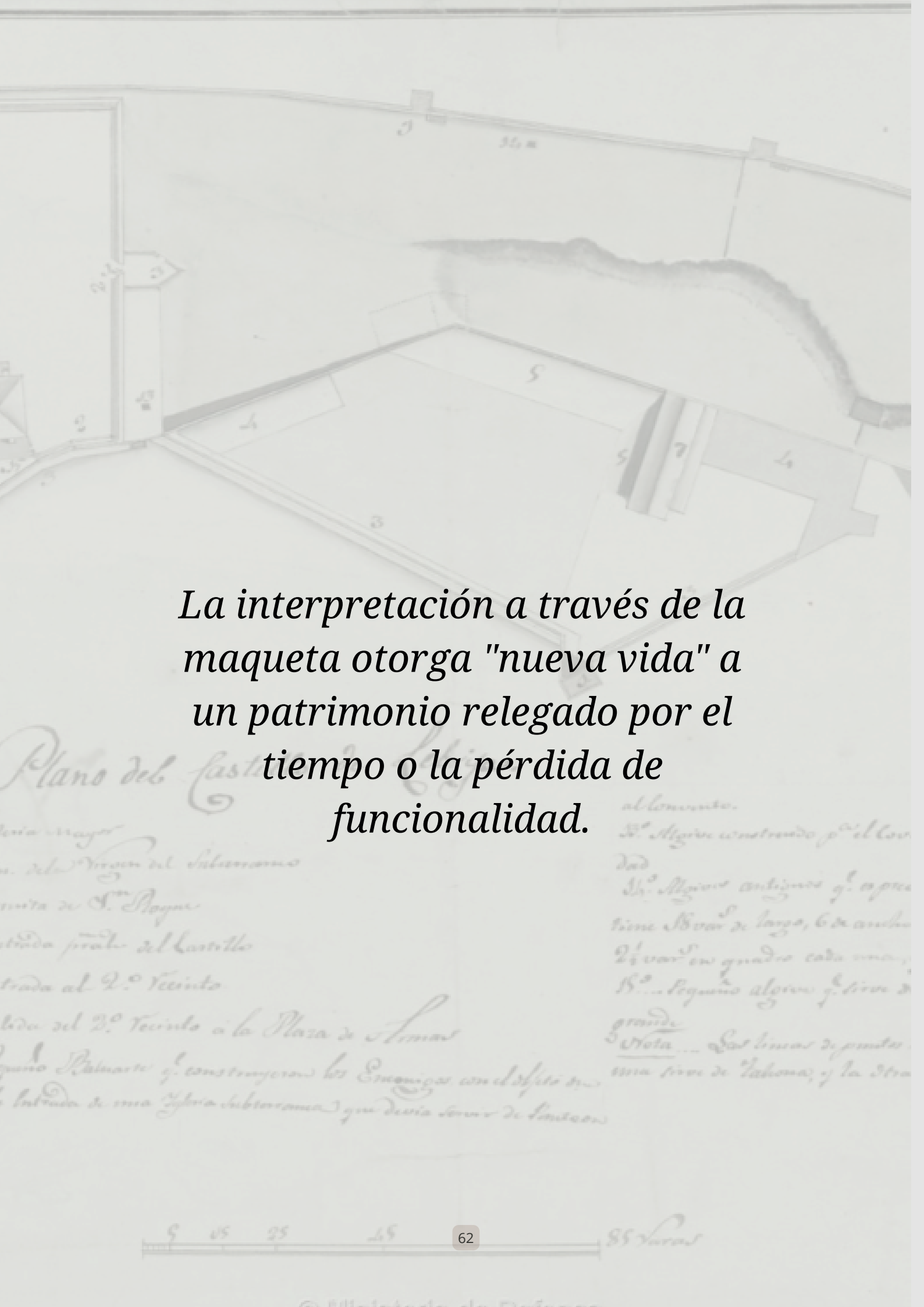


Puerta de Sevilla (José María Benítez "May")

7. BIBLIOGRAFÍA

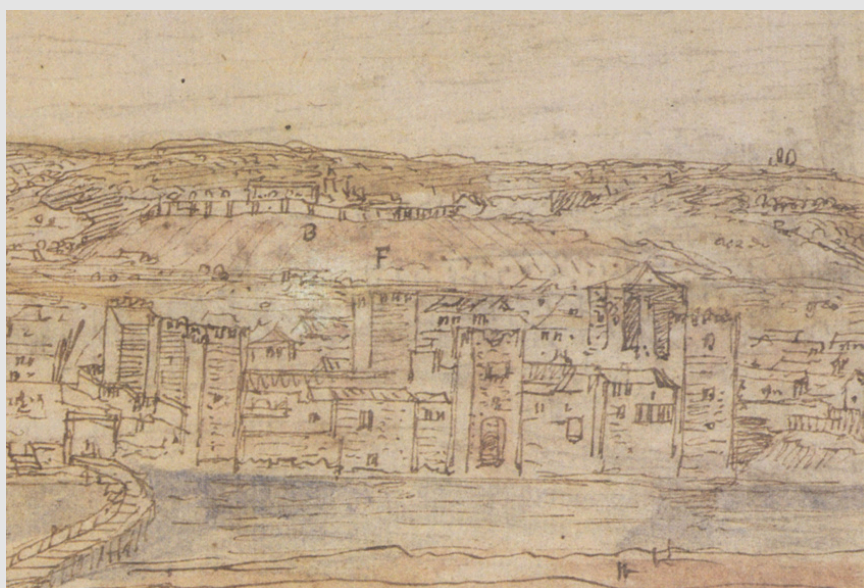
- ALMAGRO, Antonio; ZÚÑIGA, Juan Ignacio (2007): *Atlas arquitectónico de la Catedral de Sevilla*. Cabildo de la Santa, Metropolitana y Patriarcal Iglesia Catedral de Sevilla: Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Sevilla.
- ALMAGRO BASCH, Martín (1964): "Los thymateria llamados candelabros de Lebrija". *Seminario de Historia Primitiva del Hombre de la Universidad de Madrid*. Madrid.
- BELLIDO AHUMADA, José (1985): *La patria de Nebrija: (Noticia histórica)*. Edita: M. del Carmen Bellido García de Atocha. Los Palacios y Villafranca (Sevilla).
- CARRIER, Christian (1998): "Teorías y prácticas de la interpretación" En: PH 25 (1999). *Especial Monográfico: Patrimonio y sociedad*, pp. 140-147. DOI: <https://doi.org/10.33349/1998.25.730>
- CARO BELLIDO, Antonio (1987): "Nabrissa (Lebrija, Sevilla). Los orígenes del núcleo urbano". *Anales de la Universidad de Cádiz*, 3-4, pp. 55-70. Recuperado de: <https://rodin.uca.es/handle/10498/11198>
- CARO BELLIDO, Antonio; ACOSTA MARTÍNEZ, Pilar; ESCACENA CARRASCO, José Luis (1986): "Informe sobre la prospección arqueológica con sondeo estratigráfico en el solar de la Calle Alcazaba (Lebrija-Sevilla)". *Anuario Arqueológico de Andalucía 1986. Actividades Sistemáticas II*, pp. 168-174. Sevilla.
- CARO CALS, Juan Antonio (2012): "El crecimiento urbano de Lebrija (Sevilla) en el siglo XVI". *Revista de Estudios Andaluces*, 28, pp. 93-107. DOI: <http://dx.doi.org/10.12795/rea.2011.i28.06>
- DOBLADO VELÁZQUEZ, Juan de Dios (2020): *El patrimonio artístico de la bodega del Marqués de San Gil en Lebrija*. [Trabajo de Fin de Máster inédito]. Universidad de Sevilla.
- FERRER ALBELDA, Eduardo; GARCÍA FERNÁNDEZ, Francisco José (2002): "Turdetania y turdetanos: Contribución a una problemática historiográfica y arqueológica". *Revista Mainake*, 24, pp. 133-151. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=302778>
- GARCÍA ROMERO, María del Castillo (2023): "De la presencia visual al relato histórico: espacio, poder e identidad del Cerro del Castillo de Lebrija (Sevilla)". *Los caminos de la Historia Moderna: Presente y porvenir de la investigación*, pp. 1009-1015. Recuperado de: <https://idus.us.es/items/80ccb663-81eb-472d-8371-327df7400ac1>
- GAVILÁN CEBALLOS, Beatriz; ESCACENA CARRASCO, José Luis (2009): "Acerca del primer Neolítico de Andalucía Occidental. Los tramos medio y bajo de la Cuenca del Guadalquivir". *Revista Mainake*, 31, pp.311-351. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3283537>
- HERRERA GARCÍA, José Manuel (2009): "Los orígenes de una afortunada creación artística. El retablo gótico en Sevilla". *El Retablo Sevillano desde sus orígenes a la actualidad*, pp. 13-68. Sevilla: Diputación de Sevilla.
- HERRERA GARCÍA, Francisco Javier (1991): "La torre parroquial de Lebrija: proceso constructivo y autores". *Revista Archivo Hispalense*, N.º 225, Vol. 74, pp. 193-220. Recuperado de: <https://archivoypublicaciones.dipusevilla.es/publicaciones/revista-archivo-hispalense/articulos-completos/La-torre-parroquial-de-Lebrija-proceso-constructivo-y-autores/>
- HERRERO MARCOS, Jesús (2014): "Modelos y maquetas en la historia". En: CARRIÓN GÚTIEZ, Alejandro; MARTÍN SÁNCHEZ, Lorenzo (coords.), *Modelos y maquetas: la vida a escala*, pp. 7-26. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. DOI: 10.4438/030-14-079-2
- ICOMOS (2008): *Carta para la interpretación y presentación de sitios de patrimonio cultural*. Ratificada por la 16.ª Asamblea General del ICOMOS, Québec (Canadá), 4 de octubre de 2008. Recuperado de: <https://icomos.es/wp-content/uploads/2020/01/14.2.Carta-ICOMOS-para-Interpretaci%C3%B3n-y-Presentaci%C3%B3n-de-Sitios-de-Patrimonio-Cultural.pdf>

- LINARES AGÜERA, Alfredo (coord.) (2014): Documento 1-A: Memoria de Información del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) 2014 de Lebrija. Ayuntamiento de Lebrija. Recuperado de: <https://transparencia.lebrija.es>
- MARTELO FERNÁNDEZ, Marcos A. (2007): Panorama del Bronce Final y periodo Orientalizante en Andalucía Occidental a través de los estudios territoriales. [Trabajo de investigación inédito, Programa de Doctorado "Sociedades Históricas Gaditanas"]. Universidad de Cádiz. Cádiz. Recuperado de:
 - <https://www.academia.edu/4568945/...>
- PARDAL REDONDO, Pablo (2022): Maqueta de Lebrija en el Siglo XVI. [Memoria final inédita]. Ayuntamiento de Lebrija.
- PERALES LÓPEZ, Pablo (2020): *La trampa de la memoria. Expo'92 de un evento universal a un patrimonio desconocido*. [Trabajo de Fin de Grado inédito]. Grado en Antropología Social y Cultural, Universidad de Sevilla. Recuperado de: <https://www.academia.edu/64963117/...>
- PEREA CAVEDA, Alicia; MONTERO RUIZ, Ignacio; DEMORTIER, Guy; ARMBRUSTER, Bárbara (2003): "Tecnología atlántica para dioses mediterráneos: los candelabros de oro tipo Lebrija". *Trabajos de Prehistoria*, 60 (1), pp. 99-114. CSIC.
- PRADOS PÉREZ, Eduardo; FERNÁNDEZ FLORES, Álvaro (2017): *Memoria de la Actividad Arqueológica Preventiva en modalidad de análisis arqueológico de estructuras emergentes con sondeos vinculados al "Proyecto Básico y de Ejecución de Restauración y Reparación de los Restos de Murallas del Castillo de Lebrija"*. [Memoria Inédita]. Ayuntamiento de Lebrija.
- QUIRÓS ESTEBAN, Cruz Agustina; RODRIGO CÁMARA, José María (2001): "Excavación arqueológica en el Cerro del Castillo Lebrija, Sevilla". *Anuario Arqueológico de Andalucía 1998, Tomo III-2. Actuaciones arqueológicas de urgencia, Vol. II*, pp. 1022-1031. Recuperado de: <https://www.juntadeandalucia.es/cultura/tabula/handle/20.500.11947/17402>
- RAMÍREZ DEL RÍO, José (1999): "Los pueblos de Sevilla en época islámica. Breve recorrido histórico-político". *Philologia Hispalensis*, 13 (1), pp. 15-40. DOI: <http://dx.doi.org/10.12795/PH.1999.v13.i01.02>
- RAMÍREZ DELGADO, Juan Ramón (2014): "El modelo topográfico de Cádiz en el siglo XVIII: desarrollo del proyecto de documentación y restauración". En: CARRIÓN GÚTIEZ, Alejandro; MARTÍN SÁNCHEZ, Lorenzo (coords.), *Modelos y maquetas: la vida a escala*, pp. 42-58. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. DOI: 10.4438/030-14-079-2.
- RAMOS PASCUALVACA, Luis (2019): "Historia de la hermandad". En: *Expediente de coronación canónica de Ntra. Sra. del Castillo*, pp. 72-82. Lebrija (Sevilla).
- TOMASSETTI GUERRA, José María (1996): "Contribución al estudio urbanístico de la Lebrija antigua y medieval: los hallazgos del barrio de Cantarranas". *Estudios de Historia y de Arqueología Medievales*, 11, pp. 453-480.
- TOMASSETTI GUERRA, José María (1997): "Contribución al estudio del urbanismo antiguo en el Bajo Guadalquivir: el caso de Lebrija (Sevilla)". *SPAL: Revista de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Sevilla*, 6, pp. 243-262. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=635852>
- VALVERDE FERNÁNDEZ, Francisco; SEQUEIROS PUMAR, Candelaria; LOMA RUBIO, Miguel (2001): "La ciudad y el patrimonio urbano como conformadores de identidad". En: ESTEPA, Jesús; FRIERA, Florencio; PIÑEIRO, Rosario (eds.) *Identidades y territorios: un reto para las Ciencias Sociales*, pp. 579-585. Oviedo. KRK Ediciones. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3977713>



*La interpretación a través de la
maqueta otorga "nueva vida" a
un patrimonio relegado por el
tiempo o la pérdida de
funcionalidad.*

**TRIANA CASTLE (SEVILLE):
ARCHITECTURAL AND
FUNCTIONAL APPROACH AND ITS
EVOLUTION BETWEEN THE
ALMOHAD AND THE LATE
MEDIEVAL CHRISTIAN PERIODS**



**EL CASTILLO DE TRIANA
(SEVILLA): APROXIMACIÓN
ARQUITECTÓNICA Y
FUNCIONAL, Y SU
EVOLUCIÓN ENTRE LA
ÉPOCA ALMOHADE Y
BAJOMEDIEVAL CRISTIANA**

DAMIANA PITZALIS¹

El castillo de Triana es un hito fundamental para el estudio de la época andalusí y bajomedieval cristiana de la ciudad de Sevilla

RESUMEN

En este artículo abordamos el análisis del castillo de Triana, hito fundamental para el estudio de Triana y Sevilla en época andalusí y bajomedieval cristiana. Gracias a los datos proporcionados por las campañas de intervención efectuadas en el solar del castillo; a las menciones contenidas en las fuentes escritas, y como no, a las imágenes históricas de época moderna estamos en la actualidad capacitados para aproximarnos a su estructura y a su evolución histórico-arquitectónica en el transcurso del tiempo.

Palabras clave: Fortificaciones, Almohades, Castillo, Triana.

ABSTRACT

In this article we analyze the Triana Castle, a fundamental landmark in the study of Triana and Seville of the al-Andalus and late medieval Christian periods. Thanks to the data provided by the archaeological excavation carried out on the castle site, the mentions contained in written sources and the historical images from the modern period, we are nowadays able to understand its structure and its historical and architectural evolution over time.

Key Words: Fortifications, Almohads, Castle, Triana.

¹Doctora en Historia Medieval en la Universidad de Sevilla.

1. INTRODUCCIÓN

El castillo de Triana es uno de los hitos de mayor relevancia para el estudio de Triana y Sevilla en época almohade; su importancia estratégica y el hecho de haberse preservado casi intacto hasta épocas muy recientes lo convierten en uno de los elementos históricos y paisajísticos más relevantes de la etapa andalusí de Sevilla.

Para abordar su estudio contamos principalmente con tres clases de fuentes:

- Las fuentes escritas, entre las cuales destaca la *Primera Crónica General de España* por transmitirnos la primera referencia conocida acerca del castillo.
- Las imágenes históricas (vistas y grabados), testimonios fundamentales para el análisis de su tipología.
- Las fuentes arqueológicas, que hasta el momento constituyen el aporte más significativo para aproximarnos a su estructura y a su evolución histórico-arquitectónica, y para concretar la secuencia ocupacional.

2. EL CASTILLO DE TRIANA. APUNTES HISTORIOGRÁFICOS Y ARQUEOLÓGICOS

La primera mención escrita acerca del castillo aparece en la *Primera Crónica General de España*, pues en las fuentes árabes editas hasta el momento no figuran datos acerca de este hito (VIGUERA MOLINS, 2004: 10)¹. En cambio, en la *Primera Crónica* adquiere gran protagonismo en las últimas fases del asedio de la ciudad antes de su capitulación, aunque las noticias transmitidas apenas aportan información sobre el edificio, limitándose a mencionar las puertas del castillo sin detallar su ubicación, y relatando como desde sus murallas los musulmanes lanzaban dardos y saetas ocasionando grandes daños al ejército cristiano (MENÉNDEZ PIDAL, 1977: cap. 1109, pp. 761-762).

A partir del siglo XVI son más frecuentes las referencias sobre este hito, propiciadas por el surgir de una historiografía local.

Por norma general, los historiadores nos transmiten descripciones genéricas en las cuales se alude a su monumentalidad, recalcando la relevancia del castillo en el asedio castellano de 1248. El primero en ofrecernos una descripción más exhaustiva es Alonso Morgado, que enlazando el castillo con los acontecimientos narrados en la *Primera Crónica General* nos cuenta:

“Había en este Aljarafe cien mil alcarías, sin las fortalezas y pueblos, con sus reyes moros, y al tanto de su gran fertilidad. Y sobre todo les aseguraba el muy fuerte castillo de Triana frente de Sevilla, el río en medio, que por aquella parte lo baten sus ondas, y por la parte de tierra todo cercado de fuerte muro dejando en medio sus torres bien grandes, fuertes y altas, como hoy día se ven (...) (siendo) el gran castillo de Triana la llave de todo el Aljarafe de Sevilla”. (MORGADO, 2001: p.82).

La siguiente aportación significativa procede de Ortiz de Zúñiga que no duda en clasificarlo como “obra de los Moros”, subrayando que “también servía de guarda al puente” (ORTIZ DE ZÚÑIGA, 1988: t. 1, p. 12), además de proporcionarnos alguna referencia de carácter documental que comentaremos más adelante.

En las primeras décadas del siglo XIX Justino Matute insiste en la fábrica árabe del castillo enlazando su construcción con el puente de barcas “al que servía de Corona y defensa” (MATUTE Y GAVIRIA, 1977: pp. 2-5).

En cuanto a los historiadores del siglo XX, prácticamente no contamos con datos novedosos hasta los años 80, momento en el cual empiezan a llevarse a cabo intervenciones de carácter arqueológico en el yacimiento que serán las que marquen un antes y un después en nuestro conocimiento sobre el hito almohade. En efecto, hasta ese momento, en la historiografía contemporánea las pocas referencias al mismo solían recalcar su papel en el asedio castellano previo a la conquista de Sevilla, con diversas propuestas acerca de su datación. Así, Julio González lo dató en época taifa, apuntando a que fue edificado para defender el paso que había para barcas en la confluencia de caminos que conducían a la Vega y al Aljarafe (GONZÁLEZ GONZÁLEZ, 1951: t. I, p. 170; p. 433). Otros autores, como Acosta Domínguez relacionaron su construcción con la inauguración del puente de barcas, sugiriendo que debió ser levantado para control y protección de éste (ACOSTA DOMÍNGUEZ, 1979: pp. 99-128).

[1] En la crónica de Ibn Šāḥib al-Šalāt, cronista oficial de los almohades, no aparece ya que los fragmentos que se conservan corresponden a los años 554H/1159 y 568H/ 1172-1173. En el relato transmitido por Ibn Abi Zar tampoco consta su mención.

Ahora bien, señalamos un primer artículo publicado a comienzos de los años 90 a raíz de los primeros hallazgos descubiertos en el solar del castillo (actual sede del mercado de Triana). En él se expusieron los resultados de las tres primeras campañas de intervención, fundamentales para adscribir definitivamente la fortaleza a la época almohade, y ofrecer una hipotética reconstrucción de este hito basada en los restos exhumados, en la documentación escrita en la planimetría y en la iconografía cuando aún quedaba mucho por descubrir (ESCUDERO CUESTA; RODRÍGUEZ ACHÚTEGUI, 1992: pp. 14-18).

✓ Ciertamente, las contribuciones más importantes proceden de los informes de las IV y V campaña de intervención arqueológica realizadas en el mercado (HERRERA, QUIRÓS ESTEBAN, VERA REINA, 1996. Inédito; HUNT ORTIZ, 2000. Inédito), que han sido determinantes para concretar la fecha de edificación del castillo en las primeras décadas del siglo XIII y aportarnos información sobre las distintas fases constructivas de la fortaleza, y de la secuencia ocupacional del yacimiento. Hacemos hincapié especialmente en el último informe en el cual se aborda una reconstrucción parcial de la estructura, bien en relación con su recinto exterior, como a su espacio interior entre la etapa andalusí, bajomedieval cristiana y la etapa moderna.

La V campaña dio además lugar a dos monografías, una sobre la necrópolis musulmana hallada en el yacimiento, datada en la segunda mitad del siglo XII, y que fue amortizada con la construcción del castillo (VERA REINA, RODRÍGUEZ AZOGUE, 2001), y otra relativa a la producción cerámica de época almohade basada en el contexto específico de los hallazgos que se produjeron en el solar del mercado de Triana (VERA REINA, LÓPEZ TORRES, 2005).

3. APROXIMACIÓN ARQUITECTÓNICA Y FUNCIONAL AL CASTILLO DE TRIANA. SU EVOLUCIÓN ENTRE LA ÉPOCA ALMOHADE Y BAJOMEDIEVAL CRISTIANA

3. 1. El castillo de Triana en época almohade: el perímetro fortificado y su espacio interior

En la actualidad contamos con bastantes datos que nos permiten aproximarnos al castillo de Triana desde un punto de vista arquitectónico y formal. El castillo fue edificado en la orilla derecha del Guadalquivir en la cabecera del puente de barcas; tenía una planta rectangular de 60 x 88 m que abarcaba una superficie algo superior a los 5.000 m², sobrepasando las dimensiones del actual mercado (VALOR PIECHOTTA, 2008: p. 190).

Los lados mayores se disponían paralelos al río, estando su perímetro delimitado por cuatro lienzos de muralla, el lienzo sureste, (actual plaza del Altozano); el suroeste (actual calle San Jorge); el noroeste (actuales calle Callao y Castilla) y el noreste, correspondiente con el flanco del río, es decir, con el Paseo de Nuestra Señora de la O (Fig. 1).



Figura 1. Planta del castillo de Triana. (IDE. Infraestructura de datos espaciales de Sevilla). El yacimiento está situado en la margen derecha del Guadalquivir a su paso por Sevilla. Sus coordenadas U.T.M. del mapa militar de España del Servicio Geográfico del Ejército hoja 984, escala 1:50.000 son 29 SQB 654.421. En la actualidad se encuentra delimitado por la rampa de acceso al Puente de Isabel II, la calle San Jorge, las calles Callao Castilla y el Paseo de Nuestra Señora de la O.

La tipología de planta rectangular la encontramos en otros castillos edificados por la misma dinastía en la península, como en San Juan de Aznalfarache, en Lora del Río, pudiendo también citar el caso de Écija (VALOR PIECHOTTA, 2004: pp. 55-56), y de Saltés (BAZZANA, BEDIA GARCÍA, 2005: p.373). De los cuatro flancos, se conservan en alzado el tramo noroccidental y el tramo suroccidental en buena parte de su recorrido (HUNT ORTIZ, 2000. Inédito).

Cabe señalar que gran parte del lienzo noroeste, en correspondencia con la calle Callao-Castilla, está hoy embutido dentro del recinto del mercado de Triana, conservándose incluso una de las puertas que tal vez debió abrirse en época bajomedieval cristiana, aunque sobre la misma volveremos más adelante. La fortaleza estaba provista de diez torres: cuatro de ellas se disponían en las esquinas del castillo, una en el espacio central del tramo noreste y sureste, otras dos en el tramo suroccidental y noroccidental. Según se aprecia en las imágenes históricas, es posible que todas tuvieran planta cuadrangular (VALOR PIECHOTTA, 2008: p. 54). (Fig. 2).



Figura 2. Antón de Wyngaerde, Vista de Sevilla y Triana. 1567. Viena, Österreichische Nationalbibliothek, Cod. Min. 41, fol. 56. (Österreichische Nationalbibliothek). Detalle del castillo de Triana.

De todas ellas, solamente han podido ser excavadas tres (Fig. 3):

1) La situada en el flanco del río, siendo interpretada como torre-puerta de entrada debiendo cumplir la función de acceso principal al recinto hasta el 1639, cuando se abrió otro vano en la zona del Altozano. En el transcurso de las primeras campañas se exhumó la pavimentación a sardinel que aún se conserva en un excelente estado de conservación, y parte de su bóveda de cañón (ESCUADERO CUESTA, CAMPOS CARRASCO, RODRÍGUEZ ACHÚTEGUI, 1991. Inédito). Se ha propuesto que debía tratarse de una torre con un sistema acodado de entradas, en L, con dos puertas en su recorrido (HUNT ORTIZ, 2000. Inédito).

Una de ellas, la situada en lado sur, debió ser descubierta en la primera intervención ejecutada en el solar del castillo. Es posible que en época almohade sus muros estuviesen revestidos con un enfoscado; es más, en ocasión de la tercera campaña de intervención se detectaron restos de pintura mural con motivos de carácter geométrico, aunque sobre éstos no constan más menciones en las siguientes campañas (ESCUADERO CUESTA, CAMPOS CARRASCO, RODRÍGUEZ ACHÚTEGUI, 1991. Inédito).

2) La llamada torre de San Vicente que estaba situada en el espacio central del lado suroccidental, situación que corresponde con una de las actuales entradas al mercado por la calle San Jorge. Debía tratarse de un cuerpo bajo macizo que sobresalía 4,60 m con respecto al perímetro del recinto, y que alcanzaría posiblemente hasta la altura de la muralla (HERRERA, QUIRÓS ESTEBAN, VERA REINA, 1996. Inédito).

3) La torre ubicada en el flanco sudoriental. Su planta debió ser similar a la llamada torre de San Vicente, debiendo tratarse de una torre maciza en su base, de planta cuadrangular con lados laterales de 5 m y su frente con 4,6 m. Para su construcción en su parte inferior se empleó el ladrillo con algún bloque de piedra, terminándose de edificar en tapial (HUNT ORTIZ, 2000. Inédito).

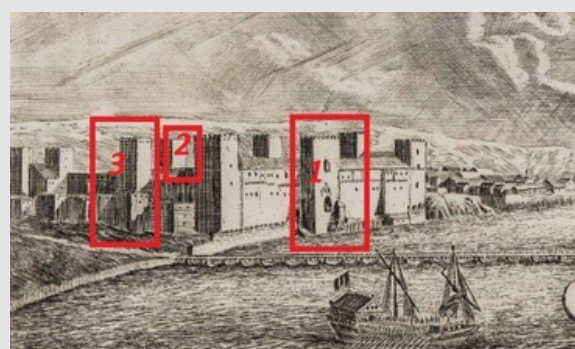


Figura 3. Louis Meunier. Vista del castillo de Triana y Torre del Oro. 1665-1668. Biblioteca Nacional de España, Signatura ER/5824 (41). (Biblioteca Digital Hispánica. Biblioteca Nacional de España). En la imagen se señalan las torres del castillo que han podido ser investigadas.

Las imágenes históricas nos permiten aproximarnos también a la tipología de merlones que coronaban las torres, tratándose del típico merlón en capuchón de tradición almohade integrado por un prisma y un coronamiento piramidal, que se puede observar en otras estructuras defensivas de la misma época como en la muralla de Sevilla, y en el remate de sus torres (FÁLCON MÁRQUEZ, 1983: p. 403).

La fortaleza contaba además con un antemural del cual se ha podido estudiar el tramo del flanco del río, y parte del lienzo suroriental. Este consistía en un muro de 1,6 m de grosor realizado en ladrillos (28x14x5, 5 cm) con hiladas dispuestas alternativamente a soga y tizón (HUNT ORTIZ, 2000. Inédito). Teniendo en cuenta las débiles cimentaciones del castillo, que podían oscilar entre los 0,60 m y los 0,30 m según los puntos investigados – aunque no se trata de ninguna excepción dentro del contexto sevillano (TABALES RODRÍGUEZ, 2004: p. 80) – el antemural desempeñó un papel fundamental para garantizar su inexpugnabilidad, pues a pesar de los duros combates que se libraron a su alrededor, la fortaleza no pudo ser conquistada por los cristianos.

En cuanto al acceso, ha podido ser reconstruido de manera hipotética ya que la zona donde se situaba coincidía con los vestigios a conservar de la etapa inquisitorial. A tal propósito hay que señalar que en la V y última campaña de intervención en parte del solar los niveles no se rebajaron más allá de las cotas inquisitoriales puesto que en el proyecto de actuación arqueológica se contemplaba la conservación de gran parte de esos vestigios, hoy incluidos en el centro de interpretación Centro Temático de la Tolerancia del Castillo de San Jorge, siendo actualmente visitables.

Aun así, por referencias iconográficas y textuales se puede presumir que el único acceso debía estar situado en el lado del río (HUNT ORTIZ, 2000. Inédito). Así, en documentos del siglo XVII se hace mención de una entrada situada en el Altozano mirando hacia el puente de barcas que conducía “a un pórtico que está debajo de la segunda torre que tiene su vista al río” (GONZÁLEZ DE CALDAS MÉNDEZ, MACÍAS MIGUEZ, 1983: p. 23). A él se accedía a través de la torre ubicada en la esquina del actual Altozano cruzando el pasillo situado entre la muralla y el antemural (Fig. 4); dicho pasillo estaba dotado de un pavimento de canto rodado. (ESCUDERO CUESTA, CAMPOS CARRASCO, RODRÍGUEZ ACHÚTEGUI, 1991. Inédito).

También consta otra puerta en el lado noroccidental, que fue descubierta en el transcurso de la IV campaña de intervención, y que debió tal vez abrirse en época bajomedieval cristiana (HUNT ORTIZ, 2000. Inédito). Enmarcada en ladrillo, ésta se conserva en su integridad en altura y en longitud, preservando su fisonomía original (HERRERA, QUIRÓS ESTEBAN, VERA REINA, 1996. Inédito). (Fig. 5). En su flanco izquierdo se abrió, ya en época contemporánea, la actual puerta del mercado (FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, 2010, pp. 479-483).

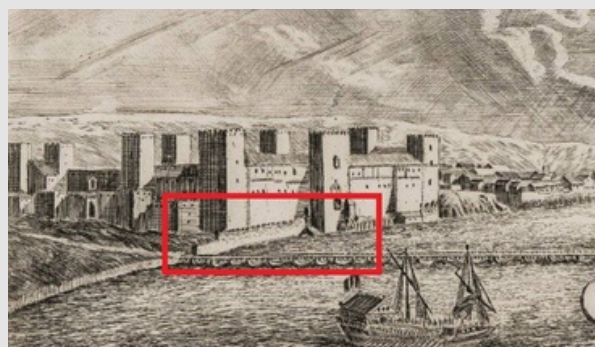


Figura 4. Louis Meunier. Vista del castillo de Triana y Torre del Oro. 1665-1668. Biblioteca Nacional de España, Signatura ER/5824 (41). (Biblioteca Digital Hispánica. Biblioteca Nacional de España). En el recuadro se puede apreciar lo que sería el acceso original al castillo, que ya por aquel entonces debió quedar inutilizado.



Figura 5. Detalle de la puerta situada en el lado noroccidental del castillo, abierta probablemente en época bajomedieval cristiana. (Foto: Damiana Pitzalis).

En lo que concierne a los materiales de construcción, la fortaleza fue edificada en tapial, material que en época almohade alcanza su máxima difusión (TABALES RODRÍGUEZ, 2004, p. 85); de éste siguen visibles las líneas de los cajones y las agujas (Fig. 6) (HUNT ORTIZ, 2000. Inédito). Cabe señalar como en algunos tramos aparecen ladrillos, circunstancia corroborada por lo menos en algunas de las torres investigadas (VALOR PIECHOTTA, 2008: p. 52), y también en el tramo suroriental donde fue empleado de manera puntual (HUNT ORTIZ, 2000. Inédito). Desde luego, todo apunta a que esta fortaleza se construyó con rapidez, sin acomodarse previamente el terreno, asentándose directamente en los desniveles del suelo como indica la fragilidad de los cimientos (HUNT ORTIZ, 2000. Inédito).

La característica del tapial apunta también en este sentido, pues destaca por su mala calidad, con abundantes materiales de acarreo, como derretidos y cascotes y con una mínima cantidad de cal (HERRERA, QUIRÓS ESTEBAN, VERA REINA, 1996. Inédito; GONZÁLEZ GONZÁLEZ, 2003. Inédito).

Con respecto al espacio interior son escasos los vestigios exhumados de época almohade, consecuencia de las reformas posteriores que arrasaron las construcciones previas (HUNT ORTIZ, 2000. Inédito), aunque cabe recordar que en la V campaña de intervención en parte del solar los niveles no se rebajaron más allá de las cotas inquisitoriales.

Entre las estructuras detectadas, estaba provisto de lo que ha sido interpretado como un patio con andenes perimetrales, con arriate más bajo, que fue encontrado a escasos metros del cierre occidental de la fortaleza.



Dicho patio parecía tratarse de una estructura aislada, ya que en torno a él no se encontró ningún otro vestigio de época almohade. Asimismo, se descubrió otra edificación que fue parcialmente desmantelada en épocas posteriores y reutilizada en la etapa cristiana, lo que impidió profundizar en su estudio. Así, la escasez de vestigios constructivos indujo a pensar que la fortaleza en su interior fuera un amplio espacio baldío que debía cumplir la función de plaza de armas, además de servir para acoger a los vecinos, e incluso el ganado, en caso de asedio (QUIRÓS ESTEBAN, 2000. Inédito).

En este sentido, son esclarecedores distintos pasajes de la *Primera Crónica General de España* acerca de las últimas fases del asedio, cuando se alude claramente al encierro masivo de los sitiados en el castillo haciendo acopio de armas y víveres (MENÉNDEZ PIDAL, 1977: cap.1109, cap. 1111: 762). También la conversión de diversos pozos en pozos negros y basureros hallados en el cuadrante noroccidental del solar se asoció a los últimos momentos antes de la rendición de Sevilla (HERRERA, QUIRÓS ESTEBAN, VERA REINA, 1996. Inédito). En efecto, el castillo almohade contaba también con diversas infraestructuras hidráulicas, un aljibe y hasta tres pozos de agua con sus pertinentes conducciones de atanores para suministro y distribución del agua (HERRERA, QUIRÓS ESTEBAN, VERA REINA, 1996. Inédito).

En cuanto a las razones para su edificación, hay que enmarcarlas en un proyecto de mejora y refuerzo de las defensas de Sevilla y de su puerto en un momento de creciente inestabilidad.

Así, es altamente probable que el castillo fuese construido en torno a 617H/1220/1221 en concomitancia con la construcción de la torre del Oro, del foso y del antemural que rodeaba la ciudad. Levantado en la cabecera del puente de barcas, su principal cometido fue el de proteger el paso sobre el Guadalquivir, el único existente en *Isbiliya* (VALOR PIECHOTTA, 2008: p.81; p. 88).

Figura 6. Parte del tramo de tapial del castillo de Triana, situado en el lado noroccidental, en correspondencia con las actuales calles Callao-Castilla. (Foto: Damiana Pitzalis).



Figura 7. Ambrosio Brambilla, Vista general de Sevilla. 1585. Biblioteca Nacional de España, Madrid, Inv. 19628 bis. (Web de la Gerencia de Urbanismo de Sevilla). Detalle del castillo de Triana y del puente de barcas.

Es más, el castillo y el puente debían constituir una barrera infranqueable para la protección del puerto y de las orillas de Sevilla y Triana, (Fig. 7) circunstancia que queda patente en la *Primera Crónica* pues los cristianos solamente tras la rotura del puente de barcas y mediante el auxilio de la flota pudieron acometer contra la fortaleza por el flanco del río (MENÉNDEZ PIDAL, 1977: cap.1109, pp. 761-762), aun así, jamás pudo ser conquistada. A estos elementos habría que añadir una gruesa cadena de hierro que atada desde la torre del Oro a la orilla opuesta de Triana cerraba el paso a cualquier embarcación, siendo por tanto fundamental, junto con la torre del Oro y el castillo, para las defensas del espacio portuario de la ciudad, y de la margen derecha e izquierda del río (VALOR PIECHOTTA, 2008: p. 81)².

Es posible plantear que dicha cadena estuviese también relacionada con cuestiones de carácter fiscal, pues “en las grandes rutas fluviales se colocaron cadenas para controlar el paso de los barcos y así asegurarse el pago del al-‘ushûr”, el diezmo anual sobre la entrada y salida de mercancías de cualquier país o localidad islámica. Así, a pesar de que teóricamente las fronteras había que establecerlas entre tierras islámicas y no islámicas se alzaron fielatos entre las localidades musulmanas para garantizar el pago de dicho impuesto islámico (ABBOUD-HAGGAR, 2008: p. 498).

Ahora bien, la inexpugnabilidad del castillo se basaba sustancialmente en dos factores: su ubicación en la orilla derecha del Guadalquivir que funcionaba de foso natural, garantizando su invulnerabilidad por este frente (CARRILLO DE ALBORNOZ Y GALBEÑO, 1994: 150); asimismo, la potencia de sus muros con sus torres y antemural debieron ser decisivos para asegurar su defensa. Cabe señalar como esta fortificación no constituye un caso aislado; en efecto, el desarrollo alcanzado en época almohade en la defensa de los sectores ribereños y en reforzar el acceso a los puentes se hace palpable en otras ciudades. Así, podemos traer a colación más ejemplos de “puentes fortificados”, provistos de elementos de flanqueo para su mayor protección. Entre los ejemplos más emblemáticos podríamos citar la torre de la Calahorra de Córdoba ubicada en la cabecera del puente de la ciudad.

Su origen se remonta a la época omeya, cuando para proteger el acceso del puente y de la medina se edificó una puerta con claras funciones defensivas, tratándose además del punto de ingreso a la urbe desde el sur (LEÓN MUÑOZ, 2018: pp. 225-240).

Recientes intervenciones arqueológicas han podido corroborar que en época almohade se levantó un recinto amurallado en tapial a su alrededor destinado a fortalecer el acceso al puente.

[2] Cabe señalar que sobre dicha cadena no hay mención en la *Primera Crónica General de España*, siendo en cambio señalada por los historiadores de época moderna, siendo el primero de ellos Luis de Peraza. (PÉREZ GONZÁLEZ, 1997: p. 797).

En cuanto a la estructura exhumada, se ha propuesto una comparación con el castillo de Triana, presentando, al parecer, unas características muy similares. Este conjunto se ha podido datar en la segunda mitad del siglo XII, siendo por tanto anterior al castillo objeto de nuestro estudio (LEÓN MUÑOZ, 2018: p. 245).

Otro caso es la Alcazaba de Mérida, edificada en época emiral en la cabecera del puente romano en la orilla izquierda del río Guadiana. Su construcción fue probablemente motivada por las continuas revueltas de la población local que tenían en jaque al poder cordobés. Consta como en época almohade se edificó un antemural y se restauraron algunas de sus torres (FRANCO MORENO, MÁRQUEZ PÉREZ, MATEOS CRUZ, 2020: pp. 96-98).

Los almohades tenían un proyecto generalizado de mejora de las defensas urbanas que se lleva a cabo en distintos enclaves ubicados en el valle del Guadalquivir

Encontramos más ejemplos que ponen de manifiesto un proyecto generalizado de mejora de las defensas urbanas que se lleva a cabo bajo los almohades en distintos enclaves ubicados en el Valle del Guadalquivir que adquieren especial relevancia por su proximidad al río, y que alcanza su culmen en la capital de al-Andalus del califato almohade. Entre ellos podríamos citar el caso de Écija, situada en las orillas del río Genil, cuyo alcázar además parecía disponer de una planta similar a la del castillo de Triana en su recinto interior, estando provisto de una planta rectangular flanqueada por torres en las esquinas (HERNÁNDEZ DÍAZ, SANCHO CORBACHO, COLLANTES DE TERÁN DELORME, 1951: p. 214; VALOR PIECHOTTA, 2004: p. 152-153).

3.2. El castillo de Triana tras la conquista de Sevilla

Las referencias escritas permiten corroborar como tras la conquista de la ciudad el castillo mantuvo una función de carácter militar durante algún tiempo. En el *Libro del Repartimiento* se hace referencia a que Alfonso X en 1253 encomendó “la guardia del castillo de Triana, la torre del Oro y el puente a 100 caballeros de linaje y a 300 peones, ordenando que fuese guarnidos y bastecidos convenientemente por la seguridad de Sevilla y para que la villa no fuese entrada por ningún enemigo” (GONZÁLEZ GONZÁLEZ, 1951, p. 170)³, lo que refleja la relevancia estratégica de la fortaleza en la inmediata reconquista.

En efecto, durante la segunda mitad del siglo XIII se produjeron dos acontecimientos muy graves que fueron: la Revuelta Mudéjar entre 1264 y 1266 (GONZÁLEZ JIMÉNEZ, 1999: pp. 102-107) y las incursiones de los benimerines desde su base en Algeciras entre 1275 y 1285 (GONZÁLEZ JIMÉNEZ, 1991: pp. LVII –LIX; XCIV – CV).

Así, cobra sentido el hecho de que el castillo mantuviera su papel de carácter militar, pues tras la sublevación de los mudéjares el rey Alfonso X se vio obligado a remodelar la organización de la frontera concediendo diversos enclaves fronterizos a las órdenes militares (GONZÁLEZ JIMÉNEZ, 1999: p. 107), y a reforzar la repoblación de ciudades y lugares estratégicos (AZNAR VALLEJO, 2021, p. 184). Además, gracias a menciones posteriores es posible comprobar como durante toda la etapa bajomedieval siguió desempeñando dicha función: en los *Anales* de Ortiz de Zúñiga constan los alcaldes encargados del mismo que, al parecer, eran nombrados por la ciudad y sobre los cuales hay constancia documental solamente desde el año 1380 (ORTIZ DE ZÚÑIGA, 1988: t. III, p. 40).

[3] Cabe señalar que este documento fue considerado espurio por Julio González, pero se incluye por estar incluido en el GONZÁLEZ JIMÉNEZ, 1991: doc. 102, p. 104, y ser citado por COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, 2016: 30.

Aun así, se desconoce si dependió de los reyes o del concejo urbano, no formando parte de la red de castillos que el concejo poseía en su “tierra”, aunque en época de los Reyes Católicos se afirma “que el alcaide estaba por los monarcas y por la ciudad” (COLLANTES DETERÁN SÁNCHEZ, 2016. p. 29).

En otro fragmento transmitido por Ortiz de Zúñiga se desprende como en 1465 fue concedido en nombre del rey Enrique IV a Fernando de Medina Nuncibay, junto con el castillo de la villa de Lebrija, (ORTIZ DE ZÚÑIGA, 1988: t. III, p. 35) apuntando su pertenencia a la ciudad, pero tratándose a la vez de una concesión real (ORTIZ DE ZÚÑIGA, 1988: tomo III, p. 155)⁴. Esta última noticia refleja también la relevancia estratégica que tenía la fortaleza todavía en estas fechas.

Así, tenemos más referencias transmitidas por Ortiz de Zúñiga que corroboran este hecho: en 1433 el infante de Aragón don Enrique en su afán de ocupar de la ciudad “trató de apoderarse del Alcázar y Atarazanas, y del castillo de Triana”; mientras que en 1465 en los enfrentamientos entre Enrique IV y el infante Alfonso una de las piezas disputadas fue precisamente dicho castillo (ORTIZ DE ZÚÑIGA, 1988: t. II, p. 389; t. III, p. 8). No obstante, cabe considerar como por lo menos bajo los Reyes Católicos su importancia militar debió ser escasa: en documentos de esa época consta como carecía de recursos humanos y económicos, pues en distintos momentos el alcaide tuvo que solicitar al concejo hombres para su custodia y las cifras documentadas no son muy significativas (COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, 2016: p. 31).

Los últimos años, antes de su cesión al Tribunal del Santo Oficio en 1481 debieron estar marcados por una cierta decadencia ya que la Corona debió abandonar su cuidado; consta como en él vivían algunas familias que siguieron dedicándose al culto de la iglesia de San Jorge, estando entre sus moradores, verosíblemente, una familia judía, los Adalfes (PERAZA, 1997: p. 341).

En lo que concierne a los vestigios documentados arqueológicamente, tras la conquista de Sevilla el castillo apenas experimentó cambios limitándose a la posible construcción durante el siglo XV de un postigo en el lienzo noroccidental hecho de ladrillos y piedra calcárea, y a la edificación de una escalera de acceso al adarve del lienzo suroccidental que pudo ser datada por las monedas asociadas a esos niveles. Mucho más significativas fueron las reformas de su espacio interior; así, tras una primera colmatación de todo el recinto para mejorar la topografía del terreno, se construyó una iglesia, la primera atestiguada en Triana tras la conquista de Sevilla, además de instalarse un cementerio que por los hallazgos numismáticos ha sido datado entre los siglos XIII y XV (HUNT ORTIZ, 2000. Inédito).

Así, solo la instalación del Tribunal de la Inquisición en 1481 supuso reformas de gran calado, especialmente en su organización interna, que fue transformada radicalmente. Además de abrirse una nueva puerta en el 1639 en el sector del Altozano que se convirtió en la entrada principal (GONZÁLEZ DE CALDAS MÉNDEZ, MACÍAS MIGUEZ, 1983: p. 23), condicionando la disposición de las calles interiores del castillo. En 1785 el Tribunal optó por abandonar el edificio para trasladarse al colegio de las Becas, decisión motivada por el estado ruinoso en que se encontraba el castillo debido a las constantes riadas (GONZÁLEZ DE CALDAS MÉNDEZ, 1991: p. 68).

Así, un año más tarde empezó a dismantelarse su estructura; según Justino Matute para ensanchar la entrada del puente por la parte de Triana en 1776 se demolió parte del antemural (MATUTE Y GAVIRIA, 1977: 165). En 1800 se cedió el inmueble por parte de la Corona a la ciudad procediendo el Ayuntamiento a su derribo y explanación. (FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, 2010: p. 472). En 1822 se propuso un proyecto para convertir lo que quedaba de la vieja fortaleza en el mercado de abastos de Triana, que finalmente se abrió al público tres años más tarde, el 15 de marzo del 1825, función que sigue cumpliendo en la actualidad (FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, 2010: p. 482).

[4] Así aparece clasificado en el índice de los Anales editados por SÁNCHEZ HERRERO en 1989, t. III. Por otro lado, Ortiz de Zúñiga afirma acerca de este personaje que “fue alcaide del castillo de Triana por el rey don Enrique”.

4. CONCLUSIONES

Para concluir, el castillo de Triana constituye uno de los hitos arquitectónicos y paisajísticos de mayor trascendencia para la etapa almohade del arrabal de Triana y de Sevilla. Mencionado por primera vez en la *Primera Crónica General de España*, en las páginas previas se ha podido comprobar que para aproximarnos a su estructura son clave los resultados de las intervenciones arqueológicas efectuadas en el mercado de Triana, los cuales integrados con las imágenes históricas permiten reconstruir su aspecto exterior, concretar las fases constructivas de la fortaleza y determinar su cronología, fijada en los primeros decenios del siglo XIII.

Así, sabemos que el castillo tenía una planta rectangular flanqueada por diez torres, de las cuales solo se han podido estudiar con detenimiento tres, estando además provisto de un antemural a lo largo de todo el perímetro. Según se desprende por la iconografía, todas las torres del castillo debían poseer una planta cuadrangular, estando provistas de saeteras. La fortaleza fue edificada en tapial, aunque en parte del flanco sudoriental y en algunas de sus torres se ha comprobado el uso de este material con el ladrillo. Su construcción habría que situarla cronológicamente en el siglo XIII y posiblemente poco después del año 617H/1220-1221, fecha de la construcción de la torre del Oro, el antemural y el foso en la cerca urbana de *Isbiliya* (VALOR PIECHOTTA, 2008: p. 188).

Las razones de su edificación hay que buscarlas en la necesidad de proteger el puente de barcas, principal paso que conectaba ambas orillas del Guadalquivir a la altura de Sevilla, y en el reforzamiento de las defensas del tramo fluvial y portuario. Éste no fue un hecho aislado, ya que bajo el califato almohade se asiste a una tendencia generalizada a reforzar el acceso a los puentes con construcciones de carácter militar; pudiendo citar entre otros, el caso de la Calahorra en Córdoba.

Tras la conquista de Sevilla en 1248, las evidencias arqueológicas y las referencias textuales permiten corroborar como el castillo perpetuó una función de carácter militar hasta su conversión en 1481 en Tribunal del Santo Oficio.

En la época bajomedieval el hito de mayor importancia fue la construcción en su interior de una capilla dedicada a San Jorge, tratándose de la primera iglesia cristiana inaugurada en Triana.

Tras el traslado de la Inquisición en el 1775 comenzó un lento y progresivo abandono que culminó con el derribo de parte de su estructura hasta la inauguración en 1825 en este solar del mercado de abastos de Triana, menester que sigue cumpliendo en la actualidad.

5. BIBLIOGRAFÍA

- ABBOUD-HAGGAR, Soha (2008): “Precedentes andalusíes en la fiscalidad de las comunidades mudéjares” en *En la España medieval*, vol. 31.
- ACOSTA DOMÍNGUEZ, Vicente (1979): *Triana de puente a puente (1147-1853)*. Sevilla, Escandón.
- AZNAR VALLEJO, Eduardo (2021): “Las actividades marítimas en Andalucía durante el reinado de Alfonso X” en *Alcanate. Revista de estudios alfonsíes*, n. 12, p. 184.
- BAZZANA, Andrés; BEDIA GARCÍA, Juana (2005): *Excavaciones en la isla de Saltes (Huelva): 1988-2001*. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura.
- CARRILLO DE ALBORNOZ Y GALBEÑO, Juan (1994): “Fernando III, sus campañas: el conquistador y la conquista” en *Archivo hispalense: revista histórica, literaria y artística*, t. 77, n. 234.
- COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, Antonio (2016): *Los primeros siglos del barrio de Triana en Santa Ana de Triana. Aparato histórico-artístico*. Sevilla: Fundación Cajasol.
- ESCUDERO CUESTA, José; CAMPOS CARRASCO Juan Manuel; RODRÍGUEZ ACHÚTEGUI, César (1991): *Fin de la segunda campaña de intervención arqueológica y situación actual del castillo de Triana*. Sevilla: Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Sevilla. Inédito.
- ESCUDERO CUESTA, José; RODRÍGUEZ ACHÚTEGUI, César (1992): “El castillo de Triana. Análisis tipológico y geoestratégico” en *Castillos de España*, n. 99, pp. 14-18.

- FÁLCON MÁRQUEZ, Teodoro (1983): "Antecedentes sevillanos de iglesias fortificadas mexicanas" en *Andalucía y América en el siglo XVI: actas de las II Jornadas de Andalucía y América*. Sevilla: Escuela de estudios hispano-americanos, t. II.
- FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Alberto (2010): "Arquitectura y mercado en la Sevilla del siglo XIX. La plaza de abastos de Triana" en *Archivo Hispalense, Revista histórica, literaria y artística*, n. 282-284, p. 482.
- FRANCO MORENO, Bruno; MÁRQUEZ PÉREZ, Juana; MATEOS CRUZ, Pedro (2020): "La alcazaba de Mérida. La reutilización de materiales romanos y de época visigoda" en *Exemplum et Spolia: la reutilización arquitectónica en la transformación del paisaje urbano de las ciudades históricas*, 2020, t. I, pp. 96-98.
- GONZÁLEZ DE CALDAS MÉNDEZ, María Victoria (1991): "El Santo Oficio en Sevilla" en *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 1991, t. XXVII-2, pp. 509-114.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Jaime (2003): *Informe del seguimiento arqueológico de la calle San Jorge*, 8. Sevilla: Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de Sevilla, 2003. Inédito.
- GONZÁLEZ DE CALDAS MÉNDEZ, María Victoria; MACÍAS MIGUEZ, Manuel (1983): "El Castillo de Triana" en *Revista Triana*, n. 8, pp. 25-34.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Julio (1951): *Repartimiento de Sevilla*. Madrid: CSIC, Escuela de Estudios Medievales, t. I, p. 170; p. 433.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel (1999): *Alfonso X el Sabio: 1252-1284*, ([2a ed.]) Palencia: La Olmeda, pp. 245-259.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel (1991): *Diplomatario andaluz de Alfonso X*. El Monte: Caja de Huelva y Sevilla.
- HERNÁNDEZ DÍAZ, José; SANCHO CORBACHO, Antonio; COLLANTES DE TERÁN DELORME, Francisco (1951): *Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla*. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla, t. III.
- HERRERA, Carmen; QUIRÓS ESTEBAN, Agustina.; VERA REINA, Manuel (1996): *Castillo de San Jorge (Triana, Sevilla). Memoria de la IV Campaña de Intervención Arqueológica*. Sevilla: Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, 1996. Inédito.
- HUNT ORTIZ, Mark (2000): *Intervención arqueológica de urgencia, Castillo de San Jorge (98/08) Triana, Sevilla. Campaña 1998/2000*. Sevilla: Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de Sevilla. Inédito.
- LEÓN MUÑOZ, Alberto (2018): "La Calahorra y el control de acceso al puente durante la Edad Media" en *Al-Mulk, Anuario de estudios arabistas*, n.16, pp. 217-269.
- MATUTE Y GAVIRIA, Justino (1977): *Aparato para escribir la historia de Triana y de su iglesia parroquial*. ([Ed. Facs.]). Sociedad de Bibliófilos Andaluces.
- MORGADO, Alonso de (2001): *Historia de Sevilla* ([Ed. facs.]). Sevilla: Ediciones Libanós.
- ORTIZ DE ZÚÑIGA, Diego (1988): *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla, metrópoli de Andalucía* ([Ed. facs.]). Sevilla: Guadalquivir.
- PERAZA, Luis de (1997): *Historia de la ciudad de Sevilla*. ([Ed. facs.]) Tomo I y II. Ed. Pérez González, S. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla.
- PÉREZ GONZÁLEZ, Silvia María (1997). "La conquista de Sevilla vista por el primer representante de la historiografía hispalense". *Congreso internacional conmemorativo del 750 aniversario de la conquista de Fernando III, rey de Castilla y León*. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla.
- *Primera Crónica General de España* (1977). MENÉNDEZ PIDAL, R. Madrid: Gredos.
- QUIRÓS ESTEBAN, Agustina (2000): *Intervención arqueológica de urgencia. Castillo de San Jorge (98/08) Triana, Sevilla*. Apéndice 2. Sevilla: Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de Sevilla. Inédito.

- VALOR PIECHOTTA, Magdalena (2004). Algunos ejemplos de construcciones defensivas almohades en la provincia de Sevilla” en *Los almohades. Su patrimonio arquitectónico y arqueológico en el sur de al-Andalus*, Valor Piechotta,M; Ramírez del Río, José; Villar Iglesias, José Luis (coord.) Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Relaciones Institucionales, pp. 145-163.
- VALOR PIECHOTTA, Magdalena (2008). Sevilla almohade. Colección al-Andalus. Editorial Sarriá.
- VERA REINA, M.; RODRÍGUEZ AZOGUE, A. (2001) Triana en la Baja Edad Media: el cementerio musulmán. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla.
- VERA REINA, Manuel; LÓPEZ TORRES, Pina (2005): *La cerámica medieval sevillana (siglos XII al XIV). La producción trianera*. Oxford.
- VIGUERA MOLINS, María Jesús (2004) “Espacio y construcciones en textos almohades” en *Los almohades. Su patrimonio arquitectónico y arqueológico en el sur de al-Andalus*. Valor Piechotta, M; Ramírez del Río, J; Villar Iglesias, J.L. (coord.). Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Relaciones Institucionales, pp. 9-24.



PREMIO

“CASTILLOS DE ANDALUCÍA”

2024

RECINTOS FORTIFICADOS DE MONTORO. MURALLAS, CASTILLOS Y TORRES

José Ortiz García



José Ortiz García

EL DESPLOME DEL BALUARTE DE LA CAVA EN 1867: UNA TRAGEDIA ANUNCIADA DESDE ÉPOCA MODERNA

José Ortiz García
Cronista Oficial de Montoro

“Una piedra mal colocada puede producir el más tremendo de los aludes”

La configuración topográfica y el emplazamiento de Montoro convierten a la localidad en un auténtico baluarte natural. Su localización, dominando el meandro del Guadalquivir, ofrecía una defensa estratégica de notable eficacia, al contar con un único acceso terrestre practicable por el sector suroccidental. Esta circunstancia fue comprendida desde muy temprano por los primeros pobladores, quienes se asentaron en el denominado Llanete de los Moros¹, dejando libre de murallas la vertiente meridional que se abre al río. La razón era evidente pues la verticalidad e inaccesibilidad del talud hacían de esta ladera una barrera natural imposible de franquear, garantizando la protección del enclave con un mínimo esfuerzo constructivo.

Con la llegada de Roma, la antigua Epora firmó un acuerdo de confederación con la metrópolis, integrándose en la estructura política y administrativa de la Bética. La parte superior del actual casco urbano —que comprende las calles Cervantes, El Santo, Blas Infante, Palomarejo, Pintor Rodríguez Luna, Miguel Romero Esteo, Real de la Feria, Senda Golosilla y Músico Juan Mohedo Canales— fue el espacio elegido para el asentamiento de las primeras familias romanas. En este sector se erigirían el foro y los principales edificios públicos y religiosos, configurando el núcleo cívico de la ciudad romana.

Las evidencias arqueológicas recientes refuerzan esta interpretación. En las inmediaciones de la calle Cervantes se hallaron fragmentos de losas de mármol cárdeno, un material de notable rareza en la Península Ibérica, indicio de la monumentalidad del conjunto urbano y de la presencia de construcciones de elevada categoría estética y simbólica. Estos vestigios, ocultos bajo los pavimentos actuales, testimonian la importancia histórica y el grado de desarrollo arquitectónico alcanzado por la colonia eporense en época romana.

No obstante, los hallazgos arqueológicos de época romana en este sector han sido numerosos y de notable relevancia. Entre ellos destaca el tesoriño descubierto en 1978 durante las obras de canalización y colocación de arquetas frente a la antigua fábrica aceitera de Francés, testimonio del dinamismo económico del enclave en época imperial. A este conjunto se suma el pie de una estatua dedicada a Esculapio, hallado en las inmediaciones de la actual calle Miguel Romero Esteo, y la célebre toracata romana encontrada en 1989 en la calle Cervantes, pieza escultórica de gran valor arqueológico que hoy se conserva en el Museo Arqueológico Municipal de Montoro.

Las fuentes históricas antiguas también refieren la abundancia de restos romanos en la zona donde posteriormente se erigiría el Castillo de la Cava, cuyos materiales estuvieron durante siglos expuestos a la vista de los vecinos. Según testimonia Ambrosio de Morales en su Crónica General de España, antes del siglo XVI existía, a la entrada del castillo, una inscripción romana que decía:

Q · DOMITIVS · Q · L · MAGER // CONSABVRENSIS //
L · P · INFRENT · XV · IN // AGRO · P · XX.

[1] Martín de la Cruz, J.C.; El Llanete de los Moros. Montoro (Córdoba), Excavaciones arqueológicas de España, Ministerio de Cultura, Madrid, 1987.

Dicha inscripción fue posteriormente mencionada por Juan Fernández Franco, quien la identificó como una lápida sepulcral trasladada en el siglo XVIII a la puerta baja de la parroquia de San Bartolomé, desconociéndose en la actualidad su paradero exacto.

Asimismo, al descender por la calle Criado Hoyo, en la primera esquina de la citada parroquia, pueden observarse en el pavimento varias losas de tonalidad grisácea y aspecto marmóreo. No puede descartarse que algunas de ellas correspondan a inscripciones o losas sepulcrales antiguas, probablemente dispuestas boca abajo, siguiendo la práctica común de reutilizar materiales epigráficos o funerarios con el fin de ocultar sus epitafios y evitar su lectura, conforme a costumbres observadas en otros templos de la región.

No solo se conservan testimonios de los restos anteriormente descritos, sino que en las inmediaciones del Castillo de la Cava se localizaron otras inscripciones de interés arqueológico, entre ellas un pedestal de estatua erigido por el duunviro Lucio Modio Prisco, así como otra pieza descubierta en un molino de aceite con una dedicatoria a una sacerdotisa llamada Modia. Estos elementos confirman la vitalidad institucional y religiosa de la antigua Epora en época imperial².

A pesar de ello, muchos vestigios arqueológicos han sido destruidos o, en otros casos, ocultos deliberadamente durante los procesos de urbanización contemporáneos, privando a la población de su derecho a conocer y disfrutar del patrimonio histórico de la ciudad. La ausencia de un seguimiento arqueológico sistemático y eficaz ha contribuido a la pérdida irreparable de parte del registro material de Montoro, dificultando la reconstrucción completa de su evolución urbana y monumental.

Tras el declive del poder romano y el progresivo avance de los pueblos germánicos, los visigodos penetraron en la Península a partir del año 507, desplazando a suevos, vándalos y alanos, que habían ocupado el territorio durante el siglo V d. C.

La cultura visigoda alcanzó cierta relevancia en Epora hasta la llegada de los musulmanes en el 711, como demuestran los testimonios recopilados y transmitidos por cronistas locales como Juan Fernández Franco (siglo XVI) y Fernando José López de Cárdenas (siglo XVIII). Ambos mencionan la existencia de una población de importancia considerable en la parte noroeste de la villa, en torno a la actual Plaza de Santa María.

El aprovechamiento continuado del asentamiento por distintas culturas, motivado en buena parte por su posición estratégica y facilidad defensiva, hizo necesaria la construcción de fortificaciones y motas destinadas a proteger a la población de eventuales asedios. Es probable que en este periodo tardoantiguo se levantase el Castillo de la Cava, anterior al que más tarde edificarían los árabes en el enclave de Santa María de la Mota. De este modo, la Cava podría haberse erigido entre finales de la etapa tardorromana y comienzos de la época visigoda, con la finalidad de vigilar y defender el territorio ante posibles incursiones o enfrentamientos entre los diversos linajes bárbaros. Durante el periodo islámico, la plaza de la Cava habría funcionado como centro de reunión y punto de concentración militar, previo a las expediciones o maniobras defensivas.

En el año 711, los musulmanes penetraron en el núcleo urbano de Montoro, reforzando su sistema amurallado. Cerraron las puertas de la muralla en el entorno del actual poyato de San Jacinto, donde antiguamente existía una salida hacia el barrio de San Sebastián, por entonces ya despoblado. Este acceso sería conocido en la documentación bajomedieval y moderna como el Portichuelo³.

Por su parte, las actuales calles Domingo de Lara y Llana constituían zonas de ampliación extramuros, configurando los arrabales de la villa. La denominación de arrabal pervivió en la toponimia hasta bien entrado el siglo XIX. Todavía hoy subsisten huellas de ese antiguo nombre en el punto donde confluyen las calles Duques, Domingo de Lara y Antonio Enrique Gómez, lugar conocido popularmente como la Cruz de la Raba⁴ —forma derivada de Cruz del Arrabal—, erigida entre los siglos XIII y XIV con el propósito de sacralizar la salida hacia Córdoba⁵.

[2] Ortiz García, J.; Guía turística de Montoro. El Montoro de las tres culturas. Itinerarios turísticos: Paisaje, calles y monumentos; Montoro, 2013, pág. 55.

[3] Beltrán de Valenzuela, J.; Epora Ilustrada, Marchena, 1755.

[4] 1570.12.28. AHPCo. (PNMo), Legajo 6859-P, s/f.

[5] La Real Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno hasta no hace muchos años conservaba en sus recibos de tramo este nombre ancestral.

El Castillo de la Cava se hallaba fortificado y ocupaba una extensión superior a la de la Mota, asentándose sobre una altiplanicie situada al sur del casco urbano, conocida tradicionalmente como el Cerro de la Muela. Cabe suponer que el Castillo de la Mota actuaba como residencia de los oficiales y dirigentes musulmanes, una suerte de alcázar defensivo que servía también como sede del poder local. En él residiría una guarnición reducida, encargada principalmente de la vigilancia y la seguridad del recinto.

Por el contrario, el Castillo de la Cava tendría un carácter eminentemente militar, destinado al acuartelamiento de tropas, su instrucción y preparación ante posibles ataques. Este espacio, reservado a la vida castrense, sería también el punto desde el cual ondeaban las enseñas y pendones árabes, visibles desde la distancia por las tropas cristianas de Alfonso VI y Fernando III antes de la conquista de la villa.

La toma definitiva de Montoro por las tropas de Fernando III se produjo entre 1238 y 1241, según las distintas fuentes, pasando entonces el castillo a manos cristianas, en cuyo poder permaneció hasta su destrucción en el siglo XIX.

El testimonio del jesuita Beltrán de Valenzuela, a mediados del siglo XVIII, refleja la percepción que la sociedad montoreña tenía de su fortificación:

“...Fue perdida y ganada muchas veces de los moros, porque como era tan fuerte por su naturaleza y situación, y el inexpugnable Castillo de la Cava, que domina los campos circunvecinos, todos querían tener su firme asilo en ella. Fue por muchos años piedra de toque donde se acicalaban sus aceros de moros y cristianos...”.

En 1541, con motivo del pleito de deslinde entre Montoro y Bujalance, se realizó un espléndido documento miniado sobre pergamino, en el que figuraban el emblema imperial de Carlos V y el escudo de armas de Montoro. En este se representaba un toro pastando en un valle rodeado por cinco elevaciones, sobre dos de las cuales se distinguen sendas fortificaciones, posiblemente correspondientes a los castillos de la Mota y de la Cava.

Durante el siglo XVII, las fuentes solo mencionan el progresivo deterioro de las murallas árabes que rodeaban la antigua alcazaba de la Mota, así como los desplomes parciales de lienzos y torres en las actuales calles Coracha y Olivares⁶. A partir de esa centuria, los manuscritos comienzan a referirse al estado ruinoso del Castillo de la Cava, que en la documentación oficial aparece descrito como desarmado y destruido.

En la década de 1730, el capitán de las milicias de Montoro, don Marcos García Madueño, al otorgar su testamento, se identificaba expresamente como alcaide del Castillo de la Cava. En dicho documento manifestó su profunda devoción por la iglesia de Santiago, donde dispuso ser sepultado. Además, ordenó sufragar a su costa la realización del retablo mayor, destinado a acoger el famoso relieve del Descendimiento de la Cruz, tras las obras emprendidas a partir de 1724.

El 24 de mayo de 1740, doña María Teresa Álvarez de Toledo, duquesa de Alba, ostentaba la propiedad de varias fortificaciones, entre ellas la de Montoro. En esa fecha, el cargo de alcaide del Castillo de la Cava había quedado vacante tras el fallecimiento de don Marcos García Madueño, último titular conocido de dicho oficio, razón por la cual se procedió a designar un nuevo responsable.

Para tal cometido se eligió a don Francisco Fernández de Molina Madueño y Carpio, quien debía ser investido mediante la llamada “Ceremonia de Homenaje”, presidida por don Pedro de Mancha y Argote⁷, teniente de caballería mayor de las Caballerizas Reales de Córdoba. Conforme a la tradición peninsular vigente desde el siglo XII, se practicó el ritual del inmixtio manuum, consistente en entrecruzar las manos del vasallo con las del señor o su representante, repitiendo tres veces el juramento de obediencia, fidelidad y seguridad hacia su señor natural, en este caso, la Casa de Alba⁸.

Tras una primera entrevista en Córdoba en el mes de julio, se concertó un segundo encuentro en Montoro. Así, el 6 de agosto de 1740, ambos se presentaron ante las puertas del Castillo de la Cava, donde, según el ceremonial, se estrecharon la mano derecha y recorrieron juntos el recinto fortificado.

[6]AMMo. Caja 126, Libro 2, S/f.

[7]1740.05.24. AMMo. (SAC.), Caja 144, libro 2, pág.

[8] Viedma Guzmán, A.; “El castillo y fortaleza de la villa de La Guardia (Jaén): aproximación a su historia, especialmente durante la época del marquesado (siglos XVI-XIX), a través de sus documentos. Los alcaides del castillo”; Boletín del Instituto de Estudios Giennenses, Jaén, nº 215, 2017, págs. 27-97

Las actas señalan que el castillo se encontraba entonces reducido a un solar yermo, sin puertas ni ventanas, carente de armas, defensas o pertrechos de guerra. El propio documento describe la fortaleza como un edificio en estado de ruina y desamparo, “sin llaves ni seguridad alguna”, lo que evidencia su pérdida de función militar y su completa decadencia estructural.

El interés de Fernández de Molina por el nombramiento de alcaide respondía, en realidad, a un motivo económico ya que el deseo de obtener la tenencia de los derechos del jabón en la villa de Montoro, privilegio que podía explotar o arrendar a terceros. De hecho, se conserva constancia de que arrendó dichos derechos durante un año a Antonio Rodríguez, vecino de Córdoba, mediante escritura pública ante notario.

Tras la muerte de Fernández de Molina, ya a fines del siglo XVIII, el Castillo de la Cava quedó definitivamente abandonado, sin que se renovaran los cargos vinculados a su antigua jurisdicción feudal. Tal era su estado de abandono que ni siquiera durante la Guerra de la Independencia (1808-1814) fue utilizado como emplazamiento estratégico.⁹ Las tropas napoleónicas, lejos de establecerse en la fortaleza, instalaron su cuartel general y hospital de campaña en el interior de recintos religiosos, como el convento de Nuestra Señora del Carmen, lo que confirma que el antiguo castillo carecía ya de toda funcionalidad militar¹⁰.

El ayuntamiento de Montoro contemplaba con creciente preocupación el estado ruinoso del Castillo de la Cava, consciente del riesgo que representaba para las viviendas situadas a sus pies y para la salida natural de la villa por la calle de las Herrerías en dirección al Pilar Grande.

En sesión de cabildo celebrada el 20 de noviembre de 1776, los regidores acordaron dirigirse al Duque de Alba, propietario del edificio, para informarle del peligro estructural que suponía su progresivo deterioro. En dicha comunicación se exponía la necesidad de reedificar la fortaleza para asegurar su estabilidad o, en su defecto, proceder a su demolición con el fin de evitar un eventual colapso que pudiera comprometer la integridad física de los vecinos de las casas colindantes.

El duque, sin embargo, guardó silencio ante la petición municipal, y ocho años más tarde, en 1784, el castillo continuaba sucumbiendo al paso del tiempo. Este hecho se documenta en la expedición de una licencia de construcción concedida a Benito Cuenca, en la que se establecía como condición que mantuviera libre el camino de acceso al Castillo de la Cava, muestra de que el lugar seguía siendo reconocible y transitado¹¹.

Aunque no se conserva testimonio gráfico alguno del edificio, sí contamos con una descripción textual proporcionada por el jesuita padre Juan Beltrán en 1755, quien afirmaba:

“...El Castillo de la Cava es por su situación fortísimo; parece ser obra de sus manos, a lo menos él es fábrica de aquellos tiempos. Es cuadrilongo, muy alto y bastante ancho, y de los mayores que en la alta y baja Andalucía he encontrado...”¹².

Avanzando hacia el siglo XIX, el vecino Francisco José Moreno dejó constancia de una cesión de terrenos municipales a favor de Pedro Madueño, con el propósito de erigir una vivienda en la zona del Cerro de la Muela, lindante con el antiguo castillo. El acuerdo, otorgado tras la intervención de los peritos del Ayuntamiento, establecía la obligación de construir la casa en el plazo máximo de dos años. Sin embargo, transcurridos tres sin que se ejecutara la obra, el beneficiario solicitó que se le entregase únicamente una parte del solar deslindado, con la intención de levantar al menos una pequeña morada.

Todo indica que el Castillo de la Cava se mantenía en pie aún durante la primera mitad del siglo XIX, aunque su precaria conservación generaba reiteradas quejas y preocupaciones entre los regidores. Finalmente, en 1865, el Ayuntamiento ordenó la demolición urgente del último lienzo almenado que quedaba en pie, ante el riesgo inminente de derrumbe. Sin embargo, pocos años más tarde, una tragedia inesperada teñiría de estupor y luto las calles del vecindario, poniendo punto final a la larga historia material de la antigua fortaleza.

[9]1746.08.24. AHPCo. (PNMo.), Legajo 7368-P, pág. 85r.

[10]Ortiz García, J.; “El Cristo de las Penas de Montoro: De la fundación de su Capilla al final de la Guerra de la Independencia”, Revista Cruz de Guía, 2003, Montoro, pp. 10-13.

[11]Criado Hoyo, M; Apuntes para la historia de la ciudad de Montoro, Ceuta, 1932, pág. 347.

[12]Cuando habla de los constructores, se refiere a los árabes.

Bajo el algarve del Castillo de Julia, subsistían antiguas cuevas excavadas en la roca que algunos vecinos habían adaptado como corrales o dependencias auxiliares, integrándolas en sus viviendas. Estas ampliaciones domésticas se extendían progresivamente hacia los bajos de la fortaleza semihundida, con el fin de ganar terreno habitable o de uso agrícola, práctica común en la zona ante la falta de espacio edificable.

A pesar de las reiteradas quejas vecinales por el estado de ruina de la fortificación y el peligro que representaba para las casas situadas en la parte baja, la tragedia se materializó el 1 de abril de 1867. A las seis de la mañana de aquel día, una parte del peñón y del fortín de la Cava se desprendió súbitamente, precipitándose sobre las viviendas de la calle Reforma. El derrumbe fue de tal magnitud que tres casas habitadas quedaron completamente destruidas, mientras que otras muchas resultaron gravemente dañadas o reducidas a escombros. Las edificaciones situadas frente a las derrumbadas también sufrieron desperfectos, ya que sobre ellas se estrelló el aluvión de tierra, piedra y materiales procedentes de la ladera.

El estruendo del desprendimiento fue ensordecedor, y en pocos minutos numerosos vecinos acudieron al lugar en un intento desesperado por rescatar a los atrapados bajo los escombros. El panorama descrito por los testigos era dantesco: barro, fragmentos de piedra y el hedor a humedad componían una escena desoladora. La calle se encontraba envuelta en una densa nube de polvo que dificultaba la respiración incluso a decenas de metros de distancia.

Las labores de rescate permitieron salvar a cuatro personas gravemente heridas, aunque la catástrofe se cobró la vida de una familia completa, compuesta por un pescador, su esposa y sus tres hijos, fallecidos en el acto bajo los restos del castillo. En otra de las viviendas destruidas habitaba una joven pareja, de la cual pereció la mujer, ya que su marido se había ausentado poco antes del suceso para acudir a su trabajo. El hijo menor del matrimonio logró escapar por una ventana instantes antes del derrumbe y fue trasladado al hospital local con una fuerte contusión en la cabeza.

El impacto emocional en la población fue inmediato. El colapso del Castillo de la Cava y de parte de las cuevas y peñones adyacentes no solo arrebató la vida de varias personas, sino que devastó por completo la calle Reforma, dejando a numerosos vecinos sin hogar.

Muchos de ellos debieron ser asistidos desde entonces por los servicios de beneficencia municipal, ante la imposibilidad de reconstruir sus viviendas.

El acontecimiento conmocionó profundamente a Montoro y fue rápidamente difundido por la prensa provincial y nacional. Las autoridades respondieron con prontitud: al día siguiente, el Gobernador de Córdoba se desplazó a la localidad acompañado por varios facultativos, el arquitecto provincial y personal técnico especializado, con el propósito de evaluar los daños y ofrecer asistencia a los damnificados.

También acudió a Montoro el marqués de Cabra, don Romualdo Méndez San Julián, quien se presentó junto con un grupo de médicos y arquitectos. Todos ellos fueron recibidos en la estación de ferrocarril por el alcalde y por diversas personalidades locales, en un acto de solidaridad institucional que reflejaba la magnitud del desastre y la gravedad de la pérdida patrimonial y humana sufrida por la villa.

Según relatan las crónicas contemporáneas al suceso,

“...se dirigieron a la calle donde había ocurrido la catástrofe y donde se presentó a su vista un espectáculo verdaderamente desgarrador...”.

Los comisionados pudieron comprobar la magnitud de los daños y observar los sillares y bloques desprendidos de la ladera y del propio castillo, lo que exigía un afianzamiento inmediato para evitar nuevos derrumbes. Tras la inspección del lugar, las autoridades visitaron el hospital de Montoro con el propósito de alentar a los heridos y ofrecerles toda la asistencia y solidaridad posibles¹³.

El Ayuntamiento de Montoro, reunido en sesión plenaria el 4 de abril de 1867, expresó oficialmente su pesar corporativo a las familias de las víctimas. En el acta se dejaba constancia, además, de la miseria y el padecimiento en que habían quedado muchos vecinos de las inmediaciones del siniestro, quienes perdieron por completo sus bienes muebles e inmuebles. Para socorrerlos, se aprobó una partida económica extraordinaria, así como un gravamen municipal destinado a cubrir los gastos de demolición de los terrenos inestables y de las viviendas ruinosas (números 16, 18, 20 y 22), el transporte de tierras sobrantes, el sellado de las

[13] 1867.04.08. La abeja montañesa. Periódico de intereses locales, Año XI, nº 2198.

cuevas inferiores y la formación de un muro de contención o talud que impidiera futuros desprendimientos de tierra o piedra¹⁴.

El informe técnico de urgencia, redactado por los peritos municipales, advertía del riesgo inminente de nuevos desplomes, debido a que varios peñones habían quedado desplazados y sin punto de apoyo tras el siniestro. Se recomendó, por tanto, la retirada y demolición controlada de la parte baja del derrumbe. En el mismo documento se señalaba que el algarve del Castillo de la Cava amenazaba con colapsar por completo, pudiendo llegar a taponar la calle Nuño de Lara (actual calle Herrerías) por el peso y volumen de los sillares acumulados. Se proponía así la demolición integral del tapial y de cuantos restos pétreos permanecieran en equilibrio inestable.

Las obras de desmonte comenzaron pocos días después, siguiendo las directrices del arquitecto de distrito, quien además ordenó prohibir terminantemente cualquier nueva construcción en el área afectada. Desde entonces, la actual calle Antón de Montoro quedó sin edificaciones en el tramo adyacente al talud de la Cava, donde se levantó una tapia de contención para prevenir posibles desprendimientos futuros, tanto mayores como menores.

Entre las viviendas gravemente afectadas se encontraba la del vecino Manuel Olaya Rain, propietario de la casa número 4 de la calle Reforma, que debió ser demolida en su totalidad. Los materiales extraídos de la vivienda fueron reutilizados en obras públicas locales, lo que motivó una reclamación formal del afectado ante el Concejo. En su solicitud, Olaya Rain manifestaba no disponer de otros medios de subsistencia que su trabajo como jornalero agrícola, y pedía una indemnización de 800 reales, tasación que había sido fijada por el ingeniero responsable, o, en su defecto, la reconstrucción de su vivienda, concluyendo con estas palabras:

“...se sirvan, como es justo, efectuarme la indemnización de 800 reales en que fue tasada por dicho señor ingeniero o, en su defecto, se me reedifique, para de uno u otro modo disfrutar dicha pobreza. A cuyo favor les viviré siempre agradecido...”.

Con el paso de las décadas, el progresivo deterioro del entorno continuó provocando intervenciones puntuales. En 1909, el Ayuntamiento ordenó el desmonte de la última torre que subsistía en la zona de la actual calle Castillo de Julia, alegando que su ruina la había convertido en refugio de alimañas y aves. Con ello, desaparecieron los últimos vestigios visibles del antiguo Castillo de la Cava, borrándose de la fisonomía urbana el último testimonio arquitectónico de aquella fortificación que durante siglos dominó el horizonte de Montoro.

CONCLUSIONES

El análisis histórico, documental y arqueológico permite afirmar que en Montoro coexistieron, al menos desde época andalusí, dos fortalezas con funciones diferenciadas y complementarias dentro del sistema defensivo local. El castillo de la Mota habría actuado como residencia del mandatario o representante político de la autoridad islámica, mientras que el castillo de la Cava desempeñó un papel eminentemente militar y operativo, albergando guarniciones y sirviendo de base para la defensa inmediata del enclave.

Tras la conquista cristiana de Montoro por Fernando III, ambos recintos continuaron en uso con la finalidad de proteger la frontera del reino castellano frente a eventuales incursiones musulmanas, un peligro que fue disminuyendo progresivamente tras la toma de Granada en 1492. A partir de este momento, la función defensiva de las fortalezas perdió sentido, iniciándose un lento proceso de abandono y degradación estructural, particularmente acusado en el caso de la Cava, situada extramuros del núcleo urbano.

El siglo XVIII marcó un punto de inflexión: la expansión demográfica y urbana de Montoro llevó a ocupar terrenos próximos al antiguo castillo, lo que incrementó la preocupación de los regidores por su estado ruinoso. La fortaleza, antaño baluarte de defensa, se transformó en un riesgo potencial para la población, culminando en la tragedia de 1867, cuando un desprendimiento del peñón y los restos del castillo provocaron el derrumbe de varias viviendas y la muerte de varios vecinos.

Este suceso evidenció la falta de conservación patrimonial y la desatención de los propietarios hacia un bien histórico de gran valor simbólico.

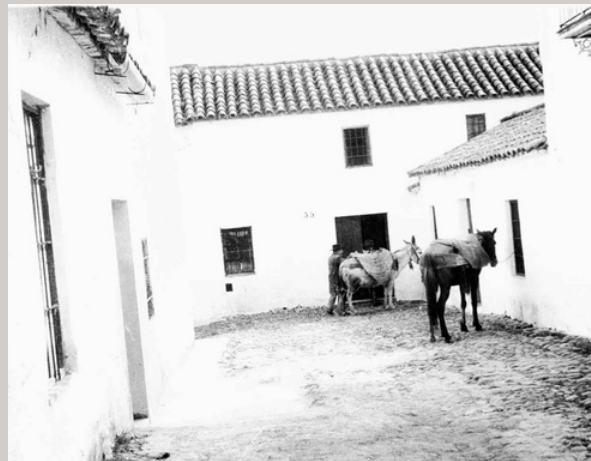
[14] 1867.04.04. AMMo. (SAC), Caja 180, libro 2, s/f.

La posterior demolición de los restos y la configuración urbanística de la actual calle Reforma —privada de edificaciones en su ladera norte— constituyen el último testimonio físico de una historia de esplendor y ruina, donde la memoria del castillo de la Cava permanece solo en la toponimia y en las fuentes históricas.

El estudio de su evolución permite comprender cómo las transformaciones del paisaje urbano de Montoro son el resultado de una superposición de etapas culturales, desde el asentamiento romano de Epora hasta la configuración moderna del casco histórico. La pérdida del castillo de la Cava debe entenderse, por tanto, no como un episodio aislado, sino como parte del proceso histórico de desarticulación del sistema defensivo medieval y de reapropiación del espacio urbano por parte de una comunidad en constante adaptación a su territorio.

BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA REVISADA

- BELTRÁN DE VALENZUELA, J. (1755): *Epora ilustrada*. Marchena.
- CRIADO HOYO, M. (1932): *Apuntes para la historia de la ciudad de Montoro*. Ceuta.
- MARTÍN DE LA CRUZ J. C. (1987). *El Llanete de los Moros (Montoro, Córdoba)*. *Excavaciones Arqueológicas de España*. Madrid: Ministerio de Cultura.
- ORTIZ GARCÍA, J. (2003a): “El Cristo de las Penas de Montoro: De la fundación de su Capilla al final de la Guerra de la Independencia”. *Revista Cruz de Guía*, Montoro, pp. 10–13.
- ORTIZ GARCÍA, J. (2003b): “El recinto amurallado de Montoro en época medieval. Una hipótesis de reconstrucción”. En *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía*, t. I, Córdoba: Obra Social y Cultural de Cajasur, pp. 121–131.
- ORTIZ GARCÍA, J. (2013): *Guía turística de Montoro: El Montoro de las tres culturas. Itinerarios turísticos: Paisaje, calles y monumentos*. Montoro, p. 55.
- VIEDMA GUZMÁN, A. (2017): “El castillo y fortaleza de la villa de La Guardia (Jaén): Aproximación a su historia, especialmente durante la época del marquesado (siglos XVI–XIX), a través de sus documentos. Los alcaides del castillo”. *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, n.º 215, pp. 27–97.
- (Fuentes complementarias consultadas: Archivo Municipal de Montoro, libros de actas capitulares, años 1776–1867; prensa histórica provincial, *La Andalucía* [Córdoba], abril de 1867).



Calle de Castillo de Julia en la década de 1960 donde estuvo el antiguo castillo desaparecido en 1867.



Imagen de fines de la década de 1970 donde estuvo el último baluarte desaparecido en 1909 perteneciente al castillo de la Cava.



Antiguo escudo de Montoro de 1541 donde aparece reflejado un castillo, posiblemente en referencia a la Cava o a la Mota.



Postal de fines del siglo XIX donde se aprecian las laderas en las que sucumbió el último castillo de Montoro en 1867.



Procesión de San Isidro Labrador en 1965 en las que se aprecian las laderas del castillo, donde mucho de su urbanismo había desaparecido. Fuente Archivo Muñoz-Cobo.

NUESTROS CASTILLOS PROVINCIA A PROVINCIA

Colaboración y trabajo en
equipo es la base del IAC

ALMERÍA
MOISÉS ALONSO VALLADARES



CÁDIZ
LILIANE MARÍA DAHLMANN



DELEGACIONES PROVINCIALES

CÓRDOBA
RICARDO CÓRDOBA DE LA LLAVE



GRANADA
ALBERTO GARCÍA PORRAS



HUELVA
JUAN JOSÉ FONDEVILLA APARICIO



JAÉN
JOSÉ RAÚL CALDERÓN PARAGÓN



MÁLAGA
CARLOS GOZALBES CRAVIOTO



SEVILLA
ROCÍO GUARDIA CARRASCO



ACTIVIDADES ARQUEOLÓGICAS, RESTAURACIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL EN CASTILLOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA EN EL AÑO 2024 - 2025

En 2024, la provincia de Córdoba ha sido escenario de diversas actividades arqueológicas y proyectos de restauración en castillos y murallas, impulsados por instituciones públicas y asociaciones culturales. A continuación, se detallan algunas de las iniciativas más destacadas. La Diputación provincial destinó 800.000 € en 2024 para la conservación, restauración y rehabilitación del patrimonio histórico-artístico, que incluía castillos como línea específica. Dicha partida se dotó de 900.000 € en mayo de 2025.

CASTILLO DE AGUILAR

Fue uno de los ayuntamientos que quedó entre los cuatro primeros en la convocatoria de subvenciones de patrimonio histórico de la Diputación provincial, con una dotación de 38.000 € para la restauración y consolidación de murallas, tapias y estucos del frente NW del castillo, aunque aún no se ha puesto en marcha la ejecución de dicho proyecto.



Vista aérea del castillo de Aguilar desde su frente NW. Foto: Carlos Olmedo.

CASTILLO ANZUR (PUENTE GENIL)

El proyecto de puesta en valor del Castillo Anzur se encuentra en pausa debido a la paralización de las ayudas del 2% Cultural del Ministerio de Cultura. Aunque no se han realizado excavaciones recientes, el castillo sigue siendo un foco de interés arqueológico y cultural.



Vista de la torre de Castillo Anzur

MURALLA DE HORNACHUELOS

La Diputación de Córdoba ha subvencionado con 29.934,45 euros la restauración de un tramo de la muralla este trasera de Hornachuelos. Esta intervención forma parte de un programa más amplio de conservación del patrimonio histórico-artístico de la provincia.



Vista general de la muralla de Hornachuelos

CASTILLO DE CABRA

Con una dotación de algo más de 38.000 €, por parte de la Diputación de Córdoba, en 2024 se pudo poner en marcha un proyecto para la consolidación y limpieza de las murallas y las torres del recinto, y la rehabilitación del castillo de Cabra, solicitada por las Escuelas Pías.

Las actuaciones se han enfocado en zonas críticas de la fortaleza que presentaban riesgos de estabilidad. Aunque el castillo es el protagonista militar, las excavaciones de 2024 han estado muy ligadas a la ampliación de las investigaciones en la Villa del Mitra. El Ayuntamiento ha adquirido nuevas parcelas colindantes para ampliar el yacimiento, lo que indirectamente ayuda a contextualizar la historia de Cabra desde la época romana hasta la construcción de la fortaleza medieval.

CASTILLO DE DOS HERMANAS (MONTEMAYOR)

Tras la última campaña de excavación en 2024, lo que parecía un pequeño enclave fortificado ha resultado ser un complejo defensivo de envergadura y ofrece nuevas perspectivas sobre la historia de la Campiña cordobesa. Un equipo de arqueólogos de la empresa Arqueobética, liderados por Javier Tristell, excavaron en el patio de armas y la zona de acceso a la fortaleza. Los trabajos han certificado que el antiguo castillo de Dos Hermanas tenía ocho torres, lo que evidencia que se trataba de una de las grandes fortalezas militares de la zona del siglo XIV.



Vista dron del castillo de Dos Hermanas tras la intervención de 2024 (Paco Barranco. Publicada en Cordopolis).



Aspecto actual de la ladera sur de la muralla de Cabra. (Felipe Osuna. En ABC Córdoba digital)

CASTILLO DE LUQUE

La restauración se inició en 2022 y se completó en junio de 2024, incluyendo trabajos de consolidación estructural y acondicionamiento para visitas turísticas.

La costosa rehabilitación, que asciende a más de 300.000 €, consistió en consolidar la estructura del castillo, especialmente los muros y torres que habían sufrido erosión y desprendimientos, restaurar elementos arquitectónicos originales, respetando su origen andalusí (siglo IX) y las ampliaciones del siglo X, habilitar espacios para el turismo cultural, incluyendo recorridos guiados, paneles informativos y señalización de elementos históricos y mejorar la seguridad y accesibilidad del recinto, garantizando que los visitantes puedan recorrer el castillo sin riesgos.

Las intervenciones principales fueron:

- Reparación de muros y torreones con técnicas de consolidación de piedra y mortero compatible con la construcción original.
- Limpieza y preservación de restos arqueológicos localizados durante la restauración.
- Instalación de pasarelas y barandillas discretas para facilitar la visita sin afectar la estética histórica.
- Recreación de elementos arquitectónicos desaparecidos, como almenas o accesos originales, basándose en estudios arqueológicos y documentación histórica.



Vista aérea del castillo de Luque tras su restauración

CASTILLO DE MONTILLA

En diciembre de 2024, el Gobierno otorgó ayudas para restaurar el Castillo de Montilla, con el objetivo de convertirlo en un museo. Este proyecto es uno de los pocos en la provincia que se beneficia de las subvenciones del 2% Cultural.

Se trata de un proyecto a largo plazo y con varias fases que en ésta en concreto supuso la excavación y restauración de la muralla noroeste y el baluarte de entrada a las zonas 3 y 4. Recibió 640.141,03 euros, lo que supone un 75 % del coste total del proyecto.



Vista general de parte de la excavación realizada en 2024

Ricardo Córdoba de la Llave
Delegado de Córdoba
Instituto Andaluz de los Castillos

MÁLAGA

ACTIVIDADES ARQUEOLÓGICAS Y DE DIFUSIÓN CULTURAL EN CASTILLOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA EN EL AÑO 2024

En este año no se ha iniciado ningún proyecto de excavación nuevo en la provincia de Málaga, aunque sí se han continuado diversos proyectos previos. En cuanto a la difusión, se aprecia la proliferación de las visitas teatralizadas que constituyen un atractivo indiscutible para que el público acuda a conocer el patrimonio castellológico. Otro problema (que no vamos a desarrollar aquí), es la necesaria comercialización de este tipo de visitas.

CASTILLO DE ÁLORA

No se ha hecho ninguna intervención arqueológica este año. Se han realizado varios tipos de visitas guiadas, algunas teatralizadas y también nocturnas. El castillo ha permanecido abierto y gratuito todos los días del año de 9:00 a 18:00.

ANTEQUERA

Durante este año se ha elaborado un proyecto de consolidación del lado Norte de la muralla de la ciudad, así como de la reposición de un lienzo que se había caído. En un sondeo hecho cerca de la puerta de acceso, se han recuperado materiales que abarcan toda la época medieval.

En cuanto a la difusión del monumento, la empresa Tuhistoria ha organizado visitas guiadas y teatralizadas al castillo en los fines de semana (Información de M. Romero).

Antequera y sus fortificaciones desde el Cerro de la Ermita (antigua rábita)



ARCHIDONA

No se ha realizado ninguna intervención arqueológica.

Durante todo el año se han realizado visitas teatralizadas al castillo, como también se hacen en otros como el de Fuengirola (*Rábida de Sohail*). La ruta teatralizada denominada "Arxiduna dormida. Ecos del pasado", consta de una visita al recinto amurallado medieval árabe, integrado por dos cinturones fortificados de época nazarí, y a la ermita de la Virgen de Gracia; cuya arquitectura conserva buena parte del alzado de una antigua mezquita. La visita se realiza al atardecer, momento en el que la temperatura es más agradable y la luz nos invita a disfrutar de la excepcional puesta de sol, que desde allí tendremos oportunidad de contemplar. Se realiza entre los meses de julio a octubre, y/o fuera de las fechas previstas para eventos u ocasiones excepcionales (Información de I.Bueno).

En el número 20 de la revista *Rayya* correspondiente al año 2024 se ha publicado un artículo de María Luisa Díaz Garrido sobre "El aljibe de Archidona. Análisis previo a la intervención".



Teatralización de la ruta "Arxiduna dormida"



El aljibe medieval de la alcazaba de Archidona



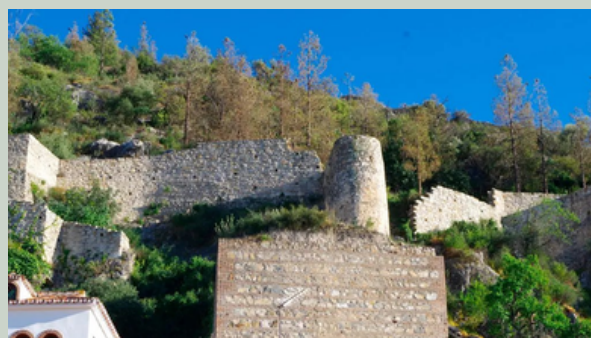
CANILLAS DE ALBAIDA

En el mes de octubre con motivo de la apertura del curso del Instituto Andaluz de los Castillos en dicha localidad. Carlos Gozalbes Cravioto dio una charla sobre el origen castral y la posterior transformación de la actual ermita de Santa Ana.

La ermita de Santa Ana, antiguo castillo medieval

CARTAMA

En este año se han realizado varias visitas guiadas a la Torre del Agua y se ha continuado con el estudio de los materiales medievales procedentes del castillo.



La Torre del Agua de la fortaleza de Cártama

CASARABONELA

La última intervención arqueológica llevada a cabo sobre el Castillo de Casarabonela, se centró en la excavación extensiva de la plataforma Norte, pudiéndose recuperar las distintas estructuras que componían la planta de esta zona del castillo y que resultan muy interesantes desde el punto de vista arqueológico y geográfico, ya que se trata de una zona con una fuerte pendiente de forma que el edificio se tiene que adaptar a la orografía del terreno.

De este modo, se documenta a los pies de la muralla una planta cuadrangular dominada por un gran patio central en torno al cual se abren una serie de estancias de las que conservamos los cimientos de las distintas crujías. Esta edificación se encuentra amortizando otras estructuras como son un aljibe, del cual conservamos los lienzos de forma abovedada, y de épocas anteriores, el suelo de mortero de otro aljibe, así como tres enterramientos posiblemente tardo antiguos (Información. Astarté, empresa de arqueología).

COMARES

En el XIII Congreso de Fronteras celebrado en octubre en Alcalá la Real, Francisco García España y Carlos Gozalbes Cravioto presentaron una comunicación sobre la coracha inédita de la fortificación de Comares.



Las obras de acondicionamiento en el interior del castillo de San Luis.



Las excavaciones de Casarabonela en 2024

ESTEPONA

CASTILLO DE SAN LUIS

Se ha trabajado durante todo el año para terminar la obra de musealización del Castillo de San Luis. Se ha cubierto la batería, se ha construido un suelo de cristal para observar la zona de la excavación arqueológica y se han musealizado las piezas arqueológicas encontradas con la colocación de vitrinas expositoras. Con la realización de un audiovisual sobre la historia del castillo, se completará el marco expositivo que se espera poderlo ofrecer al público a primeros del próximo año (Información de Ildefonso Navarro)



ALCAZABA DE MÁLAGA

Se han realizado obras de consolidación en dos torres, una del recinto Norte y otra del recinto Sur.

Tanto la alcazaba como el castillo de Gibralfaro abren al público todos los días para las visitas de 9 a 6 (en verano hasta las 8). Existe también un servicio de visitas guiadas.



MARBELLA

Además de varias obras de restauración en la muralla de la alcazaba, en el año 2024 se ha intervenido arqueológicamente en el sector N.E. de la muralla, donde los sondeos han proporcionado evidencias de la existencia de mosaicos romanos y diverso material de esa época.

También se han excavado varias estructuras de época nazarí que estaban adosadas a la muralla.

Varios sondeos realizados en la zona que del patio de un colegio que ocupa una parte de la alcazaba, han proporcionado evidencias de una ocupación ininterrumpida desde época romano-republicana hasta nuestros días (Información de F. Melero).

Zona de intervención arqueológica en el castillo de Marbella.
Año 2024

MIJAS

En el mes de octubre Carlos Gozalbes Cravioto impartió una charla sobre el castillo de Mijas en un curso de preparación de guías turísticos.



Restos del recinto urbano medieval de Mijas

PERIANA

CASTILLO DE EL FUERTE

En el mes. de noviembre y dentro de la semana cultural de Periana, se realizó una visita al castillo emiral de El Fuerte con la participación de Carlos Gozalbes Cravioto que explicó las características de esa fortificación y José Clavero que explicó la especial morfología geológica de esa zona.



Castillo de El Fuerte de Periana

TEBA

La campaña de excavaciones de este año se ha centrado en los alrededores de la Puerta de Ronda, donde hay un trozo de muro perdido. También se han excavado varias viviendas (ya de época cristiana) que se adosaban al muro del recinto.

Otro sector intervenido arqueológicamente ha sido el S.O. de la muralla, en donde se han podido documentar por primera vez niveles almohades en viviendas y por último se ha intervenido en la zona interior central, al O. de la iglesia, donde se ha excavado un conjunto de viviendas de época cristiana (Información de F.Melero).



Intervención arqueológica en la muralla de Teba. Año 2024.

TORREMOLINOS

En el mes de noviembre, el arqueólogo Miguel Vila Oblitas y los arquitectos Luis García Pulido y Jonathan Ruiz Jaramillo, dieron una charla sobre “La Torre de los Molinos. El legado nazarí”.



Cartel de presentación y difusión de la actividad.

TORROX

También en el mes de noviembre Javier Serrano Sánchez dio una charla sobre “El Castillo Bajo de Torrox”.



La impartición de la charla por parte de Javier Serrano.

Carlos Gozalbes Cravioto
Delegado de Málaga
Instituto Andaluz de los Castillos

SEMBLANZA

CRISTINA SEGURA GRAÍÑO

Una pionera en la visibilización del papel de las mujeres en la defensa de los castillos

“Los documentos medievales que tradicionalmente se venían utilizando para hacer la historia ofrecen una opinión y una visión sobre las mujeres bastante uniforme”

La opinión de las mujeres sobre sí mismas en el medievo
Cristina Segura, 1995



Cristina Segura Graíño. Fuente: <https://www.alandalusylahistoria.com/?p=1057>

Dedicamos esta semblanza a Cristina Segura Graíño, con nuestro más sincero respeto y admiración por su compromiso y activismo en pro de la mujer en la Historia Medieval y en el ámbito de las fortificaciones

Nació en Madrid el 30 de enero de 1942. Tras completar sus estudios en Filosofía y Letras en la Universidad Complutense de Madrid, obtuvo su tesis doctoral en 1972 con el título *Repoblación de Almería tras la conquista de los Reyes Católicos*.

Es una de las historiadoras medievalistas más reconocidas en el ámbito hispano, con una trayectoria marcada por la investigación en Historia de las Mujeres, la frontera medieval y las metodologías feministas aplicadas a la Historia. Su trabajo ha permitido dar voz y protagonismo a colectivos que tradicionalmente habían quedado al margen del relato histórico y su enfoque ha sido fundamental para visibilizar el papel activo de las mujeres en contextos fronterizos, especialmente en la defensa de las fortificaciones medievales.

Entre sus aportaciones más destacadas se encuentra el estudio *La actuación de las mujeres en la defensa de los castillos de la frontera (siglos XIII-XV)*, donde documenta y analiza cómo las mujeres, en determinados contextos, participaron en la defensa activa de las fortalezas, ya fuera organizando recursos, sosteniendo la logística o, en algunos casos, tomando parte directa en la resistencia armada. Esta línea de investigación ha supuesto una renovación de la visión tradicional de los castillos medievales, mostrando que su historia no puede entenderse únicamente desde una perspectiva masculina y militar.

Más allá de los castillos como estructuras defensivas, Cristina Segura ha investigado la vida en la frontera, entendida como un espacio de contacto, convivencia y conflicto entre culturas. Sus estudios han puesto de relieve la relevancia social, económica y cultural de estos territorios, en los que las fortificaciones jugaron un papel esencial y donde las mujeres tuvieron más presencia de la que la historiografía clásica ha reconocido.

Su labor docente y científica se ha plasmado en numerosas publicaciones sobre Historia de las Mujeres en la Edad Media, fuentes literarias, la *Querella de las Mujeres* y la historiografía feminista, con una gran influencia en generaciones de investigadores e investigadoras.

Además ha desempeñado roles de liderazgo en el ámbito académico. Fue directora del Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense de Madrid entre 1995 y 1997, y presidenta de la Asociación Española de Investigación de Historia de las Mujeres (AEIHM) durante cinco años.

En 2010, el congreso *Mujeres y Fronteras* en Alcalá la Real (Jaén) le rindió un homenaje académico, subrayando el impacto de sus aportaciones en el estudio de la frontera castellano-nazarí y su patrimonio fortificado, editando el libro *Cristina Segura Graíño: Biobibliografía*, que recopila todas sus publicaciones hasta esa fecha.

En 2012, la Universidad de Huelva publicó la obra colectiva *Impulsando la historia desde la historia de las mujeres. La estela de Cristina Segura*, en la que participaron 33 historiadoras y 9 historiadores, reconociendo su influencia en el panorama historiográfico de las líneas de investigación sobre la historia de las mujeres.

Gracias a su trabajo, hoy podemos mirar los castillos medievales no solo como escenarios de guerra y poder, sino también como espacios donde se tejieron múltiples formas de participación social, incluyendo la femenina.

Carmen Carbajo Cubero



CUAL PALACIO DE CUENTOS, TE ALZA, ALCAZAR

*En Sevilla, joya y sol de Andalucía,
se alza un palacio de sueño y fantasía,
el real alcázar, historia en piedra viva,
dónde cada rincón un secreto cultiva.*

*Sus patios morunos, de mármol pulido,
con fuentes que cantan un murmullo sentido,
reflejan azulejos de arte ancestral,
custodiando el tiempo en su reino inmortal.*

*Los jardines te invitan a un aroma embriagante,
de naranjos en flor, un dulce fragante,
con cespedes de esmeraldas y pérgolas de seda,
donde el agua susurra una historia que queda.*

*El salón de embajadores, de oro tejido,
refleja el poder de un pasado cumplido,
y los arcos góticos, de luz y penumbra,
susurran leyendas que el alma alumbra.*

*Desde el patio del yeso al del león,
se desborda el arte en miles de visiones,
la mano del tiempo, la gracia de arte,
han dejado su huella, marcando su parte.*

*En el cuarto almirante, un eco resuena,
de reyes y sultanes, de historia serena,
un pasado que vive, en cada recodo,
el real alcázar de sevilla un tesoro de todo.*

*Aurora Barona Campos
Cantaora y socia del IAC*

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2024-2025



El Palacio Ducal de Medina Sidonia, escenario de la inauguración del curso académico 2024 - 2025

El sábado **30 de noviembre** se celebró la apertura del curso 2024-2025 y el **Día Andalúz de los Castillos** en Sanlúcar de Barrameda, en el Palacio Ducal de Medina Sidonia. El Instituto organizó el desplazamiento en autobús de los socios y socias. El acto comenzó a las 11:30 h con el recibimiento de Liliane M. Dahlmann, presidenta de la Fundación Casa de Medina Sidonia, y de Leoncio Alonso González de Gregorio y Álvarez de Toledo, actual duque de Medina Sidonia. A continuación, el presidente del Instituto agradeció la presencia de los asistentes y nombró a Liliane M. Dahlmann como delegada provincial del Instituto en Cádiz, entregándole el correspondiente diploma.

Luis de Mora Figueroa ofreció la conferencia *La arquitectura defensiva de la Casa de Medina Sidonia*, y el acto concluyó con la imposición de la Insignia de Honor del Instituto a los conferenciantes y la Fundación, así como diplomas de reconocimiento al duque de Medina Sidonia. Posteriormente, los asistentes realizaron una visita guiada al palacio y al castillo de Santiago, con explicación a cargo de Álvaro Taboada de Zúñiga y Romero, actual propietario y responsable de la excelente rehabilitación del castillo. Ofreció una detallada y documentada información histórica del mítico e histórico edificio y se le hizo entrega de una placa de agradecimiento.



Imposición insignia del Instituto a don Leoncio Álvarez de Toledo, actual Duque de Medina Sidonia.



Entrega de la placa de agradecimiento a don Álvaro Taboada.

UN AÑO MUY PRODUCTIVO, LLENO DE TRABAJO, ESFUERZO, ILUSIÓN, Y OBJETIVOS LOGRADOS



Participantes del acto del Día Andaluz de los Castillos 2025, en el palacio de Medina Sidonia.

El **26 de febrero** se entregó el premio “Castillos de Andalucía” en el salón de Plenos de la Diputación de Córdoba al cronista José Ortiz García, por su trabajo *Recintos fortificados de Montoro a lo largo de su historia. Murallas, castillos y torres: la arqueología defensiva*, con actuación musical del pianista Francisco Navarro.



Algunas de las personas asistentes a la entrega del premio “Castillos de Andalucía”.

El **31 de marzo** se presentó el proyecto “Guías Turísticos Infantiles” en colaboración con el CEIP “Eduardo Lucena” de Córdoba, así como la publicación *Érase una vez los Castillos de Córdoba*, de Isabel Bernal Gotor, con la intervención de alumnado y representantes de la Diputación de Córdoba. Contó con la intervención de la directora del CEIP Eduardo Lucena Dña. M. Ángeles Quero Muñoz, la directora del Centro del Profesorado CEP Dña. Elisa Hidalgo Ruíz, el asesor del CEP D. Francisco Ramón Merino Mesa, la coordinadora del proyecto y autora de la publicación Dña. Isabel Bernal Gotor, así como una representación del alumnado del CEIP Eduardo Lucena, que han explicado el proyecto que consistirá en la grabación de una serie de vídeos en los que el alumnado de Primaria de este colegio y otros de la provincia, en poblaciones en las que existan castillos y otros elementos defensivos, nos hablarán sobre estos monumentos fortificados, acercando así nuestro patrimonio defensivo a los más pequeños con un lenguaje cercano y ameno. En la misma ceremonia se presentó el cuadernillo didáctico "Erase una vez...los castillos de Córdoba" dirigido a Educación Primaria, y que se irá distribuyendo entre los colegios de Primaria de Córdoba y su provincia. Un proyecto muy ilusionante en el que los protagonistas son nuestros niños y niñas, como futuros protectores de nuestro patrimonio histórico.



Alumnado del CEIP “Eduardo Lucena” hablando sobre el proyecto *Guías turísticos infantiles*.

El curso concluyó el **7 de junio** en el castillo de Cortegana, con la intervención de Sebastián Martín Vargas sobre el *Castillo de Cortegana*, presidente de la Asociación de Amigos del Castillo de Cortegana, al que le hicimos entrega de la distinción del Instituto Andaluz de los Castillos por su gran labor. Se hizo entrega del nº 3 de la revista *Castillos de Andalucía* a los asistentes y un almuerzo de convivencia en Aracena. Contamos con la asistencia de la alcaldesa de la ciudad, M^a del Mar Martín Florido, a la que agradecemos su magnífica acogida.



Clausura del curso escolar 2024 - 2025 en el castillo de Cortegana.



Vista general del castillo de Cortegana desde su adarve, durante la visita guiada a la fortaleza y entrega de la distinción del Instituto Andaluz de los Castillos a Sebastián Martín Vargas.



Acto de presentación de l nº 3 de la revista *Castillos de Andalucía* en la Diputación Provincial de Córdoba.

Despedimos el curso escolar 2024 - 2025 en el castillo de Cortegana con muchos proyectos e ilusiones puestas en el próximo curso académico

Durante el curso se ha potenciado y actualizado la página web del Instituto, incorporando noticias, documentos, vídeos y fotografías para su máxima divulgación. Se ha publicado el nº 3 de la revista *Castillos de Andalucía*, que fue presentado en la Diputación Provincial de Córdoba, y el primer número de la colección *Poterna*, dedicada a estudios monográficos sobre el patrimonio defensivo andaluz. Destacar la intervención de Carmen Carbajo, directora de la revista, en el *V Congreso Internacional de Castellología* con la comunicación *La Falsabraga oriental del castillo de Aguilar* y la ponencia de Carlos Gozalbes en el IES "Fuente Lucena" sobre el patrimonio medieval de Alhaurín el Grande, incluyendo el trabajo *La coracha de la Villa de Comares: estructura defensiva del agua adaptada a relieves verticales*.

El Instituto Andaluz de los Castillos ha estado presente en todos los actos institucionales a los que ha sido invitado y ha visto incrementada su nómina de socios y socias un año más, lo que nos anima a seguir trabajando en la protección, conservación, difusión y defensa del patrimonio histórico fortificado andaluz.

Antonio García Uceda
Secretario del Instituto Andaluz de los Castillos



Castillo de Cortegana.

Fuente: <https://www.cortegana.es/es/municipio/que-hacer/rutas-y-actividades/Castillo-Medieval-S.-XIII-XIV/#prettyPhoto>

DIRECTRICES EDITORIALES Y NORMAS DE PUBLICACIÓN

DIRECTRICES EDITORIALES

La revista Castillos de Andalucía acepta artículos de investigación originales e inéditos. Las instrucciones para los autores y autoras estarán siempre disponibles y actualizadas en la página web del Instituto Andalúz de los Castillos: <https://institutoandaluzdeloscastillos.es/>

El período de aceptación de artículos está abierto de continuo. En el momento de comenzar a editar el número del año correspondiente, se cerrará la admisión para ese número, reservándose los artículos que sigan llegando para el siguiente número. Se ha habilitado una dirección de correo electrónico específica para la revista: publicaciones@institutoandaluzdeloscastillos.es

Los artículos serán sometidos a una revisión por el método de pares ciegos que garantiza el cumplimiento de los criterios de calidad exigibles actualmente en las publicaciones científicas. En la web del I.A.C. también se puede encontrar el repositorio o hemeroteca digital donde se recogen los índices de todos los números. Aquí se alojarán los contenidos de la revista en formato pdf y en abierto para el uso y difusión por parte de la comunidad científica y del público general.

NORMAS DE PUBLICACIÓN

Los artículos serán originales, referidos a una investigación que verse sobre estructuras fortificadas (castillos, hins, calats, alcázares...), estructuras murarias y demás edificaciones defensivas desde la antigüedad hasta nuestros días y tendrán una extensión no superior a 15 páginas, incluyendo notas, cuadros, figuras y bibliografía.

1. Lenguaje inclusivo:

La revista Castillos de Andalucía se acoge al objetivo asumido por las Naciones Unidas de “expresarse oralmente y por escrito sin discriminar a un sexo, género social o identidad de género en particular y sin perpetuar estereotipos de género” (<https://www.un.org/es/gender-inclusive-language/index.shtml>). Este objetivo debe considerarse en paralelo con “otros postulados discursivos o pragmáticos, como los de equivalencia, adecuación, conveniencia, estética y, en especial, el principio de economía” (Posición de la RAE de 16 de enero de 2020, § 8.1), y el empleo adecuado de la norma lingüística. Se aconseja por tanto tener en consideración tanto las recomendaciones de las Naciones Unidas como las ofrecidas por la Real Academia Española (https://www.rae.es/sites/default/files/Informe_lenguaje_inclusivo.pdf).

2. Formato:

Todas las colaboraciones deberán ajustarse al formato siguiente: márgenes superior e inferior de 2,5 cm. e izquierdo y derecho de 3 cm., tipo de letra Times New Roman 12 y espaciado interlineal de 1,5; las notas a pie de página, irán asimismo con tipo de letra Times New Roman 10 y espacio interlineal de 1,5. No usando negrita y restringiendo la cursiva al máximo. El texto íntegro del trabajo se justificará por ambos márgenes. No se sangrará la primera línea de párrafo.

3. Envío de originales:

Es necesario enviar dos documentos:

3.1.El artículo completo con el nombre del autor o autora, el centro o los centros en que trabajan, dirección postal, correo electrónico y teléfono de contacto.

3.2.Una versión modificada para evaluar, en la que los autores o autoras deberán:

3.2.1.Eliminar sus nombres del texto.

3.2.2.Sustituir en las citas entre texto y a pie de página su nombre por la palabra "Autor/a" y año de publicación. E igual en el caso de las ilustraciones.

3.2.3.Eliminar sus trabajos propios en el apartado Referencias (Bibliografía), si esta permite identificar al autor o autora del texto.

4. La Secretaría de Redacción mantendrá correspondencia sobre el texto con el primer firmante, salvo que los autores o autoras designen a otro de ellos.

5. Los originales que no cumplan estas normas serán devueltos para su correcta adaptación a los normas de publicación de esta revista.

6. Los trabajos se presentarán en soporte informático, preferiblemente Word. Dado que los textos han de ser manejados con programas de maquetación y enviados a imprenta, es preferible que incluyan el menor número posible de códigos de formato.

7. Se remitirán los trabajos antes del día 1 de septiembre de cada año, a la dirección de la revista, al correo electrónico: publicaciones@institutoandaluzdeloscastillos.es

8. Una vez recepcionadas, se elevarán al Consejo Editorial que ya fue aprobado por el Consejo Rector del Instituto, para la evaluación de las publicaciones y el orden y estructura de la revista que ese curso se vaya a realizar.

9. Estilo y estructura:

9.1.En la cabecera del trabajo irá el título en mayúsculas (no en negrita, ni subrayado), en el idioma del artículo, y su traducción al inglés.

9.2.Tras el título irá el nombre completo del autor o autora, que deberán llevar notas que remitan al pie de página. En dichas notas debe figurar la Institución donde cada autor o autora presta sus servicios o, en caso de profesionales autónomos, este dato.

9.3.Todos los trabajos se acompañarán de un resumen en castellano e inglés. Tendrán una extensión máxima de 150 palabras, que deberá ser claro e informativo sobre el objetivo del artículo, sus fuentes y metodología, los resultados y las conclusiones.

9.4.Así mismo deberán incluirse entre tres y cinco palabras clave, en los mismos idiomas, que permitan su rápida localización informática.

9.5.Los términos árabes y hebreos se transcribirán según el sistema de las revistas Al-Qantara y Sefarad respectivamente.

10. Notas

10.1. Además de las notas señaladas en los puntos 5 y 6, todas las notas irán a pie de página.

10.2. Las citas textuales a fuentes escritas, o a otros autores o autoras, incluidos en el texto (no en notas) que excedan las cuatro líneas de extensión, irán a un espacio, en cursiva y con márgenes distintos a los del cuerpo principal.

10.3. Las notas se referirán siempre a aclaraciones al texto, no a citas bibliográficas que se incluirán en el texto, como se indica en el siguiente epígrafe

10.4. Las notas irán a pie de página, utilizando el sistema de anotación del programa informático utilizado.

11. Citas y Referencias:

11.1. Cita en el texto de una obra con uno o varios autores o autoras: Las referencias bibliográficas del texto se harán por el siguiente sistema: Para las citas en el cuerpo del texto, se introducirá el primer apellido del autor o autora en mayúsculas, si hubiera más de un autor o autora estos se separarán por comas, el último irá también seguido de una coma y del año de publicación, todo ello entre paréntesis. En caso de querer hacer referencia algo concreto, y sobre todo cuando se trate de una cita literal, después del año se pondrán dos puntos y las página/s (p/pp), figura/s (f./fs.) o lámina/s (lm./lms.) correspondientes. Los artículos con más de tres autorías se citarán en el texto con el apellido del primero y la expresión *et alii* en cursiva.

11.2. La bibliografía, o referencias:

- Irá a continuación del texto y de las notas, y contendrá únicamente las fuentes que sustentan la investigación y que se han usado para la preparación del trabajo. Es por ello que cada entrada en la lista de referencias debe estar citada en el texto. Debe aparecer ordenada alfabéticamente, por el apellido del autor o autora (o primera autoría) de acuerdo a las siguientes normas:
 - El apellido (o apellidos) del autor o autora irá al principio (sin tabular), en mayúsculas, seguido del nombre en minúscula (excepto la inicial); cuando haya más de una autoría se separarán por punto y coma. A continuación, irá el año de edición entre paréntesis y seguido de dos puntos. Si no estuviera aún publicado, en vez del año se indicará (en prensa).
 - Las obras de un mismo autor o autora se ordenan cronológicamente apareciendo primero las más antiguas. Primero aparecerán las referencias del autor o autora en solitario y en segundo lugar las obras con otros autores o autoras. Cuando aparezcan varias obras de la misma autoría se repite el nombre para cada entrada. Cuando se cite más de una publicación de la misma autoría en el mismo año, se añadirán letras minúsculas en orden alfabético a continuación del año.
 - Si los documentos tienen DOI hay que incluirlo necesariamente como parte de la referencia. Igualmente se incluirán en la medida de lo posible las URL de las referencias.
 - Pueden incluirse hasta siete autorías, separados por comas incluyendo "y" o "&", solo antes de la última autoría, si hay 4 o más. Si la referencia tiene 8 o más autorías, se incluyen las 6 primeras autorías, a continuación, se insertan tres puntos suspensivos (...) y se añade el nombre de la última autoría.
 - Los títulos de revistas o libros se ponen en cursiva; en el caso de revistas, la cursiva comprende desde el título de la revista hasta el número del volumen.
- Las referencias respetarán la siguiente estructura:
 - Libro impreso: Apellido(s) en mayúscula, nombre(s) en minúscula, excepto la inicial. (Año de publicación). Título del libro. Colección / Serie, no. Lugar de publicación: Editorial

Ejemplo: ALCAZAR HERNÁNDEZ, Eva M^a (2008): Aldeas y cortijos medievales de Jaén. Jaén: Instituto de Estudios Gienenses.

- Libro versión electrónica sin DOI: Apellido(s) en mayúscula, nombre(s) en minúscula, excepto la inicial. (Año). Título. Recuperado de:

Ejemplo: GALINIÉ, Henri (2000). Ville, espace urbain et archéologie. Recuperado de: <http://books.openedition.org/pufr/1364>

- Libro versión electrónica con DOI: Apellido(s) en mayúscula, nombre(s) en minúscula, excepto la inicial.. (Año). Título. DOI: <http://dx.doi.org/10.xxxx/xxxxxx>
- Libro con compilador, editor, director o coordinador(es) impreso: Apellido(s), nombre(s). (cargo abreviado, esto es, Ed(s), Coord(s) o...). (Año). Título. Lugar de publicación: Editorial.

Ejemplo: CRESSIER, Patrice y GARCÍA ARENAL, Mercedes (Eds.) (1998): Genèse de la ville islamique en al-Andalus et au Maghreb occidental. Madrid: Casa de Velazquez y CSIC.

- Libro versión electrónica con compilador, editor, director o coordinador(es) con DOI: Apellido(s), Inicial del nombre(s). (cargo abreviado). (Año). Título. DOI: <http://dx.doi.org/10.xxxx/xxxxxx>
- Libro versión electrónica con compilador, editor, director o coordinador(es) sin DOI: Apellido(s), Inicial del nombre(s). (cargo abreviado). (Año). Título. Recuperado de: <http://www.xxxxxx.xxx>
- Capítulo de libro impreso: Apellido(s) en mayúscula, nombre(s) en minúscula, excepto la inicial. (Año). Título del capítulo, entrada o contribución. En Inicial del nombre(s). Apellido(s) del editor(es) o coordinador(es) o... (cargo abreviado). Título del libro, pp. xx-xx. Lugar de publicación: Editorial.

Ejemplo: ACIÉN ALMANSA, Manuel; VALLEJO TRIANO, Antonio (1998): "Urbanismo y Estado islámico: De Corduba a Qurtuba-Madinat al-Zahra" en P. Cressier y M. García Arenal (Eds.), *Genèse de la ville islamique en al-Andalus et au Maghreb occidental*, pp. 107-136. Madrid: Casa de Velazquez y CSIC.

- Capítulo de libro digital con DOI: Apellido(s), nombre(s). (Año). Título del capítulo, entrada o contribución. En Inicial del nombre(s). Apellido(s) del editor(es) o coordinador(es) o... (cargo abreviado). Título del libro (pp. xx-xx). DOI: <http://dx.doi.org/10.xxxx/xxxxxx>
- Capítulo de libro digital sin DOI: Apellido(s), Inicial del nombre(s). (Año). Título del capítulo, entrada o contribución. En Inicial del nombre(s). Apellido(s) del editor(es) o coordinador(es) o... (cargo abreviado). Título del libro (pp. xx-xx). Recuperado de:
- Artículo de una revista impresa: Apellido(s) en mayúscula, nombre(s) en minúscula, excepto la inicial. (Año). Título del artículo entre comillas. Título de la publicación, volumen, número, pp. xx-xx.

Ejemplo: MARTÍNEZ NÚÑEZ, M^a Antonia (1997a): "Escritura árabe ornamental y epigrafía andalusí", *Arqueología y Territorio Medieval*. 4, pp. 127-162.

- Artículo de una revista digital con DOI: Apellido(s) en mayúscula, nombre(s) en minúscula, excepto la inicial. (Año). Título del artículo entre comillas. Título de la publicación, volumen, número, pp. xx-xx. DOI: <http://dx.doi.org/10.xxxx/xxxxxx>

Ejemplo: ALTAMIRANO GARCÍA, Manuel (2014). "Hueso, asta y marfil: manufactura de artefactos durante el III milenio a.C. en el poblado de Los Castillejos (Montefrío, Granada)". *Saguntum*, 46, 21-40. DOI: <http://dx.doi.org/10.7203/SAGVNTVM.46.3266>

- Artículo de una revista digital sin DOI: Apellido(s) en mayúscula, nombre(s) en minúscula, excepto la inicial. (Año). Título del artículo. Título de la publicación, volumen (número), xx- xx. Recuperado de: <http://www.xxxxxx.xxx>
- Tesis doctoral. Trabajos Fin de Grado. Trabajos Fin de Máster: Apellido(s) en mayúscula, nombre(s) en minúscula, excepto la inicial. (Año). Título de la tesis. (Tesis doctoral / Trabajo fin de grado / Trabajo fin de máster inédita/o). Universidad de. Ubicación. Recuperado de: <http://www.xxxxxx.xxx>

Ejemplo: Torregrosa Giménez, Palmira (2000). La pintura rupestre esquemática en el levante de la Península Ibérica. (Tesis doctoral / Trabajo fin de grado / Trabajo fin de máster). Universidad de Alicante. Alicante. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10045/4080>

- Obras sin fecha: se indicará de esta manera (s.f.). Ejemplo: Martínez Daca, F. (s.f.): xxxxxxxxxx

12. Figuras y láminas

12.1. Todas las imágenes, sean dibujos a línea o fotografías, se considerarán figuras e irán numeradas correlativamente. y su referencia se citará dentro del texto. Así mismo se remitirán en formato digital, preferentemente en color, con el nivel adecuado de calidad. Los que lo necesiten deberán llevar escala gráfica. El pie o leyenda de las figuras irá en relación aparte. Si estas están tomadas de otras publicaciones, se citará la fuente.

12.2. La dirección de maquetación de la revista podrá solicitar a los autores y autoras una mejora de la calidad o modificaciones técnicas que sean necesarias para la mejor visualización de los contenidos.

13. Reseñas

Cualquier investigador o investigadora puede remitir reseñas de libros que considere de interés. La publicación de las mismas estará sometida a los criterios de evaluación de calidad, encargándose el Consejo Editorial del control de la misma. Las reseñas irán precedidas de un encabezamiento con los siguientes datos: Título del libro en mayúsculas; nombre y apellidos de la autoría, o en el caso de libros colectivos el de editores, editoras, o coordinación; lugar de publicación, editorial, año de publicación y número de páginas. El nombre y centro de trabajo de quien realiza la reseña irá al final del texto.

A parte de las reseñas anteriores, los autores, autoras o editoriales puede remitir obras en cualquiera de los idiomas aceptados por la revista, para que sean reseñadas por esta. En estos casos deberán enviarse dos ejemplares a la Redacción, de las que esta acusará recibo.

14. Varia

Esta sección podrá acoger informaciones sobre hallazgos; congresos, noticias de interés, etc. Serán seleccionados para su publicación por la redacción.

15. In Memoriam

En este apartado podrán incluirse recensiones y perfiles sobre especialistas en arqueología medieval que hayan fallecido. Se considerarán recensiones aquellas con un máximo de 3500 caracteres. Si superan estos tendrán la consideración de perfiles, y podrán ser sometidos a evaluación por pares, especialmente si analizan el conjunto de la actividad científica, y emiten opiniones de carácter interpretativo o ideológico sobre la misma.

16. Recepción de trabajos:

El Consejo Editorial acusará recibo de los trabajos y decidirá -oída la opinión de sus miembros- tanto en función de la relevancia y grado de aportación de su contenido, como de su estructuración formal sobre la conveniencia de la publicación de los originales recibidos. Serán notificadas a los autores o autoras las decisiones tomadas.

17. Los autores y autoras tendrán derecho a dos ejemplares del número de Castillos de Andalucía, donde se ha publicado su estudio, que se les remitirán oportunamente.

18. Los autores y autoras son las únicas responsables del contenido de los artículos. Asimismo, el Instituto Andaluz de los Castillos mantendrá los derechos que la ley ampara sobre sus trabajos.

19. No se mantendrá correspondencia sobre artículos no solicitados.

Aviso de derechos de autor/a



Castillos de Andalucía© 2020 por el Instituto Andaluz de los Castillos tiene licencia CC BY 4.0

Los autores y autoras conservan los derechos de autoría y ceden a la revista el derecho de la primera publicación, con el trabajo registrado con la licencia de atribución de Creative Commons, que permite a terceros utilizar lo publicado siempre que mencionen la autoría del trabajo y a la primera publicación en esta revista.

Los autores y autoras pueden realizar otros acuerdos contractuales independientes y adicionales para la distribución no exclusiva de la versión del artículo publicado en esta revista (p. ej., incluirlo en un repositorio institucional o publicarlo en un libro) siempre que indiquen claramente que el trabajo se publicó por primera vez en esta revista.

Declaración de privacidad

Los nombres y las direcciones de correo electrónico introducidos en esta revista se usarán exclusivamente para los fines establecidos en ella y no se proporcionarán a terceros o para su uso con otros fines.

FÉ DE ERRATAS

Nº 3 (2024), página 7, 2º párrafo.

Donde dice: *Aun así, del periodo musulmán durante el periodo taifa se conserva el castillo que más tarde fue reconstruido por los cristianos.*

Debería decir: *Aun así, del periodo musulmán durante el periodo taifa no se conserva el castillo, pues más tarde fue reconstruido por los cristianos.*



INSTITUTO ANDALUZ DE LOS CASTILLOS

D./D^a.:

Domicilio:

Población:

Código Postal:

Provincia:

Telf. Móvil:

Correo electrónico:

Número DNI/NIF:

Fecha de nacimiento:

Solicita su aceptación como socio.

Modalidad de socio a la que se acoge (1)

(1) MODALIDADES

CUOTA ANUAL

- | | | |
|--------------------------|----------------------------------|--------|
| ☐ | SOCIO TITULAR | 40 € |
| ☐ | Socio Estudiante (18 a 30 años*) | 20 € |
| ☐ | Socio menor de edad (*) | gratis |
| ☐ | ORGANISMOS E INSTITUCIONES | 90 € |
| ☐ | ENTIDAD PROTECTORA | 120 € |

(*) PREVIA ACREDITACIÓN

FECHA: / /

FIRMA:

DOMICILIACIÓN BANCARIA

IBAN

Por favor, remita esta solicitud al Instituto Andalúz de los Castillos
E-mail: info@institutoandaluzdeloscastillos.es
<http://www.institutoandaluzdeloscastillos.es>

CASTILLOS *de* ANDALUCÍA

LA REVISTA DE
CASTELLOLOGÍA ANDALUZA



EDITA



COLABORAN



Asoc. Española
de Amigos de los
Castillos



Instituto de
Academias de
Andalucía



Instituto Andaluz
de Patrimonio
Histórico



Asociación de
Amigos del Castillo
de Aguilar